TITULO II

PROSPECTIVA URBANA

La prospectiva urbana corresponde a la segunda fase del Componente Urbano del PBOT del municipio de Garagoa, y cumple con varios propósitos; de una parte enlaza la etapa del diagnóstico, en donde de una manera amplia se visualizó el estado actual del área urbanizada, por dimensiones del desarrollo, con la fase de formulación, avanzando en la ruta del transcurrir del método planificador del Desarrollo y Ordenamiento del Territorio.

De otra parte, la prospectiva es la fase en donde se visualiza de manera comparativa el escenario actual que, a su manera, es una síntesis del diagnóstico, con el escenario tendencial que viene del diagnóstico y sus tendencias en las diferentes variables; con el escenario deseado que se trae del futuro que se quiere para la ciudad y con el escenario posible concertado el cual se convierte en el pilar fundamental para la formulación de políticas, objetivos, programas y proyectos, con sus estrategias de ejecución.

Es entonces, la prospectiva el paso primero para la proyección programática del ordenamiento, que nos permite tener una visión del futuro urbano y formularle la ruta crítica con programas y proyectos, teniendo en cuenta las potencialidades y limitantes reales del municipio y así construir de manera priorizada y programada la forma de acercarnos a un mejor futuro territorial concertado.

En el presente capítulo se hace una adaptación del método a la practicidad y sencillez, pero que a la postre ofrece las mismas ventajas y conclusiones requeridas.

Se entra entonces a la selección de las variables claves de cada uno de los subsistemas contemplados en el diagnóstico, en el mismo orden para mantener la coherencia y consistencia del plan; se tiene en cuenta para la determinación de las variables claves que ellas corresponden a la planificación física territorial y que sobre las mismas la planificación municipal pueda actuar conforme a los recursos, la normativa vigente y la capacidad de gestión; en otras

palabras, aquellos aspectos en donde el municipio tenga viabilidad financiera, administrativa, participativa y probabilidades de acceder a los recursos del orden supramunicipal.

Como ya se anunció se descarta la técnica de cálculo probabílistico (Godette) para obtener escenarios probables, las técnicas de trabajo con actores se limitan a los sondeos de opinión de los actores administrativos, del Concejo municipal y de algunos líderes ciudadanos y comunitarios, teniendo también en cuenta lo explicitado por ellos en la primera parte de elaboración del PBOT (antes de los ajustes) y en especial del concienzudo análisis del diagnóstico y sus tendencias ya sea para fortalecerlos si son buenos o para proponer contratendencias en donde se requiere romper con los esquemas que han contribuido al deterioro territorial y la disminución de la calidad de vida urbana.

Se combinan entonces la información primaria y la secundaria con la apreciación del trabajo de campo y del análisis de la dinámica integral urbana, para adelantar el trabajo prospectivo, comenzando por la selección de las variables claves por subsistemas, y sobre cada una de ellas se elaboran los siguientes escenarios:

ESCENARIO ACTUAL

Comprende de manera resumida o condensada la apreciación del estado actual de cada una de las variables claves, en los aspectos de mayor relevancia, este escenario a su vez constituye el resumen diagnóstico del Componente Urbano, que sin embargo se elaboró aparte al final del diagnóstico y que también se contempla en el documento resumen.

ESCENARIO TENDENCIAL

Haciendo retrospectiva territorial de las variables, hasta llegar al momento presente o actual, se vislumbra la tendencia que cada una de ellas lleva históricamente y que continuaran hacia el futuro si no se aplican decisiones y acciones que las cambien. Las tendencias para el presente caso se resumen en permanecer constante la situación→, tender a mejorar ↑ o tender a empeorar

> ESCENARIO IDEAL

Es también el llamado en planificación estratégica situacional (Carlos Matus) escenario de techo, donde se solucionan problemas actuales, sentidos y reconocidos y se potencializa todo tipo de recursos y oportunidades. Es parecido al sueño de la ciudad ideal.

Dado que en la vigencia del PBOT que es de 9 años no puede ocurrir que todo se solucione, menos aún con la crisis nacional que lógicamente afecta a la ciudad de Garagoa en los aspectos tanto económicos como la crisis social, política, administrativa, de orden público, de emigración o movimientos poblacionales, entre otros problemas que nos aquejan, más aún teniendo presente la alta dependencia financiera municipal de las transferencias de recursos corrientes de la nación y de la capacidad de gestión y la insuficiencia de estos recursos para la solución de las múltiples y acumuladas problemáticas; además de que el municipio no se encuentra localizado sobre los principales ejes de desarrollo departamentales ni nacionales.

Por lo anterior, el escenario ideal no se trabajará con las óptimas visiones sino con el techo medio superior y en especial con las expectativas que sus habitantes nos han transmitido.

> ESCENARIO POSIBLE CONCERTADO

Teniendo en cuenta la situación actual y tendencial, los diversos y limitados recursos administrativos, institucionales, cognitivos, tecnológicos, financieros y presupuestales, así como el marco normativo vigente para los entes territoriales municipales y la voluntad de cambio de los actores locales, se formulan y concertan acciones que son posibles de realizar en un periodo de 9 años de vigencia del PBOT y que además sean plausibles, es decir que cuenten con la voluntad y adhesión populares o sociales.

Es este el escenario para el que se formulan en la siguiente fase los programas y proyectos que se constituyen en la ruta crítica del corto, mediano y largo plazo, 3, 6 y 9 años respectivamente, para lograr el escenario posible; sin perder de vista un horizonte de mayor plazo de 20 a 25 años para así acercarnos a la ciudad que deseamos.

Metodológicamente esta fase prospectiva se trabaja para cada subsistema como son el físico biótico, social, cultural, económico, político administrativo y funcional territorial en las variables claves seleccionadas para cada uno, en una primera parte los escenarios actuales y tendenciales y a continuación los escenarios ideales y posibles y, como secuencia metodológica para el último se formulan los programas y proyectos.

Seguramente va a suceder que varias acciones del escenario posible coincidan con otros de diferentes subsistemas, lo cual es normal si se tiene en cuenta que el ordenamiento es integral u holístico e interdimensional y que las variables, desde diferente énfasis dimensionales pueden coincidir en su esencia, es decir que todo está fuertemente relacionado en la concepción sistémica y organicidad sobre los que se ha hecho énfasis con anterioridad; lo único que esas coincidencias nos pueden demostrar es la prioridad que las acciones reiterativas están exigiendo, se tendrá especial cuidado en la fase de formulación para que con los mismos programas y proyectos se abarquen acciones similares que pudieren resultar entre dos o más subsistemas.

El método de los escenarios es un tipo de análisis prospectivo el cual contribuye a estimular la reflexión estratégica, mejorar la reflexión interna frente a la incertidumbre y reorientar las decisiones en función del contexto futuro (Prospecktiker, 1995).

❖ PRINCIPIOS DE LA PROSPECTIVA

La prospectiva parte del principio de que los humanos pueden producir impactos o transformaciones en el futuro, porque el pasado pertenece a la memoria y sólo queda analizarlo; el presente pertenece a la acción y está ligado a lo ya ocurrido, el futuro pertenece a la imaginación y a la voluntad (Antonio Alonso Concheiro) y tiene múltiples posibilidades.

La prospectiva identifica dilema entre conocimiento deseo y temor, el que se expresa en término de lo posible y deseado, lo posible referido a lo sabido por medio del conocimiento y lo deseable a lo aspirado, es decir, un dilema entre la contradicción del presente y la imagen que tenemos del futuro.

El futuro se contempla como una realidad múltiple, suponiendo que un hecho del presente puede evolucionar de diferentes maneras y presentarse de diversas formas en el futuro (Antonio Alonso Concheiro).

❖ CONSTITUYENTES BÁSICOS DE LA PROSPECTIVA

La prospectiva requiere de tres elementos básico:

- ✓ El conocimiento del pasado y del presente
- ✓ La imaginación creativa
- ✓ La voluntad de objetivos

En término de los individuos la prospectiva es una actividad vital no una actitud mental, es el cambio del pensamiento y fundamentalmente un cambio vital de cosmovisión.

Por lo anterior el ejercicio prospectivo se puede construir con base en el diseño de futuros posibles o de aquellos que tienen mayor probabilidad de suceder.

CAPITULO I

ESCENARIOS ACTUALES Y TENDENCIALES DEL COMPONENTE URBANO

I.1 SUBSISTEMA FÍSICO BIÓTICO

VARIABLE CLAVE	ESCENARIO ACTUAL	ESCENARIO TENDENCIAL
1. LOCALIZACIÓN Y ARTICULACIÓN VIAL DE LA CIUDAD CON SU ENTORNO.	1.1 Por el norte de la ciudad se articula por medio de la vía Garagoa-intermedios-Tunja en actual trabajo de mantenimiento.	Articulación que tiende a mejorar notoriamente. Vía que quedará pavimentada próximamente en más o menos 90% y se constituirá en el principal eje jalonando la presión del tráfico y desarrollo hacia el sector norte y sobre el corredor vial rural de la misma.
		Su estado empeoraría por un tiempo y en el mediano plazo, si la gestión da resultado mejorará, recuperando parte de tráfico.
	1.3 Por el nororiente se relaciona con Lengupá por la vía Garagoa-Miraflores, destapada en regular estado.	Esta articulación tiende a permanecer igual en estado y movilidad vehicular.
		Tiende a permanecer igual, en estado y cantidad, no se visualizan mejoras substanciales a excepción del mantenimiento periódico que se les realiza.
2. GEOLOGÍA E HIDROGEOLOGÍA URBANA.	2.1 Las características geológicas son inmodificables, actualmente se utiliza todo el suelo sin tener en cuenta sus propiedades.	La tendencia es a continuar utilizando el suelo en actuaciones urbanas sin pensar en características, las formaciones que son permeables al agua continuaran deforestándose y construyéndose de manera espontánea sin planificación, ni sistemas adecuados.
		Continuará la tendencia al desaprovechamiento del recurso y a su desperdicio tanto del agua como del recurso paisajístico.

3. HIDROGRAFÍA URBANA

recurso hídrico, pérdida del recurso paisajístico, urbanamente continuaría empeorando. al costado norte con la expansión urbana hacia él.

4. SUELOS. **COBERTURA** TOPOGRAFÍA

4.1 Los suelos urbanos pertenecen a varias entre el 7 y el 25% y con erosión de leve a severa. cobertura forestal permanente y usos urbanos. sin restricciones ni siguiera por cota de acueducto.

adecuado, se entorpece elaboración provectos.

5. CLIMATOLOGÍA Y ASOLEACIÓN

5.1 Todos los componentes de la climatología son de 📂 La tendencia es a continuar subdividiendo carreras norte sur y calles oriente occidente tiende a hacerlo en el futuro. quedando sin debida asoleación las construcciones ubicadas sobre las calles.

3.1 El área urbana se desarrolla sobre la La va de por sí pésima situación tiende a empeorar microcuenca de la quebrada Los Manzanos, de la con el crecimiento urbano. El municipio tiene cual es afluente la quebrada El Tejar, ellas elaborado el Plan maestro de alcantarillado atraviesan el área urbana; en sus recorridos reciben contemplando la separación de las aquas lluvias, pero las aquas negras convirtiéndolas en alcantarillas, en los recursos no se han logrado conseguir, si su mayor parte confinadas en canal cerrado, con solamente se ejecutan las 2 plantas de tratamiento en rondas invadidas y deterioradas. Contaminación del parte se solucionaría el problema aguas abaio, pero Existen diversa problemática sobre rondas, son la triste pequeños y tímidos intentos por sanear el recurso realidad de estos dos cauces, problemas que hídrico y sus rondas, ya son un comienzo que sí se también se están trasladando a la quebrada Quiqua logran hacer pilotos a mediano y largo plazo estarían apenas demostrando el beneficio.

EL uso del suelo sin tener en cuenta la aptitud. asociaciones con pendientes que van desde pendientes y susceptibilidad a la erosión, continuará ligeramente ondulado hasta quebrado y escarpado, siendo indiscriminada, espontánea y solamente regidos las mayores pendientes están de occidente a oriente por presión de urbanización, costos del suelo e y al sur en el alto de Santa Bárbara con pendientes intereses particulares; no se han respetado hasta el momento por las autoridades ni por las comunidades La clasificación agrológica es tipo VI, aptos para las restricciones de uso y no se hará mientras la oficina de planeación no tenga gobernabilidad urbana con Los terrenos de mediano a alta pendiente se usan base en planeación de largo plazo que ofrece el PBOT. indiscriminadamente para usos rurales y urbanos. Como hasta ahora nadie velará por la conservación y reforestación de los terrenos de alta pendiente.

4.2 No existe levantamiento topográfico urbano Continuará igual con levantamientos puntuales que no concuerdan.

origen natural y difícilmente modificables como manzanas pero sin tener en cuenta la respuesta tales, las respuestas urbanas y arquitectónicas no idónea a las características físicas como topografía y han sido las mejores ante las características climatología en sus diversos componentes; la oficina climáticas. La retícula urbana está conformada con de planeación no se preocupa por estos aspectos ni

6. RECURSO **FORESTAL**

6.1 El inventario forestal realizado (2.001) en los → La tendencia es a permanecer en el estado actual. principal y los separadores viales.

espacios públicos y semipúblicos de la ciudad arrojó con mayor opción de disminuir que de aumentar por la un total de 2.441 árboles correspondiendo de a 1/3 demanda del suelo para urbanizar, por falta de de árbol por habitante aproximadamente. El programas de espacio público y zonas verdes paisajismo con especies forestales ha sido arborizadas, las pequeñas áreas privadas arborizadas. improvisado y coyuntural. El espacio público es al igual que las rondas de quebradas, tiende a pobre en recurso forestal a excepción del parque desaparecer el recurso forestal si no se toman acciones al respecto.

7. AMENAZAS **IMPACTOS** CONFLICTOS **URBANOS.**

7.1 AMENAZA POR INCENDIOS: De origen natural, probabilidad baja.

Continuará siendo baja.

ORIGEN NATURAL

7.2 POR INUNDACIÓN: Se presentan principalmente - La amenaza y nivel se mantendrá pues no se construida para la canalización. Al costado oriental área invierno hav taponamiento con material de arrastre.

En la quebrada Manzanos el canal es de 36"Ø. la vertimientos puntuales.

- 7.3 POR DESLIZAMIENTOS: Amenaza baja y Si se continúa impactando los suelos, el problema puntual en pequeños sectores, sobre rondas de puede multiplicarse o sea empeorar levemente. cauces de aqua, por desestabilización.
- 7.4 POR MOVIMIENTOS SÍSMICOS: Amenaza La amenaza, el riesgo y la vulnerabilidad continúan muy poco se pide, pero la supervisión de obra es frecuencia de las supervisiones v controles. casi nula y mal ejercida.

El mal accionar de los seres humanos dentro de la El mal impactos v conflictos. especialmente

por la capacidad insuficiente de la estructura vislumbran acciones para mitigarla, además en está siquen permitiendo construcciones urbano en la Q. El Tejar (24"Ø), es media, ya que en prácticamente encima del cauce confinado y de sus rondas, poniendo en riesgo vidas y bienes.

Se puede empezar a meiorar en pequeños tramos. amenaza es baja y la ocurrencia baja. También se Unidad de s.p.d. y Corpochivor están elaborando un presentan aquas de escorrentía superficial por proyecto piloto en la quebrada con miras a recuperar cauce y ronda.

- media a nivel general de la cordillera oriental, el iguales mientras la oficina de Planeación no exija tanto riesgo es mayor por la no exigencia de cálculos y los cálculos sismoresistentes como la debida ejecución construcciones sismorresistentes que hasta hace de las obras, mejorando la calidad, profesionalismo y

8. AMENAZAS **IMPACTOS Y** CONFLICTOS.

accionar continuará mientras las ciudad ha ocasionado un sinnúmero de amenazas, instituciones no apropien y difundan una cultura de por la planificación del desarrollo urbanístico e implementen

ORIGEN **ANTRÓPICO**

localización, usos y actividades construcciones y equipamientos así:

de muchas y ejecuten una normatividad urbana sobreponiendo el bien general sobre los intereses particulares.

- por incompatibilidad con usos aledaños.
- verdes, entre otros.
- conflictos, los más representativos, son:
- social medio; alto conflicto por uso.
- 8.3.2 Talleres v Fábricas: Los de uso e intensidad media a alta generan impacto urbano y social bajo, los mitigue, los conflictos por usos son medianos.

- 8.1 EQUIPAMIENTOS COMUNALES: Plaza de Aún cuando va existen reflexiones y toma de mercado, de ferias y matadero, terminal de conciencia en el ejecutivo, legislativo y clero, sobre la transportes y cementerio. Todos ellos localizados y necesidad de reubicación planificada a largo plazo de diseñados con mentalidad planificada cortoplacista o estos equipamientos, no se percibe la decisión y pronto meior aún inmediatista y que actualmente generan esfuerzo por realmente llevarlos a cabo, especialmente impactos desde bajos hasta muy altos en lo por dificultad para la consecución de los recursos ambiental y urbanístico, además de estar mal financieros, existe la voluntad débil pero se dilata la ubicados, saturados y ocasionar múltiples conflictos toma de decisiones, esperan planear en el papel pero dejar para el futuro la acción.
- **8.2 EQUIPAMIENTOS SOCIALES**: El Hospital San Por no causar impactos ni conflictos de importancia Antonio de Padua y los planteles educativos generan continuaran en los mismos sitios, realizándoles impactos ambientales y urbanísticos de bajos a mejoras y adecuaciones, irán mejorando sus medios y prácticamente nulos conflictos por usos. condiciones. No se debe perder de vista la tendencia Varios de ellos carecen de algunas áreas adecuadas histórica a terminar con algunos de estos como el y mejoradas como parqueos, cerramientos, zonas antiquo internado, Sociedad S. Vicente de Paul, la ESAP v otras.
- 8.3 USOS INDUSTRIALES COMERCIALES Y DE -> La tendencia de localización de estos usos SERVICIOS: Comprende variada gama de usos y continuará siendo sin ninguna planificación, ni actividades que impactan, amenazan y generan exigencias que mitiguen sus impactos, amenazas y conflictos que puedan generar
- 8.3.1 Trapiche Panelero: Ubicado en el barrio Las → Hasta el momento nadie ha guerido tomar la Hadas, causa impacto ambiental, urbanístico v determinación de sacar este uso del perímetro urbano. no se ve voluntad para ello, siendo el presente documento una herramienta legal para su reubicación.
- Existe cierta tendencia a localizar los talleres sobre el ambiental es de medio a alto por la producción de la carrera 15, pero ella ha sido más de los propietarios residuos grasos, químicos, ruidos y olores para los buscando el mercado que el fruto de la planificación de cuales no cuentan con ningún pretratamiento que usos, la actividad industrial tiende a contaminar siendo dispersa.

ORIGEN ANTROPICO

- **8.3.3 Lavadero de carros**: Se localizan sobre las --> Mientras no se implemente sistema tarifario por de ser vertidos al alcantarillado.
- 8.3.4 Depósitos de madera u otros materiales: Se → En estos usos medio a alto impacto urbanístico por operación vehicular y bajo conflicto por uso.
- causan adicción en niños y jóvenes quienes incrementarse levemente. descuidan sus labores estudiantiles y familiares.
- conflictos por uso, en especial con viviendas e sociales que ellas causan. instituciones.
- 8.3.7 Bares, Tabernas, Discotecas y similares: → Se continuarán presentando estos impactos y residencias vecinas por no permitir el necesario estos sitios. descanso nocturno, están dispersos por la ciudad sin ninguna restricción de uso.

- áreas de mayor tránsito vehicular. los conflictos por micromedición del consumo, o se utilicen aguas no uso son bajos y los ambientales y urbanos medios tratadas para el lavado y no se exijan bajo multas los por uso del espacio público, consumo de agua sistemas de pretratamiento de líquidos y sólidos, no tratada, desperdicio de ella y generación de residuos mejorará la situación ambiental; si no se prohíbe la líquidos y arenas sin tratamientos adecuados antes ocupación de vías públicas como zona de trabajo tampoco mitigará el impacto urbanístico, por no aplicar normativa y disciplina la situación continuará igual.
- también continuarán encuentran dispersos por la ciudad, generan permaneciendo las amenazas, impactos y conflictos y amenaza por incendios sin que se cuente con la ciudad con sus gentes siendo muy vulnerables ante equipos y organización para atender estos eventos, eventos de incendios, producción de plagas, roedores según el tamaño y la intensidad del uso, generan de e insectos, entre otros problemas generados por ellos.
- 8.3.5 Juegos electrónicos: o maguinitas, mínimo 8 Parece ser que continuarán localizados sin ninguna sitios, el impacto social es alto y el conflicto por usos restricción de uso, no importa que queden a menos de con planteles educativos a menos de 300 m es alto. 300 mts de los planteles educativos, su número puede
- 8.3.6 Casas de Lenocinio: Existen tres dentro del / Existe fuerte presión de líderes para el traslado al casco urbano, ellas causan alto impacto social y área rural. La tendencia es a disminuir los impactos
- Son de impacto ambiental medio especialmente por conflictos si no se atiende una zonificación de usos ruido y producción de desechos, impacto social adecuada y se controlan en especial los niveles de medio y conflictos por usos alto en especial con las ruido de música y desorden de los usuarios al salir de

ORIGEN ANTROPICO

8.3.8 Comercio Pesado: Por su tamaño e medio por carecer de áreas propias de operación a continuar igual. vehicular de carque, descarque y parqueo, ocupar para ello la vía pública obstaculizando el libre tránsito vehicular v peatonal.

localizan en áreas densificadas, sin ningún control amenazas e impactos. por parte del municipio.

mal manejo de desechos y sacrificio de porcinos sin ambiental por humo, hollín y ruido. control de sanidad. El ruido de mechas causa molestias a habitantes del sector.

residuos líquidos, amenaza por incendio media, una localizado sobre la zona céntrica. de ellas alto impacto urbano por ocupación de la vía pública como zona de trabajo, no cumplimiento de áreas y normas de seguridad y aislamiento.

racionamientos en la ciudad.

No se ha venido haciendo ni pretende exigir la intensidad de uso presentan impacto urbanístico dotación de áreas para la operación vehicular y tiende

8.3.9 Depósito, distribución de gas en pipeta: (2) Como no existe ningún control ni supervisión. se realiza sin atención a ninguna norma de continuará igual hasta que se implemente el sistema de seguridad generando amenaza alta por incendio, se gas domiciliario por ducto, que mitigará estas

8.3.10 Piqueteaderos y canchas de tejo: (5) No se contemplan posibilidades de controlar ni Causan impacto ambiental medio por humo y hollín, mejorar la situación. Se continuará causando impacto

8.3.11Expendios de combustibles vehiculares: 2 7 Se vislumbra la posibilidad de relocalizar el en área urbana, presentan alto impacto ambiental por expendio que mayores conflictos genera y que esta

8.3.12 Área Urbanizada o urbanizable por encima / Tiende a mejorar pues se ha programado en el de la cota de acueducto: El sector oriental y corto plazo la construcción de un tanque de distribución extremo sur de la ciudad recibe aqua por bombeo. en área rural oriental, cota superior al actual v a la elevando el costo del servicio y provocando ciudad que mejorará el suministro por gravedad, se tiende a seguir construvendo sobre el alto de Santa Bárbara en pendientes y suelos no aptos para actuaciones urbanísticas, sin atender normas ni restricciones de uso.

8.3.13 Infraestructura del Sistema de Energía - Es costumbre que las mismas entidades del Eléctrica: La mayor parte de la posteria y cableado estado o mixtas sean quienes primero infrinian las

ORIGEN ANTROPICO

urbanístico medio por deterioro de la imagen urbana; redes. no se respetan todas las normas de seguridad.

8.3.14 Criadero de cerdos: Dentro del área urbana. también alto conflicto por usos por ser éste un uso aprovechan para proliferar el uso. rural, al iqual que generan muchas incomodidades a la sociedad urbana.

8.4 CONFLICTOS VIALES: La ausencia de normas y regulación del tránsito y las malas costumbres implementa y ejecuta debidamente accidentalidad.

8.5 SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS:

ya se dijo son alcantarillas urbanas.

8.5.2 Basuras: Existen 2 sitios urbanos dedicados al depósito de basuras para selección y reciclaje.

no obedecen las normas mínimas de aislamiento y normas y más cuando prestan un servicio (por el cual localización, pero lo más grave se causa por la red se paga) y se les perdona todo. La situación tiende a de alta tensión dentro del perímetro, la torre de alta y mantenerse pues la EBSA no contempla programas de la subestación, las cuales generan impacto ambiental reubicación de estas infraestructuras ni meioramiento alto por ondas electromagnéticas, ruidos molestos, de localización de postes y cableados, se dice que van amenaza alta por incendios y cortos circuitos y a comenzar a elaborar el inventario y mapificación de

Situación que tiende a empeorar puesto que ni el al interior de los predios y en las periferias se ubican municipio, ni Corpochivor han decidido actuar para varios de estos usos, causan alto impacto ambiental, erradicar del todo este uso del área urbana y su amenazan la salud pública, alto impacto urbano y periferia inmediata, por lo cual las personas

Tiende a mejorar pues actualmente, con apoyo del control del tránsito vehicular, la carencia de sector comercial se está gestionando un proyecto de suficientes zonas de parqueo, de señalización y regulación del tránsito y señalización, que si se mejoraría la ciudadanas con falta de respeto del espacio público, situación notoriamente, puesto que la ciudad todavía entre otros, generan varios sitios de conflicto vial y es pequeña y manejable en este aspecto aún vehicular en la ciudad con amenaza de quardando el estado y trama vial dejan mucho que desear.

8.5.1 Desagües de aguas servidas sobre las 🕒 La situación tiende a empeorara con el crecimiento quebradas urbanas: v vecinas, además de los urbano si no se toman decisiones v medidas drásticas desagües generales del sistema se detectaron 40 y si no se consiguen los recursos financieros para más puntuales directos, por lo menos la ciudad ejecutar el Plan maestro de alcantarillado urbano aporta al río Garagoa 48 toneladas/día DBOS. Como incluyendo la construcción de 2 plantas de tratamiento.

> Con la ejecución del proyecto integral regional para el manejo de residuos esta situación desaparecerá, la clasificación se hará en el lugar de producción.

ORIGEN **ANTROPICO**

causas.

- 8.6 CONTAMINACIÓN VISUAL: Existen 4 aspectos de suma importancia que entre otros contaminan visualmente la ciudad.
- integrales para el diseño y colocación de ellos.
- 8.6.2 Culatas y empate contra construcciones: se Tiende a empeorar la situación por el deterioro contempla en el acuerdo 035/90 pero no se aplica.
- 8.6.3 Fachadas: En los anteriores más o menos se Tiende a continuar este tipo de contaminación desastre.
- **8.6.4 Cerramientos**: Existe normatividad, pero ha → El municipio no toma ninguna medida al respecto, desconocimiento conlleva a su no aplicación, además visual, inseguridad y amenaza ciudadana. de los precarios mecanismos de control que tienen el municipio. Existen de todo tipo de alturas v materiales, la mayoría de lotes no están cercados afectando negativamente el entorno de la ciudad y generando inseguridad.
- 8.7 CONTAMINACIÓN DEL AIRE: El aire es → Situación que se mantendrá igual con leve

8.5.3 Demanda excesiva del recurso aqua por Tiende a mejorar, el municipio entró en el programa pérdidas no controladas: Se calcula en casi el de control de agua no contabilizada, se tiene el 50% de pérdidas del recurso de agua en el consumo diagnóstico. la empresa de s.p.d. está tomando urbano, por exceso en el mismo, por falta de medidas para la micromedición y sistema tarifario entre micromedición aplicado al sistema tarifario y otras otros, sin embargo se debe ser más drásticos en las medidas para optimizar el uso del recurso aqua.

- 8.6.1 Avisos y Tableros: Solo se aplican tarifas para \longrightarrow Se continuarán expidiendo permisos y ejecutando el cobro, pero no existen ni se aplican reglamentos cobros sin fundamentos de diseño y colocación de avisos y tableros permanentes.
 - normal y la falta de decisión de exigir el enlucimiento de culatas y el debido empate de construcciones sobre todo pendientes del terreno.
- enlucen cada año, no todas. Las posteriores son un visual que deterioran altamente la imagen visual de la ciudad.
- sido difícil su aplicación debido a que su luego esta situación continuará generando impacto

contaminado por partículas en suspensión, ruido, tendencia a aumentar pues no existe voluntad de ondas electromagnéticas y olores, entre otros, a cambio ni interés en regularla; aún cuando se han pesar de que es una ciudad pequeña v estos recibido múltiples queias al respecto, no se toman tipo de medidas para mitigarlos. Estos son generados por muchos usos v actividades.

9. ESPACIO PÚBLICO Y MEDIO **AMBIENTE** URBANOS.

9.1 RECREATIVO, DEPORTIVO Y Z. VERDES

- 9.1.1 Del nivel de Ciudad: Se cuenta con el parque público efectivo suma 51.781.5 m², pero cuyo estado calidad de estos espacios será cada vez peor. deja mucho que desear.
- recreativos, deportivos con áreas muy pequeñas. diseños improvisados, regular estado, inconclusos en su mayoría, ellos apenas suman 13,294m².
- 9.2 DÉFICIT DE E. P. EFECTIVO: Existe un déficit La tendencia es a continuar dando la mínima m. El déficit cualitativo es bastante mayor teniendo buen o mal vivir o habitar en esta ciudad. presente el mal estado, dotación, amoblamiento, falta de cerramientos, de canchas deportivas, entre otros.

impactos no son tan altos, no se ha tomado ningún medidas contundentes sino muy esporádicas y tímidas.

- Situación que tiende a empeorar, pues la falta de principal, el parque del sur oriente, el estadio de recursos, voluntad y acatamiento de la Ley (Dec. fútbol con la zona verde que lo rodea y el vivero 1504/98) de espacio público, hace que no exista Mamapacha (aún cuando su uso no es común intención de inversión fuerte con el espacio público de constituye una importante zona verde arborizada) la ciudad, aún cuando parte de los impuestos y dada en comodato a la UPTC por 20 años, el espacio presupuestos debieran ir allí, sin inversión el estado y
- 9.1.2 A nivel de barrios: Se cuenta con una serie de → Se continuará con la mala tendencia de no exigir pequeños lotes "retazos" dedicados a parques áreas suficientes ni porcentajes adecuados de cesión.

cuantitativo de 9.56m²/hab, multiplicado por la importancia al espacio público recreativo, deportivo y población calculada de 11.676 más 1.000 de zonas verdes, lo mismo que a los suelos de protección. población flotante, o sea 12.676, nos da un total de e incluso a no invertir presupuesto en espacios déficit de 121.183 m². Si solo se tiene en cuenta la existentes, no planificar el espacio público tanto del población calculada de 11.676 habitantes, nos da nivel de ciudad como de barrio, los m²/hab de espacio 5.57 m²/hab. actualmente y un déficit de 9.43 m²/hab. público efectivo es el indicador más importante de lo que da un total de 110.105 m² de espacio público calidad de vida urbana, que junto con acceso a efectivo, o sea algo más de 10 cuadras de 100x100 servicios públicos y otros aspectos dan cuenta del

I.2 SUBSISTEMA SOCIAL

VARIABLES CLAVES	ESCENARIO ACTUAL	ESCENARIO TENDENCIAL
1. DEMOGRAFÍA	proyección del DANE (1993) es de 10.438 habitantes, y la total de 17.309 hab, es decir 60.3% del total es urbana. La población urbana calculada por el PBOT es de 11.676 habitantes para el año 2.002, con la que se trabaja el O.T. En 1.964 el municipio era rural, la población urbana solo correspondía al 27.4% del	pequeñas inmigrantes del campo o regiones circunvecinas, pero al mismo tiempo otros emigrarán de la ciudad a otros centros poblados de mayor jerarquía, quedando un equilibrio sostenido a lo que corresponde el crecimiento vegetativo de los pobladores urbanos.
2. PIRÁMIDE POBLACIONAL		La pirámide continuará conservando la distribución poblacional de los grupos etáreos en proporciones similares a la actual.
	La población que más emigra es la masculina en edad joven.	La tendencia continuará con leve superioridad del número de mujeres sobre los hombres.
3. ESTRATIFICACIÓN SOCIO- ECONÓMICA	estrato 1 y 2, partiendo de un estudio base con muchos errores, viéndose en campo que los	La tendencia se mantendrá con leve incremento en estratos 1, 2 y menor en 3 si no se hace un nuevo y real censo socio económico; esto debido a beneficios que cubren los estratos más bajos y a la situación económica en crisis.
4. ACCESO A LA VIVIENDA Y MEJORAMIENTO DE SU CALIDAD	Según el Sisben existen 2.700 viviendas censadas urbanas, según el PBOT son 2.580 totales para 2.919 hogares, 538 de ellos viven en arrendamiento; se censan 15 viviendas inadecuadas para residir, el déficit de VIS es de 392 unidades residenciales. El acceso a los servicios públicos domiciliarios es en promedio de un 90%	la vivienda propia, pero ello en gran parte depende de la adjudicación de subsidios por parte del Inurbe a los proyectos en gestión, una vez se apruebe el PBOT que es prerrequisito para esta gestión.

5. SALUD Y **SEGURIDAD** SOCIAL

La IPS, institución prestadora de salud, es el hospital Continuará siendo la IPS del municipio y la de 100 personas que prestan sus servicios en varias prestados. ramas v especialidades.

En cuanto a seguridad social, existen empresas de La S.S. no ha logrado estabilizarse en empresas y con 3.853 afiliados y vinculados al sisben 12.844 incompletos, en especial para las personas atendidos. El porcentaje es alto pero la calidad de los lacceso a las mismas. servicios no es óptima.

salud.

En la parte física de instalaciones el hospital se La tendencia es a mantener las actuales la Q. El Tejar, reacondicionar las áreas verdes.

6. EDUCACIÓN

entre 4 y 6 años, de los cuales hay 289 en sector levemente especialmente en el sector público. público v 385 en el sector privado. En el sector público funcionan combinada con la primaria de las escuelas Urbana Mixta, Juan N. Segura y Anexa.

Las instalaciones se encuentran en buenas / Se tiende a mejorar las instalaciones, recibiendo terminación del área recreativa.

6.2 BÁSICA PRIMARIA: Se atienden 1.447 alumnos Se tiende a mejorar la cobertura estudiantil en en el sector público y 90 en el sector privado para un especial la del sector público. recurso docente y administrativo es de 30 y 28 en la adecuando y dotando como se ha venido haciendo

regional San Antonio de Padua que atiende a provincia, de mayor jerarquía y cobertura, mejorando Garagoa y municipios vecinos. Cuenta con un total levemente la cantidad y calidad de los servicios

régimen contributivo con 1.800 afiliados 90% del servicios, pero si ha incrementado sus coberturas, aún municipio). 4 empresas para el régimen subsidiado cuando los servicios prestados continuarán siendo para un total municipal de 18.497 habitantes menores recursos económicos con poca capacidad de

El PAB (Plan de Atención Básica) implementa la L El PAB continuará siendo el mecanismo municipal seguridad social, controla, previene y promueve la que organice, promueva y vigile la mayor prestación de los servicios.

encuentra en buenas condiciones, falta construir condiciones físicas, se programa normalmente el buen cerramiento del lote total, proteger la ronda de mantenimiento de las instalaciones y la dotación necesaria para el buen funcionamiento.

6.1 PREESCOLAR. Se atiende un total de 674 niños / La cobertura de alumnos tiende a incrementarse

condiciones, en la J. N Segura falta cerramiento y mantenimiento y dotación anual, la terminación de las obras es lenta.

total de 1.537 alumnos; con cobertura del 90%. El Las plantas físicas se continuaran manteniendo y

Cont. 6. EDUCACION

urbana mixta y Juan N. Segura respectivamente. En hasta ahora. la anexa se atienden 476 alumnos con 30 profesores. Las plantas físicas se encuentran en buenas condiciones y cuentan con sus áreas recreativas.

1.871 alumnos en el sector público y en el privado cobertura de secundaria. solo 27 alumnos con cobertura del 5%.

El Instituto técnico industrial cuenta con 2 sedes, una administrativa y teórica y otra de talleres secundaria. especializados a la cual le falta el cerramiento, parqueos v terminación de la zona recreativa v deportiva. El Instituto Nacionalizado San Luis cuenta con una sede en buenas condiciones y suficiente área deportiva y recreativa. El Instituto comercial nocturno cuenta con sede en las instalaciones del Instituto Nacionalizado San Luis.

mantenimiento buen estado. Los institutos reciben alumnos de otros municipios de la región en una proporción del 30%.

El ITIN es el de mayor atención estudiantil. le sique el la San Luis.

6.4 EDUCACIÓN SUPERIOR:

Funciona en las instalaciones del ancianato con busca una nueva sede. espacio reducido.

6.3 BÁSICA SECUNDARIA: Se tienen en el 2.001 / Se tiende a continuar incrementando levemente la

Se tiende a aumentar la cobertura en la básica

Cada administración realiza obras de mejoramiento. Cada administración continuará invirtiendo según la v dotación a estos planteles Ley 60/93 antes v 715/2.001 ahora, en la ampliación, educativos, encontrándose los tres en general en meioramiento y dotación de estos planteles educativos.

> ∠La cobertura educativa local v regional se incrementa, la deserción y repitencia escolar seguirán siendo altas.

6.4.1 UNAD. con 5 especialidades en modalidad Se continuará ampliando la cobertura estudiantil. semipresencial con 19 tutores para 121 estudiantes. El espacio seguirá siendo insuficiente si no se

Cont. 6. EDUCACION

región y municipios como Casanare y Cundinamarca. Cual es bueno pero también se debe ampliar la local.

- un 30% de Garagoa.
- estudiantes.
- **6.4.4 ESAP**: Había una oficina de la ESAP pero la Pérdida de instituciones educativas del municipio. deiaron retirar el año anterior.
- institución que ofrece esta modalidad es Capacitar.

La Sociedad San Vicente de Paul cuenta con buenas La sociedad y su sede entrarán en franca de escasos recursos, la UIA atiende en ella solo a v carencia de espacios en otros. discapacitados y alumnos en terapia ocupacional.

7. DEPORTE Y RECREACIÓN

- suficientes escenarios deportivos para ellos.
- 7.2 La ciudad cuenta con pocos v mal dotados deteriorados, con pésimo amoblamiento y dotación.
- para su función.

Los alumnos provienen de fuera en un 70%, de la 7 Tiende a incrementar la participación regional lo

- **6.4.2 UPTC**: Tiene en comodato el vivero municipal / Tiende a incrementar el número de alumnos y a ir Mamapacha con miras a construir su sede, ofrece 8 ampliando la sede para funcionar en modalidad tecnologías quiadas por 33 tutores para 209 alumnos presencial, el lote cedido en comodato es amplio y activos provenientes en un 70% de oriente y Neira y puede adaptarse para recreación y deporte de la ciudad, una parte de éste.
- **6.4.3 SENA**: Funciona en parte de las antiguas Las modalidades tecnológicas se van rotando instalaciones del Hospital, actualmente ofrece 4 conforme a la demanda, las instalaciones del antiquo tecnologías sugeridas por la administración hospital son muy amplias y ahí podrían funcionar otros municipal, quien realiza el proceso de selección de centros educativos, compartiendo con el SENA la planta física.
- 6.5 EDUCACIÓN NO FORMAL: La principal → Continuará prestando los servicios de validación de bachillerato, secretariado, contabilidad y sistemas.
- instalaciones y lote con amplia zona verde pero ha decadencia si no se promueve o modifica su razón dejado de capacitar en artes y oficios a la población social. Desperdicio de plantas físicas en unos espacios
- 7.1 La comunidad estudiantil cuenta con buenos y → Continuará contando en sus establecimientos con escenarios deportivos suficientes v en buen estado.
- Los espacios deportivos de ciudad continuaran espacios deportivos y recreativos, inconclusos, deteriorándose pues no se vislumbra voluntad de invertir prioritariamente en ellos.
- 7.3 Los barrios cuentan con pequeños lotes o Los barrios continuarán dejando lotes insuficientes parques, en su mayoría inconclusos e insuficientes y mal ubicados que no corresponden a % de Ley en áreas ni en terminados.

Cont. 7. DEPORTE Y RECREACIÓN

- 7.4 La comunidad con el ente deportivo organiza Los escenarios deportivos de la ciudad son:
- construcción en un costado de gradería.
- especies, algunos en mal estado, no permiten las actividades e historia urbanas. visualizar la Ceiba y senderos en mal estado.
- 7.4.3 Estadio Municipal de Fútbol: En donde ___ Tiende a permanecer en las mismas condiciones. realmente solo existe la cancha de fútbol descubierta. sin mantenimiento, drenaie ni dotación, el resto es zona verde tipo potrero, no cuenta con espacios anexos requeridos ni otros escenarios deportivos, ni iluminación para utilización nocturna.
- completa para servir a la ciudad.
- 7.5 Organización Deportiva: Se encuentra el ente / La organización deportiva y la realización de deportivo quien además trabaja junto con la UAI con de ciudad. 20 personas vulnerables y comités deportivos. Se realizan eventos locales, regionales e institucionales en diversas disciplinas para varias categorías.

- El ente deportivo (1persona) continuará siendo varios eventos especialmente en fútbol y baloncesto, insuficiente para que el deporte y aprovechamiento del para la ciudad, instituciones y municipios vecinos. Itiempo libre de garagoenses y municipios vecinos sea realmente una opción planificada y organizada.
- 7.4.1 Coliseo Cubierto: Ubicado en la plaza de → Se continuará haciendo mantenimiento periódico mercado, requiere mejoramiento del entorno y pero nada más, aún cuando se utiliza por deporte y eventos culturales.
- 7.4.2 Parque Principal: Espacio ornamental para Continuará deteriorándose y "enmontándose" sin recreación contemplativa, su diseño no permite contar con diseño planificado como uso de espacio reunir suficiente población, es sitio de circulación de público efectivo y nodo principal de la ciudad, peatones, está saturado de árboles de diversas articulador del sistema de espacio público y centro de

- 7.4.5 Parque Deportivo del sur oriente: Mal dotado, \longrightarrow Tiende a permanecer igual atendiéndose a la mal mantenido, sin cerramiento ni adecuación buena voluntad e iniciativa de personas que esporádicamente le realizan poco mantenimiento.
- deportivo, la Junta Local de Deportes que está eventos tiende a mejorar e incrementarse. La Junta inactiva, 2 clubes de los institutos Técnico Industrial y deportiva entrará en actividad y los clubes y grupos se San Luis, dos grupos deportivos no legalizados y en legalizarán y progresaran. Lo que se ve difícil es la el año 2.001se creó la escuela de fútbol, fútbol de terminación, adecuación, amoblamiento y demás salón, patinaje y baloncesto bajo la dirección del ente aspectos físicos de los escenarios deportivos a nivel

8. ATENCIÓN A POBLACIÓN **VULNERABLE**

- **8.1 DESPLAZADOS**: En el 2.001 se registraron 20 7 Tiende a incrementar levemente la población R.S.S. según la Ley 387/97, la salud la presta la IPS estatal en coordinación del municipio. Hospital Regional v se tienen 3 observatorios del ICBF, la Unidad local y comunidad se vinculan al empleo informal. Son casi 50 personas en la mayoría niños, ancianos y mujeres cabeza de familia.
- tiempo completo 23 centros con 154 usuarios, programas deberán incrementarse. Hogares sustitutos normales 33 y especiales 4, hogares infantiles 1 con 130 usuarios. Se brindan 64 almuerzos en 24 unidades y 530 refrigerios reforzados en 3 unidades. Se presta atención a 24 madres gestante y 21 lactantes. Se da el servicio de atención extrajudicial, procesos civiles, asesoría, asistencia y servicio nutricional, entre otros, en total se atienden 1.011 usuarios.
- 8.3 ADULTO MAYOR: EL centro de bienestar del → La población atendida tiende a incrementarse completa, el servicio de salud lo brinda el Hospital al situación financiera empeorará. 95% vinculados al Sisben. El centro tiene un déficit de más de 100 millones de pesos, se subsidian en parte con arrendamiento de algunas de sus instalaciones. Se implementan programas de ocupación remunerada.
- prestación de servicios en construcción. Lo atienden productos y servicios tiende a disminuir. insuficientes.

familias desplazadas de las cuales 50% se quedaron desplazada. localizada en la ciudad de Garagoa, a permanentemente, se atienden con recursos de la quienes se les tratará de brindar la mejor atención

8.2 NIÑEZ Y FAMILIA: La atención a este grupo lo / A raíz de la violencia, crisis económica y social la lidera el ICBF del centro zonal Garagoa, en población infantil y familiar que requiere servicio social modalidad FAMI 8 centros con 98 usuarios. HCB de tiende a incrementarse por tanto los diversos

anciano vela por 73 abuelos, el 90% en beneficencia especialmente la de beneficencia por lo cual la difícil

- 8.4 ATENCIÓN CARCELARIA: La cárcel municipal La población carcelaria tiende a mantenerse al alberga 35 presos con servicio de rehabilitación en igual que el personal que la atiende, lo mismo que los actividades manuales, venta de sus productos y programas y nivel de hacinamiento. La venta de los
- 16 agentes y 1 directora. Las instalaciones son Las instalaciones continuarán igual recibiendo mantenimiento periódico.

9. VIOLENCIA

9.1 INTRAFAMILIAR: Según el ICBF se atiende un pareja (126), menores infractores (116) y demandas cual inciden factores culturales. por alimentos (105). Las estadísticas no incluyen el total de los casos pues muchos no se reportan.

9.2 OTROS TIPOS DE VIOLENCIA: En el 2.001 se tránsito, no todos son reportados.

10. SEGURIDAD **CIUDADANA Y COMUNITARIA**

10.1 POLICÍA NACIONAL: Como ente protector de | El número de directivos, agentes y dotación tiende líderes cívicos para que colaboren con la seguridad. Insurgentes. Las instalaciones se encuentran en aceptable estado y cuentan con áreas para el deporte y la recreación.

10.2 BOMBEROS VOLUNTARIOS: En años terminó: actualmente se está organizando, ningún aspecto. reactivando y tratando de salir a flote; no cuentan con equipos ni dotación. La ciudad no posee red de hidrantes ni exige equipos contra incendios a los usos y establecimientos que los requieren; a pesar que la ciudad es altamente vulnerable a eventos de incendios.

11. **ORGANIZACIÓN COMUNITARIA Y** CIUDADANA

11.1 ORGANIZACIÓN COMUNITARIA: El teiido social Garagoense no se encuentra debidamente organizado pero va en buen camino, existen las siguientes organizaciones:

La situación social tiende a empeorar mientras no total de 605 aspectos de violencia intrafamiliar donde se modifiquen los factores y causas que los generan, los más frecuentes son en su orden maltrato de dentro de la profunda crisis social que se vive, en la

La situación tiende a empeorar en todos los casos. reportaron ante la Sijin y Dijin 82 casos de lesiones mas cuando la población está altamente expuesta a personales, 33 violencia intrafamiliar, 4 homicidios, 3 tomas guerrilleras y violencia generada por actores del delitos sexuales, 3 extorsiones y 2 accidentes de conflicto colombiano, además de la delincuencia y violencia comunes.

la seguridad de los habitantes se tiene el Tercer a mantenerse. Las instalaciones continuarán en buen Comando de Policía, cuenta con 30 agentes, 5 estado si, Dios no lo guiera, no sucede nada fuera de carabineros y 1 intendente para los 11.676 habitantes lo normal, puesto que en el país ellos se han urbanos más la población rural; se conformaron 18 convertido en objetivo militar prioritario para los grupos

Esta difícil situación y alta vulnerabilidad ante los anteriores Garagoa contó con un cuerpo actuante de desastres de incendios, tiende a continuar igual pues voluntarios, que por dificultades económicas se no se vislumbran acciones tendientes a mejorarla en

Cont. 11. **ORGANIZACIÓN COMUNITARIA Y** CIUDADANA

- San Antonio de Padua.
- su jurisdicción.
- Garagoa
- v comunicaciones.
- Un club del educador.
- > Juntas, la mayoría inactivas o poco activas como la de deporte, la cultura, el aguinaldo Garagoense, educación, salud, entre otras.
- > Juntas de acción comunal legalizadas 12 y 4 en elevar su nivel de actividad. vías de conformación.
- > 6 organizaciones de tipo económico de comerciantes. productores agropecuarios. ganaderos. 2 de transporte (cooperativas), de técnicos constructores y microempresas, la mayoría de carácter regional del Valle de Tenza.
- > De vivienda, también existen por lo menos 5 cooperativas o asociaciones.
- > Existen por lo menos 5 corporaciones o asociaciones de bienestar social como el centro de bienestar del anciano. Sociedad San Vicente de Paul, de niños especiales, mujeres cabeza de familia y humanitarias.
- > Parte de la organización institucional local está representada en la administración, concejo municipal, conseio territorial de planeación, juntas de usuarios v otros, comité interinstitucional de política social.

Fondo de empleados y trabajadores del Hospital El tejido social de la ciudad cuenta relativamente con un buen número de formas organizativas en > Del medio ambiente para la preservación y diferentes áreas de interés común, por grupos sociales manejo regional está la sede de Corpochivor o de interés general; los cuales han venido como autoridad ambiental con 25 municipios en desempeñándose con diferentes niveles de efectividad. eficacia e impacto socia, pero muchos de ellos, en Existen 5 ONG's ambientales con sede en especial las juntas y comités no se desempeñan debidamente y varios no están activos, lo cual indica la > 6 asociaciones en el área de la cultura, educación tendencia a continuar poco efectivos en su desempeño, aún cuando las personas o instituciones traten con muy poco apovo de mantenerlos.

Las agremiaciones de tipo económico tienden a

I.3 SUBSISTEMA CULTURAL

VARIABLES CLAVES	ESCENARIO ACTUAL	ESCENARIO TENDENCIAL
1. HISTORIA DE LA CIUDAD	Aún cuando existe información sobre la historia del asentamiento en la Casa de la Cultura son muy pocos quienes la conocen.	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
2. PATRIMONIO NATURAL MUNICIPAL	Los principales elementos constitutivos del patrimonio natural son:	
	2.1 LA CEIBA : Además de ser un bello árbol de edad incierta pero considerable, es símbolo patrio de Garagoa. Se ha opacado su importancia debido a que han venido creciendo diversos árboles que han creciendo a su alrededor.	
	2.2 RESERVA NATURAL PRIVADA EL SECRETO: Tiene recorrido de 2 km en circuito, contiene importantes recursos naturales, cuenta con 13 estaciones, son: el Rastrojo Bendito, Bosque del Oso, Descenso de las Orquídeas, Manto de los Helechos, Cueva del Garabato, Paso del Venado, Bosque Andino, Cuchilla la Carbonera, Paso de la Roca, Humedal del Armadillo, Reino de Epifitas, Bosque Coníferas, Mirador de los Yarumos y Palmas de Cera.	Este importante patrimonio ambiental y paisajístico seguirá conservando sus recursos, gracias a la voluntad de su propietario quien orgulloso de ella permite el turismo ecológico y científico.
	2.3 PÁRAMO DE MAMAPACHA: EL área total es del 27.517 hectáreas, 9.700 de bosque altoandino y 17.817 en sistema de páramo. Alberga 48 familias de aves y 20 familias de mamíferos e importante variedad de flora. Es de gran valor ambiental, científico y paisajístico. El cerro más alto es el de Mamapacha con 3.000 msnm. posee aprox. 25 lagunas y nacimientos de cauces de agua.	realizando los estudios y proyectos del caso para su conservación, protección buen uso y manejo, con

Cont. 2. PATRIMONIO NATURAL MUNICIPAL

- 2.4 RÍO GARAGOA: Nace en Teatinos, en su también aguas servidas de los municipios por donde pasa incluyendo a Garagoa. Es el principal afluente del embalse La Esmeralda y posee sitios de reconocida belleza paisajística e interés turístico por lo menos local, como son el Pozo del Piedrón. Matacuras, Puente Cuadras, Pozo de la Y en Puente Ospina, entre otros.
- 2.5 QUEBRADA LA QUIGUA: Nace en la vereda Quigua Arriba y desemboca en el río Garagoa, su recorrido es municipal, en ella desemboca la Q. El del casco urbano en el área norte de la ciudad. Hatillo y se desprende de la Q. Las Moyas; todas de gran rigueza hídrica, paisajística y potencial turístico.
- 2.6 POZOS EL DÁTIL: Localizados en la vereda Guayabal, límites con Macanal sobre la Q.Perdiguíz, de gran belleza y recurrencia turística de la región.
- con ella en el costado occidental, el compleio hidroeléctrico se levanta sobre el río Batá, construida entre 1970 y 1975, es uno de los principales atractivos del Valle de Tenza con enorme potencial turístico poco desarrollado.
- 2.8 CASCADA TUNJITA: Sobre el río Tunjita en la vereda Valvanera, es de gran belleza paisaiística.
- 2.9 CAMINOS REALES: Son demasiado escasos los que conservan algunos tramos con sus características originales, pero los recorridos fueron y son importantes en la conexión regional y conformación del municipio y la ciudad, pero se les recuerda y conservan sus nombres, entre los más importantes están: camino real de Quigua partía de

- → El río seguirá siendo el cauce de mayor recorrido recibe aguas de varios afluentes pero importancia municipal y su belleza no se perderá fácilmente pero continuará recibiendo contaminación de alcantarillados de asentamientos humanos, de agroquímicos y otros agentes que dañan sus aguas, la tendencia de deforestación de sus rondas avanzará e irán impactando este patrimonio notoriamente.
 - ➤ Tiende a avanzar la desprotección de sus rondas v contaminación de sus aguas con emisarios finales
 - Continuarán siendo utilizados por bañistas pero con peligro de aumentar las deforestaciones e incendios por costumbre de utilizar leña para cocinar.
- 2.7 EMBALSE LA ESMERALDA: Garagoa limita 🖊 Levemente se tiende a utilizar este recurso por su potencial turístico dada su belleza paisaiística, pero en el caso de Garagoa el sitio espontáneo del asentamiento de Las Juntas no es lo más adecuado turísticamente.
 - Tiende a conservarse en su estado natural por ser poco frecuentada.
 - Los pocos tramos que de ellos queden quedar. tienden rápidamente a desaparecer, pero los permanecerán en la memoria de sus recorridos gentes y continúan estructurando la ciudad.

Cont. 2. PATRIMONIO NATURAL MUNICIPAL

Chilomingo (carrera 9), camino el Cucacuy partía de el hoy B. Sauzalito hasta el río Garagoa, conserva su recorrido. Camino Miraflores partía del centro urbano hasta las ventas, hoy es vía carreteable, camino real al Alto de Santa Bárbara partía del centro por la carrera 8, era empedrado, solo se conserva y en mal estado el último tramo; camino a puente Ospina unía la plaza central por el actual Telecom con el río Garagoa en el sitio de puente Ospina, hoy es vía vehicular destapada.

3. PATRIMONIOS **CONSTRUIDOS**

PATRIMONIOS RELIGIOSOS:

- 3.1 MIRADOR DEL ALTO DE SANTA BÁRBARA: Tiende a empeorar su estado de abandono y Localizado sobre el alto. El monumento a la virgen. terraza del mirador con ángeles y el sendero con cruces para celebración del viacrucis que se realizaba antes, conforman este sitio. Actualmente está en abandono y avanzado deterioro.
- 3.2 CATEDRAL DE GARAGOA: La construcción Continuará siendo una construcción conservada comienza en 1.955 en el sitio de la antigua iglesia. cuenta con imágenes valiosas españolas e italianas. las campanas y el reloj también son patrimonio.
- 3.3 PARROQUIA DE NUESTRA SEÑORA DEL Los párrocos continuarán conservándola. ROSARIO: Construida en 1.988, es de tipo romántico, se localiza en el barrio Santa Bárbara.
- **3.4 CASA EPISCOPAL**: Creada en 1.977 por bula fallas por asentamiento del suelo.
- Localizado en la vereda Quigua Arriba, en 1987 se manifestó la imagen de nuestro Señor de la Misericordia, actualmente es centro de oración donde ocurren milagros, aseguran los creyentes.

- deterioro que ya es bastante alto, por lo que desaparecerá en corto tiempo si no se emprenden acciones urgentes de rescate y funcionalidad.
- v al servicio de los habitantes.
- Tiende a cambiar su uso, la diócesis planea de Pablo VI, construida en 1.984, presenta algunas l'construir la casa diocesana en el área rural hacia el noreste.
- 3.5 CENTRO DE ORACIÓN NAZARETH: Se Continuará manteniendo en su uso y estado actual.

4. INFRAESTRUC-TURA PARA LA **CULTURA**

- 4.1 CASA DE LA CULTURA TOMAS VILLAMIL: Continuará en su estado actual, es Creada por acuerdo en 1.977, la construcción inicia inconclusa por falta de recursos y voluntad en 1.985, falta la terminación de la sede conforme al proyecto inicial.
- **4.2 CLUB DEL EDUCADOR**: Fundado en 1964 por → Continuará prestando los servicios a los un grupo de profesores, en su sede se realizan asociados y en general a la ciudad. actividades culturales y sociales, se encuentra en buen estado.
- **4.3 AUDITORIO HERMELINDO MORA ZEA**: Se \longrightarrow Continuará en su estado actual, uso y función. construyó por el Hospital en honor a quien donará todos sus bienes a éste, fue dado en comodato al Municipio, allí se presentan actos culturales y películas. Faltan algunos terminados.
- 4.4 GALERÍA CONTEMPORÁNEA: Creada en 1983 Continuará funcionado y siendo cuidada por su por iniciativa del pintor Pablo Ávila, quien es su propietario, se exponen pinturas locales y regionales, maquetas y artesanías.

En este estilo arquitectónico se mencionan los más representativos. aungue la mayoría construcciones han sido obieto de adiciones v remodelaciones no adecuadas.

5. PATRIMONIO ARQUITEC-TÓNICO REPUBLICANO

- 5.1 CASONA ANTIGUA DEL HOSPITAL: Antigua
 Tiende a deteriorarse si no se refuncionaliza toda casona del internado del Rosario, donado al la construcción para que la cuiden y la mantengan. hospital. Se encuentra casi en su totalidad desocupada, se le realiza mantenimiento periódico.
- 5.2 CASONA DEL ANTIGUO INTERNADO DEL hospital, actualmente está en arrendamiento al Colegio Psicopedagógico, se encuentra en avanzado estado de deterioro.

- decir para terminarla.

propietario.

- **ROSARIO**: Forma parte del globo con el antiguo del falta de restauración, mantenimiento y conservación.

Cont. 5. PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO REPUBLICANO

5.3 EDIFICIO PALACIO MUNICIPAL: Es una de las construcciones más antiguas de la ciudad, la fachada conserva su estilo, al interior le falta restauración, mantenimiento y limpiarla de todas las adiciones e intervenciones mal realizadas.

5.4 CASONAS DE PROPIEDAD PRIVADA: Forman parte de la historia y tradición de la ciudad, la mayoría han sufrido intervenciones no adecuadas, entre otras se encuentran las siguientes casonas de familias: Mora, Buitrago, Vargas, Ávila, Vargas Garnica, viviendas de la calle del Guayabo (carrera 9 con calle 8) y otra en la carrera 8 con calle 11.

6. SECTORES HISTÓRICOS DE LA CIUDAD

La ciudad antigua tenía dos sectores con eje en 2 calles denominadas Chilomingo y El Guayabo; en ellos existen construcciones antiguas de las que el PBOT hizo el inventario general pero no puntual. El sector Chilomingo se ubica en la cra 9 desde el parque hasta la actual sede de la policía, antes plaza de ferias. El del Guayabo corresponde al sector Santa Bárbara en su área más antigua.

7. EXPRESIONES CULTURALES

La más importantes expresiones artísticas de Garagoa son:

- **7.1 MÚSICA**: Existen por lo menos 9 músicos y/o compositores reconocidos.
- **7.2 PINTURA**: Existen por lo menos 4 pintores reconocidos local y/o regionalmente.
- **7.3 TEATRO**: El director de la Casa de la Cultura es director, actor y profesor de artes escénicas.
- **7.4 DANZAS**: Una educadora y directora de danzas se ha destacado en este arte.

Tiende a desmejorar su estado físico por falta de recursos para su óptima restauración y mantenimiento.

La tendencia histórica es a perder el patrimonio arquitectónico civil, por edad, consecuente deterioro, sin mantenimiento, por subdivisión de inmuebles, demolición, desconocimiento y falta de valoración, entre otras causas; las que se mantienen en aceptable estado y no han sido objeto de malas intervenciones son las propias familias quienes las han valorado.

La historia y tradición se ha perdido, la mayoría de pobladores desconocen la historia de la conformación urbana; las huellas y memorias arquitectónicas se han ido perdiendo pero aún se conservan algunas.

La homogenización de las expresiones culturales en el mundo contemporáneo han inhibido la producción local, especialmente en las nuevas generaciones, por lo que la tendencia es a disminuir el número de artistas en las diversas modalidades culturales. Los que hoy existen debieran recibir apoyo y ser incorporados a la actividad cultural en la búsqueda y formación de nuevos exponentes.

7.5 ARTESANÍA: Existen por lo menos 5 artesanos reconocidos y 4 veredas en donde se conservan tradiciones y se elaboran artesanías.

7.6 POESÍA: Ha habido por lo menos 4 poetas de importancia local y/o regional.

8. PERSONAJES **IMPORTANTES** DE GARAGOA EN SU HISTORIA

En Garagoa han sobresalido históricamente varios personaies reconocidos local. regional v nacionalmente que han engrandecido a su patria chica; entre ellos se encuentran médicos, abogados, odontólogos, licenciados, arquitectos, docentes, deportistas y militares.

9. VALORES **TRADICIONALES VARIOS**

coloquismos y giros del lenguaje, gastronomía y más por descripción que por conservación auténtica popular folclórica. Un pueblo que desconoce su historia y tradición es un pueblo sin raíces socioculturales que difícilmente valora lo suvo.

10. EVENTOS Y **FECHAS ESPECIALES**

10.1 AGUINALDO GARAGOENSE: Evento que se importancia regional y conserva tradiciones como carrosas, casillas, luminarias, matachines, dándole también cabida a nuevas expresiones.

10.2 FESTIVAL REGIONAL DE LA CULTURA: Evento realizado en octubre por la Casa de la cultura con apovo de la alcaldía, de importancia local y regional en intercambio cultural.

10.3 FERIAS Y FIESTAS MUNICIPALES: Se > Se continuará realizando este importante y variado realizan en la primera semana de Febrero en evento. homenaje a Nuestra señora de la Candelaria, la programación es variada en lo social, cultural,

➤ El liderazgo boyacense y Garagoense en el nivel nacional ha ido decavendo notoriamente v continuará así si no se apoya, reconoce y produce personajes que traspasen el entorno local y trasciendan por sus acciones en el ámbito nacional.

Los trajes típicos, danzas, terminología como Las acciones culturales quiadas por la Ley de la Cultura, dirigidas, coordinadas y aplicadas en el bebidas tradicionales, entre otros, se les conoce municipio por la Casa de la cultura, han tendido al rescate de los valores y raíces culturales en los últimos tiempos, con escaso presupuesto tratan de realizar lo mejor posible esta difícil labor.

Continuará realizándose con su importancia local remonta a más de 40 años de realización, es de y regional, la junta del aquinaldo hace muchos esfuerzos por mantenerlo y superar los anteriores pero su estabilidad es frágil por que cada día hay mayor dificultad financiera y apoyo institucional.

> Aún cuando es un evento nuevo, se ha ido posicionando como evento y continuará afianzando su importancia en la región del Valle de Tenza v posteriormente en el departamento.

deportivo, taurino y feria ganadera de especies mayor y menor, concursos, cabalgatas y exposición de muestra agroindustrial, etc.

10.4 FERIA EMPRESARIAL DEL VALLE DE TENZA: Se realiza a mitad del año en el Coliseo Cubierto, evento comercial con vinculación de algunos municipios del Valle de Tenza, incluye muestras artesanales.

Es un evento nuevo que se está v continuará posicionando regionalmente, favoreciendo transacciones comerciales.

11. MITOS Y **LEYENDAS**

Tienen que ver con lo inverosímil y maravilloso, son → Si no se buscan espacios culturales y familiares todos relatos transmitidos por generaciones y forman parte de la cultura municipal. Los más importantes son los de Mamapacha, las Vigas de Oro, la Campana del Diablo, la Ceiba de los Deseos y el Cucacuy; éstas son poco conocidas por jóvenes y niños, pues se han cerrado los espacios en donde compartían los abuelos con los nietos y toda la familia enlazando generaciones y transmitiendo valores y tradiciones.

estas tradiciones tienden a perderse del todo.

12. SÍMBOLOS **PATRIOS**

La bandera, el escudo y el himno, son los símbolos patrios locales que junto con los departamentales y nacionales enaltecen los símbolos v aspectos más importantes del municipio, departamento y nación.

No existe plaza ni plazoleta cívica en donde se destaquen, icen y rinda homenaje a estos símbolos; actos que son de gran trascendencia en la formación del patriotismo para los habitantes de todas las edades, tampoco existen bustos de héroes nacionales, departamentales o municipales.

➤ Los valores patrios con carencia de actos sencillos pero trascendentales que enaltezcan los símbolos patrios iunto con la carencia de una plazoleta cívica empeorarán la falta y el adormecimiento patriotismo en sus niveles local, departamental v nacional.

I.4 SUBSISTEMA ECONÓMICO

VARIABLES	ESCENARIO ACTUAL	ESCENARIO TENDENCIAL
1. NIVEL PRIMARIO AGROPECUARIO Y MINERO	El desarrollo fragmentado y disperso que caracteriza el crecimiento urbano en las últimas décadas ha generado muchos intersticios de predios sin usos urbanísticos que sus propietarios dedican a labor agrícola incluso en invernadero o ganadera; en suelos que por ser urbanos tienen un mayor costo por disponibilidades o instalación de algunos servicios públicos urbanos. Se desarrollan otros usos rurales en lotes construidos como son la cría de cerdos y aves de corral con alto impacto sobre los habitantes, también existe un trapiche panelero en área residencial generando altos impactos, amenazas y conflictos por uso. Los cuales desarrollados en suelo urbano o cerca al perímetro producen mayores impactos que beneficios económicos reportados exclusivamente a sus propietarios, sin que generen ningún ingreso al fisco municipal.	urbano y altos impactos sobre el medio ambiente, la
2. NIVEL SECUNDARIO O INDUSTRIAL	El renglón industrial o de productos procesados en la ciudad es rezagado, se encuentra clasificado en pequeña y mediana industria, es mixto con comercio y residencial. Se determinaron 60 establecimientos industriales, sobresaliendo en número: panaderías (17), confecciones ropa (12), talleres de ornamentación (6), metalistería y elaboración de muebles (8), entre otros; varios se localizan en la carrera 15 y los demás dispersos por la ciudad. La	La tendencia es a crecer levemente, a variar productos, manteniendo la clasificación en pequeña y mediana industria mixta con otros usos. La localización continúa siendo hacía la cra15 y calle 14. Por falta de gobernabilidad y aplicación de sanciones se continuará invadiendo espacio público como extensión de zona de trabajo. Se mantendrá mano de obra informal evadiendo pago de empleados remunerados con prestaciones legales. Si no se reactiva la economía nacional en el corto tiempo desaparecerán industrias y el municipio y la región continuarán marginados con respecto a polos de desarrollo nacionales. La producción tipo artesanal y familiar se incrementará como medio de subsistencia.

3. NIVEL **TERCIARIO DE COMERCIO Y SERVICIOS**

años, al igual que la oferta; localizándose sobre las comunales, especialmente de la plaza de mercado y del parque principal. La condición de la ciudad como como centro regional. cabecera provincial y centro urbano principal del Valle de Tenza ha favorecido el crecimiento de estos renglones aún cuando falta mucho por meiorar en calidad y zonificación de usos. De 238 negocios en 1978, incrementó a 534 registrados en la Cámara de Comercio en 1990 y a 663 inventariados en los años 2.001-2.002 entre comercio y servicios.

3.1 COMERCIO: Es de resaltar la aparición reciente física, administrativa v contable. El comercio se localiza en área central de actividades mixtas. El pequeño comercio aparece mezclado con otros usos como residencial y de servicios; este comercio tipo comercio especializado se concentra en el centro y 296 establecimientos comerciales en el 2.001-2.002 de los cuales 115 corresponden al tipo tienda; 220 son clasificados como pequeño comercio mixto con vivienda, 50 clasificados como mediano mixto o no v 28 establecimientos tendiendo a grandes netamente No se visualiza la tendencia administrativa para comerciales; además de equipamientos comerciales apoyar formativamente por medio de cursos de de plaza de mercado y ferias. El comercio pequeño capacitación a los comerciantes. Las genera ocupación de propietarios, el mediano mezcla empleo y ocupación, el grande genera empleo mejor este renglón en la localidad y la región, remunerado. El mayor rengión es de venta de bienes fortaleciendo la feria empresarial y comercial. de primera necesidad.

La demanda de comercio y servicios se ha La tendencia del nivel terciario de comercio y incrementado considerablemente en los últimos 30 servicios en general es a incrementar la oferta y a ir levemente especializándola v mejorando la calidad principales vías y alrededor de los equipamientos para ser competitivos, en especial el comercio y servicios medianos y grandes, posicionando la ciudad

El comercio en general tiende a estabilizarse, el de comercio especializado y supermercados familiares comercio mediano y grande (relativamente) tiende a de mayor tamaño con mejor manejo y organización incrementarse, especializarse y mejorar en calidad del servicio económico. El pequeño comercio tipo tienda continuará siendo inestable con tendencia a establecimientos disminución numérica de desplazados por el comercio más especializado, lo tienda está en áreas residenciales o barrios. El que significa que en números absolutos los establecimientos disminuirán, pero en términos de desplaza el pequeño hacia las periferias en locales tamaño, especialidad, intensidad de uso y calidad irán más baratos, es el de mayor fragilidad económica, mejorando. Parte del comercio mediano y pequeño demostrado en su cierre y aparición. Se detectaron en su mayoría continuará siendo mixto con otros usos, parte del mediano y el grande se irá desarrollando cada vez más como uso exclusivo; generando a la vez un mayor v meior empleo formal.

> pocas agremiaciones comerciales permitirán posicionar

Cont. 3. NIVEL **TERCIARIO DE COMERCIO Y SERVICIOS**

no tangibles que implican mayor conocimiento ha ciudad tiende a incrementarse, mejorar calidad y venido fortaleciéndose en Garagoa junto con el comercio. Este tema trata sobre los servicios fortaleciendo y posicionando a Garagoa como centro prestados como actividad económica lucrativa que generan excedentes económicos a sus prestadores. Los servicios institucionales y sociales sin ánimo de lucro se tratan en los correspondientes subsistemas. Los servicios en general, en aras de las políticas de La creciente participación de la ciudad en el renglón de servicios es muestra de la jerarquía de Garagoa en el contexto regional.

Se inventariaron un total de 357 establecimientos de absolutamente a todos los servicios en económicos. servicios, de los cuales 279 (78%) son económicos o con ánimo de lucro, que según la clasificación diagnóstica, de ellos corresponden 83 a servicio Los principales renglones de servicios económicos turístico y de recreación, 73 a servicios personales y continuarán manteniendo su primacía numérica pero del hogar, 58 a servicio vehicular, 40 a servicios de la mayor rentabilidad y generación de empleo formal bodegaie y distribución, son los más representativos, se dará en los más especializados, de cobertura y entre otros. Los servicios prestados en cantidad, calidad. Garagoa se fortalecerá como la ciudad intensidad v cobertura caracterizan a la ciudad como en proceso de consolidación de jerarquía y centralidad en el entorno regional del Valle de Tenza y algunos municipios de Cundinamarca y Casanare.

paisaiístico es muy bueno tanto para el turismo de recreación como para el ecoturismo y agroturismo, pero la oferta de servicios es nula o de poca calidad.

La infraestructura está representada en una piscina (balneario Canahuay), y 10 hoteles u hospedajes con una capacidad aproximada a las 300 camas, pero cuya calidad y servicios complementarios al la región. hospedaje (salas de estar, de juegos, de T,V, saunas,

3.2 SERVICIOS: La prestación de servicios o bienes / La prestación de servicios económicos en la especialización en aras de la competitividad, de primer orden en la región.

> gobierno v en aplicación del reparto de cargas v beneficios y aplicación de filosofía neoliberal, tienden a ser económicamente sostenibles incluyendo los s.p.d, los sociales e institucionales, lo que convertiría

prestadora de servicios y funciones en la región.

3.3 SERVICIOS TURÍSTICOS: Este es un rengión La tendencia de los servicios e infraestructura del muy débil en la ciudad, no existen agencias, turismo tiende a permanecer en su estado actual pues información ni organización del sector. El potencial no se vislumbra mejoramiento alguno; aún cuando el len corto o mediano plazo se reactive la economía, el turismo es de los últimos renglones que entran en esta dinámica, más aún en municipios que no viven de la actividad turística.

> Se continuará desperdiciando las potencialidades paisajísticas, ambientales y climáticas del municipio y

Cont. 3. NIVEL **TERCIARIO DE COMERCIO Y SERVICIOS**

poco atractivas para el turista.

les hace falta mejoramiento y adecuación para ser una oferta competitiva al turismo. No existe apropiación local colectiva de valores naturales, culturales v patrimoniales del municipio. En general es un renglón bastante precario en economía local al igual que el rengión artesanal que podría ayudar a fortalecer el turismo. El empleo generado es también escaso.

- empleos directos y otros indirectos.
- 3.5 SERVICIOS FINANCIEROS: Aún cuando este La tendencia por lo menos en el corto y mediano las entidades financieras y bancarias en Garagoa; la de crédito.

La captación variable y la inestabilidad de tasas de interés en los últimos cinco (5) años han contribuido a agravar la situación. En Garagoa existe el Banco Agrario con oficina regional y el Banco de Bogotá; sin embargo es un servicio que contribuye a la oferta de empleo formal, también en reducción por política del estado.

bares o similares) son altamente precarios, lo que El servicio hotelero y de restaurantes tampoco tendrá hace que la clasificación sea menor a 3 estrellas y meioramiento notorio, puesto que aquí no se exige ninguna calidad constructiva ni del servicio. empezando por que se aprueba cualquier diseño El servicio de comidas (30), en general ofrece sus realizado por técnicos o constructores, en una ciudad servicios para la población local y flotante no turística. que amerita mejorar en todos los sentidos si se planea posicionarla de primera en la región.

- **3.4 SERVICIO DE TRANSPORTE**: A nivel provincial El servicio de transporte que goza de organización el servicio de transporte se concentra en Garagoa con gremial y empresarial tiende a incrementar tanto su varios destinos y orígenes de rutas, el servicio es cantidad como calidad, puesto que existe diálogo prestado por empresas de buses y busetas y por entre las empresas y preocupación por ser mejores; el cooperativas de taxis y en el ámbito rural por carros arreglo de la vía Garagoa-Tunja facilita estos aspectos particulares, es un sector que genera aprox. 50 y mejora la comunicación con el centro del departamento.
- sector ha sufrido grave crisis en el país, disminuyendo plazo es a permanecer igual en la ciudad. Continua la amenaza subversiva sobre las instalaciones y haberes crisis económica ha mermado la capacidad adquisitiva del Banco Agrario, que como en todo el país se ha convertido en objetivo militar y caja menor de fuerzas insurgentes.

4. EMPLEO

4.1 GENERACIÓN: La población económicamente La alta emigración de población en edad de activa PEA, es la principal franja poblacional. Existe trabajar, la falta de fuentes de trabajo, el incremento emigración de la PEA masculina especialmente e incremento en la participación del trabajo del género participación de menores en el mercado laboral, etc. femenino y de menores de 15 años, se incrementa el siguen tendiendo a crecer. empleo informal o rebusque. A pesar de ser una Culturalmente también se ha ido notando un leve ciudad pequeña se nota el aumento de la oferta aumento de la comodidad y permisibilidad del hombre callejera de varios productos, disminución de la para depender económicamente de la mujer capacidad adquisitiva de compras, ventas y empleo: trabajadora, disminuvendo su aporte económico al las pocas entidades que ofrecían empleo formal están hogar. manteniendo o disminuvendo el número de cargos y recurriendo a la contratación por honorarios para eludir cargas prestacionales. En resumen el desempleo es medianamente alto.

modalidades de trabajo temporal y autoempleo u que las formas de ocupación, contratación temporal, ocupación en el rebusque; la contratación institucional rebusque, ventas por comisión y similares son muy a término fijo igual o inferior a 3 meses ha aumentado cómodas y poco onerosas para "empleadores" considerablemente generando inseguridad laboral y social, aspectos que evidencian primas, prestaciones y demás logros que los la problemática económica con alta incidencia en lo sindicalistas y convenciones del trabajo con muchos social.

La población urbana en edad de trabajar es de 6.138 La sobre oferta de recurso humano y mano de obra habitantes. la económicamente activa es decir. la hace que se acepten los trabajos o empleos bajo oferta laboral es del 35%, la ocupada es solo el 27% o sea la PEA desempleada es de 825 (datos de es aprovechada por la demanda. 1.999); por la composición familiar y poblacional existe alta dependencia económica de la cabeza de familia. Un alto número de la PEA está concentrada en el área urbana en donde el desempleo alcanza el 23% y la única forma de disminuirla es con la reactivación del renglón terciario de comercio y servicios.

de trabajo femenino por llevar jefaturas de hogar, la

4.2 CALIDAD: Han surgido e incrementado las \(\sum_{\text{\left}}\) La calidad del empleo tiende a empeorar puesto discontinuidad. patronos. distribuidores, etc, y se evitan todas las esfuerzo y tiempo han logrado obtener en el país.

cualquier modalidad, tiempo v condición, situación que

I.5 SUBSISTEMA POLÍTICO ADMINISTRATIVO

VARIABLES	ESCENARIO ACTUAL	ESCENARIO TENDENCIAL
CLAVES		
A. ASPECTOS POLÍTICO ADMINISTRATIVO	Elevado a la categoría de municipio el 5 de octubre de 1.809. Cumplirá 200 años de ser municipio el 5 de octubre de 2.009.	Celebración especial de los 200 años de ser Municipio, el 5 de octubre del 2.009, el penúltimo año de vigencia del PBOT.
1. LIMITES MUNICIPALES	Los límites municipales están fijados en un proyecto de ordenanza de 1.972, año en que debió ser aprobado, pero no se encuentra copia en Asamblea Deptal. Los límites son reconocidos y el IGAC tiene su cartografía conforme al proyecto de ordenanza. Existen conflictos limítrofes con Chinavita.	
2. DIVISIÓN VEREDAL	Existen 28 veredas en las que se divide el suelo rural que suman un total de 19.163.82 hectáreas y el área urbana con 192.79 hectáreas para un total de 19.356.61 Ha; en otra fuente 210 km2 DANE).	Tiende a incrementar el área urbana y en consecuencia disminuirá el suelo rural proporcionalmente. La tendencia es a continuar el poblamiento urbano y despoblamiento rural.
3. CORREGI- MIENTOS	Existieron 4 corregimientos en Caldera Abajo, Valvanera, Bancos de Páramo y Guayabal, 3 de ellos tenían inspección de policía, todos desaparecieron quedando solo las veredas.	Por ahora la tendencia es continuar así, solamente con la división veredal actual.
4. JERARQUÍA URBANA	Garagoa es la capital de la provincia de Neira, conformada por 5 municipios más, es una de las 2 ciudades más importantes del Valle de Tenza; es calificada como centro de relevo regional y considerada como ciudad de tamaño pequeño, el municipio es clasificado en categoría quinta.	Continuará siendo la capital provincial y una de las dos ciudades más importantes del Valle de Tenza, jerarquizada como centro de relevo regional.
5. ASOCIACIONES MUNICIPALES	Perteneció a la Asociación de Municipios de Oriente y Neira, que está inactiva, se dividió en asociación de municipios de Neira pero su funcionamiento ha sido incipiente. Mantiene de hecho vínculos con	Más temprano que tarde la Asociación de Municipios del Valle de Tenza funcionará nuevamente. La Federación Nacional de Municipios continuará obteniendo logros importantes en rescate de la

6. DIVISIÓN **POLÍTICO ADMINISTRATIVO**

todos los municipios del Valle de Tenza, área reconocida como región boyacense. Forma parte de la Federación de Municipios de Colombia.

PERÍMETRO URBANO: Existe perímetro urbano aprobado por el Concejo Municipal en 1.990 con el Plan simplificado de Garagoa, el cual no fue tenido en cuenta para el crecimiento de la ciudad. En 1.998 el IGAC elaboró un provecto de perímetro urbano que no fue aprobado pero sí tenido en cuenta por la Oficina de Planeación con flexibilidad de agrandarlo conforme a los intereses y hechos urbanos, con improvisación o falta de planeación.

7. DIVISIÓN EN **BARRIOS**

Existen 12 barrios o sectores legalmente La situación tiende a mejorar lentamente puesto Nuevo Milenio posee problemas jurídicos. Sectores considerados urbanos pero sin desarrollar no pertenecen a ninguna división urbanística.

8. ASOCIACIONES **DE VIVIENDA**

constitución o legalización otras 3 v un fondo de vivienda, que en general dan una expectativa de VIS nueva de 367 unidades: con mayor viabilidad para ser construidas unas 70 unidades de estrato 3. En conclusión se tendrían construidas (16) y por construir(4), en total 20 barrios en la ciudad.

9. MANZANEO

Como consecuencia de la indeterminación de perímetros el número de manzanas es también incierto, según la cartografía IGAC aparecen 209 y según el plano del actual PBOT 192, de acuerdo a la anterior consultoría son 185 manzanas urbanas: aclarando que varias están totalmente sin desarrollar

viabilidad de los municipios.

- → La tendencia natural, es decir sin el PBOT, es a continuar acomodándolo según intereses particulares v politiqueros, desconociendo toda normativa de usos. aptitudes del terreno, dinámica urbana v sin ningún método o criterio planificador territorial. Aún cuando se apruebe en el 2.002 el PBOT y el perímetro urbano. si no se exige cumplimiento, se continuará desconociendo las determinaciones del Conseio Municipal.
- constituidos y más o menos demarcados. El barrio que a los habitantes les conviene organizar sus barrios y Junta de Acción Comunal, para lograr pedir pequeñas participaciones del presupuesto y suplir fallas del proceso de urbanización como la carencia de espacio público y comunal.
- Legalizadas se encuentran 3, en proceso de Los habitantes sin acceso a vivienda propia tienden a asociarse para gestionar subsidios, servicios públicos domiciliarios, vías, espacio público, etc, aún cuando sea de forma desintegrada y no planificada. Esto posibilita la mejor aplicación de principios, objetivos y normas para el desarrollo del suelo urbano si se contaré con la voluntad y transparencia municipales.
 - ➤ La costumbre ha formado cultura improvisación en la constitución de la trama urbana y conformación del manzaneo, primando los intereses particulares sobre los generales, contraviniendo los principios territoriales (Ley 388/97) a pesar de que hace alrededor de 5 años que fue expedida la Lev.

planificado, caótico y desarticulado.

v otras escasamente consolidadas.

Estas

10. DIVISIÓN **PREDIAL**

Como consecuencia de las indefiniciones de perímetro y manzaneo, el predial también es incierto, contabilizando entre 3.600 y 4.119 predios urbanos v entre 1.800 v 2.300 predios construidos.

manzanas tienen todo tipo de formas, tamaños v callejones como resultante del trazado urbano no

11. PRESTACIÓN **DE SERVICIOS PÚBLICOS** DOMICILIARIOS. **SOCIALES Y** APROVECHA-MIENTO DE **RECURSOS NATURALES**

La prestación, accesibilidad y organización de los La situación descrita en el escenario central s.p.d. v los sociales también son desorganizados. costosos de llevar y con un gran componente de paternalismo, estado dador o como se le guiera llamar; como consecuencia de todas las situaciones analizadas y de la cultura del pago de favor político mediante el erario público, manifestado o traducido en dotar de vías v s.p.d, servicios sociales, etc. de forma gratuita para el usuario y costosa para la administración, contraviniendo el principio del reparto equitativo de cargas y beneficios de la Ley 388/97, es decir en Garagoa el estado local solo paga y el usuario solo se beneficia.

12. GESTIÓN **MUNICIPAL Y PROYECTOS**

No existe banco de proyectos municipales. Cuando se visualiza la posibilidad de conseguir recursos, se elabora la ficha respectiva al proyecto y se presenta ante la entidad regional o nacional pertinente para gestionar los recursos financieros: cuando el recurso es técnico se hace lobee para pedir el apoyo requerido sea este en diseño, capacitación o similares. Dependiendo de cada caso se averiguan y realizan las acciones pertinentes a adelantar, en consecuencia la gestión también es esporádica, improvisada y requiere de padrinos o de interesados en que se les adjudique el proyecto y por ello colaboran en la gestión. Existe desconocimiento de

En general se cree poder hacer de la ciudad lo que meior parezca v beneficie a cada quien, puesto que existe altísima ingobernabilidad en territorio y propiedad.

Tiende a mejorar pues la administración municipal a fines del 2.001 celebró un convenio con el IGAC para la actualización predial.

tiende por lo menos a mantenerse en su estado v costumbres actuales.

La discontinuidad administrativa, la falta del banco de provectos y de archivo organizado iunto con los vacíos administrativos dan la tendencia a continuar esta situación y están corriendo al último momento para llenar fichas, buscar planos si es que los hay, etc. para realizar la gestión de los recursos, cualesquiera sean ellos. Se seguirán perdiendo oportunidades por desconocimiento de las fuentes que puedan aportar recursos al municipio.

muchas fuentes dedicadas al apovo de los municipios ya sea de tipo nacional o internacional.

Dentro de los principales proyectos a los que ésta o anteriores administraciones le han efectuado gestión tenemos: Acueducto interveredal, Construcción planta integral residuos sólidos (viabilizado). Optimización acueducto urbano. Dotación biblioteca casa la cultura. Pavimentación vía Las Juntas -Garagoa, Terminación casa la cultura, Plan maestro de alcantarillado, Electrificación rural, Nodo Internet, Cerramiento Inst. Técnico Industrial, entre otros.

El interés por gestionar recursos para algunos provectos seguirá dependiendo más de los intereses de los de turno que de una priorización planificada de ellos. Con los cambios administrativos se continuarán perdiendo procesos de gestión que llevaban algún avance.

13. COOPERACIÓN **PARA LA** INVERSIÓN

La cooperación para la realización de programas v proyectos es múltiple y variada como el tipo de proyectos. De acuerdo al caso se ha recurrido a varias fuentes y formas de cooperación. A pesar de la múltiples improvisaciones y problemas de gestión, las principales obras se han realizado gracias a ellas, puesto que con los escasos recursos ello hubiera sido imposible.

→ Se continuará en la búsqueda de cooperaciones para la inversión, con técnicas y estilos poco ortodoxos y gran desconocimiento de fuentes a la espera de que algunas de estas gestiones den resultado positivo para Garagoa.

B. ASPECTOS ADMINISTRATIVO

El municipio adoptó en el año 2.001 la actual estructura administrativa, conformada por:

1. ESTRUCTURA **ADMINISTRATIVA**

- 1.1 Despacho del Alcalde: 8 funcionarios, en guien recae casi todas las decisiones con una estructura totalmente vertical.
- 1.2 División Administrativa y Control Interno : manual de procedimientos y con extraña fusión del control interno que prácticamente no se ejerce.
- 1.3 Inspección de Policía: (2 funcionarios), que por su inadecuada organización se convierte en mediador de pequeños conflictos.

- Es difícil romper culturas y delegar poder decisorio. este despacho continuará siendo decisor de estructura vertical, mejorará su organización y procedimientos.
- ✓ Con la reforma administrativa que se prevé para el (3f), con funciones de manejo de personal, sin l'año 2.002, se separará el control interno y adoptaran manuales de procedimientos y otros instrumentos que permitan mejorarla.
 - Levemente mejorará en el cumplimiento de sus funciones concentrándose mejor en ellas.

- 1.4 Unidad de Salud Local: (4 funcionarios) apoya los programas y formulación del Plan de Salud con escasez y dificultades para atender a los vinculados del Sisben, a pesar de que la cobertura está por debajo del 50%.
- 1.5 Casa de la Cultura: ente descentralizado que se encarga de los aspectos culturales:
- **1.6 Ente deportivo**: (1) coordina y promueve el Tiende a permanecer igual. área deportiva; escaso apovo para funcionar
- adecuadamente.
- 1.8 Secretaría de Planeación y Obras Públicas: (8) se encarga de la estratificación socio económica. aplicación de procedimientos para revisión. aprobación y expedición de licencia de urbanismo. usos, construcciones, permisos, etc y las obras públicas municipales; en ellas nacen la mayoría de decisiones y responsabilidades de ejecución, que debe ser el eje de la planificación del desarrollo y territorial en elaboración, ejecución y control, pero solo se ve interés por las obras públicas: se mueven muchas influencias, a la mala actuación y organización de esta oficina se debe el actual desorden urbano y falencias planificadoras.
- 1.9 Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios: (31) adscrita a la Administración, encargada de los aspectos para prestación de s.p.d. de agua, alcantarillado, aseo y manejo de basuras, fue creada en 1.998 con relativa autonomía, el recurso humano es insuficiente y aún cuando progresa rápidamente todavía presenta falencias en algunos aspectos.

- Aún cuando tiene personal por contrato debe meiorar en la aplicación de funciones v ampliar cobertura a vinculados al Sisben, ello depende en gran medida de la ejecución de un nuevo censo Sishen
- ▼ Tiende a meiorar en actividades, escenarios culturales v sede física.
- 1.7 Secretaría de Hacienda: (4) es la misma ✓ Con la reforma tiende a mejorar en la planeación tesorería y como tal funciona más o menos financiera, procedimientos de compras y suministros, entre otros.
 - Aún cuando tiende levemente a mejorar es difícil que en la reforma administrativa le asigne todo el personal, especialmente profesionales expertos, que requiere para la aplicación y ejecución del PBOT en el Ordenamiento Urbano. Si no se rota y capacita al personal auxiliar mínimo un 50% difícilmente se erradicaran los actuales vicios en revisión de provectos, aprobación, expedición de licencias, en demarcación de paramentos, procedimientos de supervisión v control para el O. T. de la ciudad: al igual sucederá con procedimientos de obras públicas. No se ve como esta oficina en sus actuales condiciones se convierta en eie planificador del municipio.
 - ▼ Continuará meiorando v adecuando los sistemas. administrativos y financieros hasta alcanzar autonomía total, lo que le permitirá capitalizar la empresa. Su nivel de gestión ha sido bueno y si es constante en ello conseguirá mayores recursos para la optimización de los s. p. d. En el año 2.002 ganó premio a la excelencia.

- **1.10 UMATA**: (7) presta asistencia técnica agropecuaria, no cuenta con la infraestructura ni recursos requeridos, se encuentra relegada v desarticulada.
- que en un corto plazo deben trasladarse al situado la inversión. fiscal. Los aspectos físicos de las instalaciones también dependen del municipio.
- **1.12 Oficina de Comunicaciones**: funciona con 2 Tiende a continuar así. personas por contrato, cumple labores de difusión.
- 1.13 Asesoría Jurídica: Funciona con un asesor externo que se encarga de oriental todos los aspectos jurídicos y de contratación externa.
- **1.14 Asesores contables**: (2), uno encargado de la → Tiende a continuar así. contabilidad municipal v otro de los aspectos contables de la oficina de servicios públicos.
- **1.15 Sisben**: 1 auxiliar administrativo. con buena voluntad y múltiples dificultades en sistematización, falta de apoyo y con base en un estudio mal elaborado, trata de cumplir lo mejor posible.
- 2. ÓRGANOS DE CONSULTA, CONCERTACIÓN Y APROBACIÓN DEL O. T.
- PBOT, quien solo podrá objetar por razones técnicas fundadas en estudios previos, para ello tienen 30 días. El plan en primera instancia no fue aprobado, por ello se hacen ajustes requeridos.
- por representantes de actores Mpales, conceptúa y recomienda sobre el PBOT, tiene 30 días hábiles.

- 715/2.001 no se contempla el amparo presupuestal para su funcionamiento tendiendo a desamparar aún más el sector rural.
- 1.11 Dirección de Núcleo: (1) coordina las 💉 Continuará siendo coordinador de la planeación y instancias institucionales y la formulación de los acciones institucionales. El municipio se liberará del planes educativos. El municipio paga 12 docentes pago de los 12 profesores, recursos que se sumaran a

 - → Tiende a continuar así

 - Tiende a mejorar, asignando personal propio a esta tarea y actualizando el censo Sisben con base al nuevo estudio de estratificación socio económica.
- 2.1 Corpochivor: Aprueba asuntos ambientales del Revisará la elaboración de los ajustes al PBOT de asuntos ambientales, de los componentes general. rural v urbano v si se cumple con lo requerido deberá aprobar el Plan.
- 2.2 Consejo Territorial Planeación: (11) integrado 🗸 Revisará el plan en su versión ajustada y recomendará o solicitará explicación de algunos aspectos.

3. TAMAÑO DE LA ORGANIZACIÓN MUNICIPAL

2.3 Concejo Municipal: 11 miembros, tiene 60 días Como en 2.001 y 2.002 los concejales han para aprobar el PBOT, debe cumplir con participación comunitaria realizando un cabildo abierto (Lev 134/94 v Lev 507/99).

La administración cuenta con 82 funcionarios, elevado número de operarios v del nivel administrativo; escasez de personal en el área misional de profesionales especialmente, contando con docentes que no debieran pertenecer al municipio. De los funcionarios 1 es de elección popular. 34 en carrera administrativa. 13 de libre nombramiento y remoción, 25 oficiales y 9 docentes. Cuenta con 5 asesores externos permanentes y otros contratados en planta, 5 operarios de planta y 5 adicionales que se rotan.

pesos que se venía pagando conforme a las destinaciones de la Lev 60.

4. PERCEPCIÓN COMPONENTE **ADMINISTRATIVO**

Estructura orgánica rezagada, falta definición v 🗸 La elaboración de la reforma administrativa es apropiación del rol administrativo local, no existen la planificación es cortoplacista y coyuntural. organización débil v desarticulada, no se cuenta con herramientas que permitan el buen control, ni procedimientos, genera duplicación de funciones, evasión de responsabilidades v tramitología innecesaria. No hay banco de proyectos, archivos mal llevados, se pierde documentación, no se sabe con qué se cuenta, sistematización obsoleta y mal utilizada. No se trabaja por resultados, ni de manera planificada a largo plazo en las diversas áreas. Cada dependencia es isla por falta de coordinación, no cuenta con objetivos y metas de trabajo claramente definidos y medibles en el tiempo.

- participado en recorridos, presentaciones y toma de decisiones, se hará junto con la radicación del PBOT una presentación de este viabilizando su aprobación.
- El tamaño de la organización no crecerá considerablemente, pero mejorará el área misional, la contribución del personal, ejecución de funciones, procedimientos y control entre otros aspectos que la reforma entrará a subsanar v reorganizar, aumentarán los funcionarios de carrera, permitiendo que más empleados sean prestacionalmente amparados. Se adoptaran manuales de funciones y procedimientos haciendo énfasis en los mecanismos de control.
- El costo anual de nómina es de \$495.644.340 Se incrementará el costo de la nómina conforme a la reforma v se pagará según destinaciones de la Lev 715/2.001.
- asesorada por la función pública y los múltiples esquemas organizacionales ni jerarquía decisional, errores y falencias sufridos hasta hoy permitirán en gran medida entrar a mejorar la organización, sus procesos y procedimientos: pero a la vez se debe trabajar en áreas estratégicas para que el personal se motive, apropie su rol, cambie los vicios y en general meiore niveles de desempeño, resultados v procesos. va que la reforma por sí misma no producirá estos cambios en la cultura laboral.

inicio, actualización no técnica. La planificación sectorial es débil, coyuntural y desarticulada. No se miden niveles de eficiencia y eficacia, unas dependencias acaparan toda la atención y otras se convierten en cenicientas de la administración, es decir, no existe equidad en el manejo. Existe un total divorcio entre la planeación y la toma de decisiones, puesto que se elaboran los planes por cumplir con las normas pero no se tienen en cuenta para la toma de decisiones ni para la ejecución de las inversiones. No existe la cultura de planificación de proyectos, ni de control.

La focalización de la población en Sisben y estratificación socioeconómica tiene fallas desde su

5. RECURSOS FÍSICOS DEL MUNICIPIO

Se identificaron con información IGAC 71 propiedades urbanas y 80 rurales, no de todos aparecen los números de escrituras y sobre una gran mayoría de esos bienes nadie da razón de su estado, uso o función actual. El municipio no ha elaborado su contabilidad ni el inventario real de sus bienes y propiedades, peor aún parece que a nadie le interesa este aspecto.

C. ASPECTOS FINANCIEROS MUNICIPALES

1. FINANZAS LOCALES

1.1 EVOLUCIÓN DEL INGRESO MUNICIPAL: En el análisis desde 1995 se observa que los ingresos no tributarios, especialmente los de transferencias de los ICN, son la principal fuente y se elevó moderadamente en aproximación 4% con algunos altibajos producto de las regalías del sector eléctrico y cofinanciaciones de la inversión. ► Se to medida de no 2/3 producto de las regalías del sector eléctrico y cofinanciaciones de la inversión.

Los ingresos tributarios no presentan gran variación general de participación en ingresos totales. Se palpa esfuerzo tributario en recaudo, repuntando el predial unificado como fuente impositiva directa y crecimiento del impuesto de industria y comercio.

La tendencia es a continuar sin saber qué posee el municipio y seguir perdiendo propiedades cuyo valor se desconoce, no interesa realizar el inventario y contabilidad de haberes a pesar de que todos los días se quejan de pobreza. Mientras la administración no se maneje con cultura empresarial estos aspectos a cambio de mejorar empeorarán.

Se tiende a continuar dependiendo en gran medida de los ingresos de transferencia de la nación en 2/3 partes aproximadamente del total de los ingresos.

Los ingresos tributarios aumentarán levemente en términos absolutos en especial por el predial, industria y comercio y sobretasa a la gasolina.

En recursos de capital se presentó disminución del endeudamiento. En términos generales los ingresos crecieron un 32.5% debido a la expansión de los ingresos tributarios en especial los impuestos directos, con travectoria oscilante.

En resumen, el esfuerzo tributario representa 1/5 ingresos dependen de las transferencias de la nación. Los recursos de capital han disminuido los del crédito. Actualmente el municipio posee buena capacidad de endeudamiento.

2. EVOLUCIÓN **DEL GASTO** MUNICIPAL

El comportamiento es errático entre los 3 grandes componentes de funcionamiento, servicio de la proporcionalmente con los ingresos. deuda e inversión.

- **2.1 FUNCIONAMIENTO**: en 1995 y 1996 era 1/4 23%, luego al 28.3% (1.999), baja al 21.4% (2.000). siendo el principal rubro el de servicios personales y gastos generales que sobrepasan 3/4 del funcionamiento, con aumento en gastos del Concejo, alcaldía v tesorería.
- 2.2 SERVICIO A LA DEUDA: ha mantenido un nivel / En el mediano y largo plazo tiende a incrementar estable descendente 4.8% (1.995) a 0.45% (1.999).
- 2.3 INVERSIÓN PÚBLICA: es donde se centra el 🔻 La inversión pública aumentará con recursos de gasto municipal fluctuando los rubros entre el 70 y gestión y de capital de endeudamiento. 78%, siendo los rubros más representativos educación, salud, y saneamiento básico con cerca del 50% del gasto total en inversión, exceptuando el periodo 97/98 en que decayó; se incrementó sostenidamente este rubro.

Los recursos de capital tenderán a llegar a 0 en el corto plazo, pero posteriormente si se hace uso del ordenamiento crecerán considerablemente.

▼Los recursos de gestión en financiación o parte del ingreso; más de las 2/3 partes de los cofinanciación suben considerablemente en el 2.001 con el ingreso de recursos para la construcción de planta integral de basuras y se espera que continúen recurriendo más a los del balance (reservas) que a subiendo con los recursos que se están gestionando para otros proyectos.

₹ El gasto en general también se incrementará

El funcionamiento se incrementará en el 2.002 con parte del gasto, descendió al 18.7%, se elevó al la aplicación de la reforma y luego tenderá a estabilizarse durante la vigencia del plan.

- haciendo uso de la capacidad de endeudamiento.

La relación entre gastos apropiados y gastos ejecución entre el 73 y 78.3%; en funcionamiento se mantuvo en el 93.1%, mientras que la relación entre apropiado y ejecutado del servicio a la deuda creció del 72.8 al 94.8% en contraste con la inversión ejecutada que se redujo del 73.3 al 71.7%. En todas las vigencias hubo superávit que fue creciente v se constituía en reserva para atender obligaciones pendientes. Este es un análisis dispendioso y complejo difícil de resumir, los detalles están en el diagnóstico.

→ La relación entre gastos presupuestados y ejecutados muestra un moderado grado de ejecutados continuará en más o menos la misma proporción, quedando anualmente Superávit que en la siguiente vigencia se convertirá en reserva para atender los compromisos pendientes de la anterior vigencia.

3. INVERSIÓN URBANA

Este análisis se realizó aparte dado el auge e importancia porcentual que ha ido tomando el desarrollo urbano en Garagoa en su relación urbano rural. Inversión urbana 66% y rural 34% distribuidos según la ley 60 en los años 2.000 y 2.001. Se puede concluir que:

- recursos se gastan en pago de docentes a cargo l del municipio disminuvendo la inversión de otros programas. El municipio cuenta con 3 planteles de primaria y 3 de secundaria y apoya la educación superior, es notoria la disminución de inversión en planta física de planteles de secundaria y aumento en escuelas; situación inversa en dotación.
- 3.2 EN SALUD: Hasta el 2.001 se realizó gasto en → La situación continua igual con apoyo de la unidad salarios de la unidad local de salud que se terminó. se dedican recursos a programas sociales por convenios con el centro del anciano, ICBF y discapacitados, se ha disminuido la inversión en dotación de la unidad local y en programas de cofinanciación.

✓ El Componente Urbano tiende a mejorar su análisis. exclusivo y a incrementar levemente su participación porcentual para la inversión, en comparación con el área rural que continúa despoblándose. Se espera subir al 68% urbano en la vigencia del P.B.O.T.

- 3.1 EN EDUCACIÓN: Cerca de la mitad de los La inversión mejorará si el municipio gestiona rápidamente la liberación de los recursos del pago de docentes. Además la Ley 715/2.001 aumenta la destinación de recursos para educación del 30 al 58.5%.
 - local v a los principales renglones sociales: se debe reubicar la UNAD y que el centro del anciano disponga de esos espacios para arrendar y ayudar a financiarse. Según la lev 715 el rubro de salud se baia de 25 a 24.5%

Cont. 3. INVERSIÓN **URBANA**

- **BÁSICO**: los mayores gastos son para pago de personal de aseo, recolección de basuras y para optimización de acueducto y alcantarillado. En el año 2.001 se apropiaron recursos para la recuperación de las quebradas Manzanos y Tejar que antes no se hacía. Se ha aumentado la inversión en alcantarillado y disminuido en acueducto y basuras. El rubro de subsidio a la demanda se ha mantenido para los estratos 1 y 2.
- la inversión a construcción y mantenimiento de escenarios deportivos de los espacios públicos de barrio y descuidando la inversión en espacio público deportivo de ciudad. Se ha incrementado el apovo para el fomento al deporte.
- **3.5 EN CULTURA**: Se invierte principalmente en mantenimiento y dotación de la casa de la cultura y demás rubros se mantienen estables.
- 3.6 EN OTROS SECTORES: EL pago de nómina de la UMATA es el más significativo gasto seguido de la inversión vial v el desarrollo institucional. Se disminuyó la inversión en vías pero a éstas se destinan recursos de sobretasa a la gasolina, se disminuyó en desarrollo institucional y vivienda. Se aumentaron los gastos para electrificación incluvendo el pago de alumbrado público, dotación o prevención de desastres, Umata y equipamiento municipal.

La inversión vial con sobretasa a la gasolina y recursos propios aumentó en 24.63%.

- 3.3 EN AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO Los recursos de gestión para la planta integral de basuras podrán invertirse en el 2002, es probable que recursos en gestión para el alcantarillado salgan. Se cofinanciación con corpochivor busca recuperación de un tramo de la guebrada Manzanos. se está implementando el sistema de micromedición que repercute en tarifas por consumo, entre otras acciones que permiten un mejoramiento financiero del sector v por ende en inversión.
- 3.4 EN DEPORTE Y RECREACIÓN: Se ha dirigido → Si no se efectúan acciones estratégicas para mejorar tanto la organización como los escenarios de ciudad en el espacio público efectivo, la situación continuará igual, se debe adelantar el plan de acción para priorizar inversión.
- ✓ En cultura y deporte la Ley 715/2.001 aumenta de 5 a 10% de otros sectores los recursos, permitiendo se ha fortalecido el apoyo a eventos culturales, los levemente mejorar los dos sectores. La cultura mejorará si la gestión actual da resultados positivos.
 - sectores pues pasa del 20 al 17% de una parte y la crisis económica prolongada puede baiar el recaudo de ingresos tributarios, lo cual aumenta el riesdo de desmejoramiento.

Cont. 3. INVERSIÓN URBANA

3.7 CONCLUSIONES: Se han mantenido básicamente los mismos rubros. No se planifica la inversión ni se prioriza. No se tiene en cuenta la planeación (Plan del 1.990). No existe inversión urbana macro ni estratégica, por el contrario es demasiado atomizada en la repartición de intereses electoreros entre Administración y Concejo. No se piensa a mediano ni largo plazo en impactos sociales, económicos y territoriales de la ciudad, no se piensa en grande ni se prospecta el desarrollo.

D. ASPECTOS POLÍTICOS

Los Garagoenses participaron en las decisiones políticas mediante el voto de la siguiente manera: para el periodo 2.001-2.003 en representantes locales con un total de 6.704 votos para Alcaldía, para el Concejo 5.335; a nivel departamental para gobernación con 6.604 votos y para la asamblea con 6.289 en total, lo que indica una mayor participación para Alcaldía y menor para el Concejo.

A nivel nacional la votación baja considerablemente con un total de 4.999 votos para cámara, 5.213 para senado y 6.289 para presidencia, los votos nulos aumentan en los tarjetones con mayor cantidad de candidatos lo que indica dificultad en su marcación. La participación política ha aumentado en relación con los periodos electorales anteriores en especial en el nivel local.

El partido mayoritario es el conservador, se nota en el país una creciente participación de candidatos cívicos e independientes dado el inconformismo con los partidos tradicionales. El potencial electoral es de 10.646 ciudadanos en edad de sufragar.

Lentamente se está gestando un interés por reordenar la ciudad, lo cual hace hasta cierto punto más viable la ejecución de la planificación urbana, la priorización de la inversión y la menor atomización de ella, se comienza a tratar de pensar en ciudad de manera integral o lo que es igual, menos sectorizada o barrialmente. Sin embargo, esto es incierto pues depende en gran medida de la voluntad y cultura de los tomadores de decisiones.

La participación de los ciudadanos en política tiende a incrementarse a pesar de la regular imagen de los políticos en general. Si no se hace reforma electoral continuarán creciendo los votos no válidos y en blanco por las dificultades para encontrar en los tarietones los candidatos de sus preferencias.

Aún cuando la política se trabaja en la mayoría de veces con criterio clientelista y de promesas para no cumplir, se comienza a formar la cultura del voto programático incipientemente pero ya se habla un poco de ello y se trata de discutir las propuestas programáticas.

Continuarán ganando terreno los candidatos independientes.

I-6 SUBSISTEMA FUNCIONAL TERRITORIAL

VARIABLES CLAVES	ESCENARIO ACTUAL	ESCENARIO TENDENCIAL
A. RELACIÓN URBANA CON EL ENTORNO	1.1 FÍSICO AMBIENTALES: El principal vínculo es el río Garagoa que recoge sus aguas desde Ventaquemada, Boyacá, Jenesano, Ramiriquí, Tibaná, Chinavita, Umbita, Pachavita, finalmente los	Los planes de ordenamiento territorial marcan la tendencia a tratar las aguas residuales de todos los municipios que contaminan el río Garagoa, lo cual mejorará su nivel de contaminación. Aún cuando
1. VÍNCULOS Y FLUJOS URBANO REGIONALES	vierte a la represa y forma parte de las cuencas Upía, Meta y Orinoco. El río recibe las aguas negras de los municipios por donde pasa. Es estratégico para Garagoa el Páramo de Rabanal en donde nace el río Garagoa y es compartido con Ventaquemada, Tunja y Samacá. Otro vínculo ambiental es el Páramo de Mamapacha compartido por los municipios de Garagoa, Chinavita, Zetaquirá, Miraflores principalmente y con influencia en Rondón, Jenesano, Ramiriquí y Tibaná. Allí nacen las principales quebradas afluentes del río Garagoa, que abastecen el acueducto urbano y veredal.	existe cierta conciencia sobre la importancia de estos vínculos y flujos físico ambientales, los municipios entre sí no tienden a articular acciones para su conservación pero la autoridad ambiental si ha venido adelantando estudios en especial para el Páramo Rabanal y el de Mamapacha con articulación de los municipios y las comunidades, luego de estudios se esperan acciones y ejecuciones concertadas con todos los actores para el mantenimiento y conservación de estos bienes estratégicos
	1.2 SOCIALES: 1.2.1 EDUCACIÓN: Garagoa es un centro educativo de influencia regional especialmente en secundaria donde el 30% del estudiantado es de la región y en superior con 70% de estudiantes de fuera incluyendo algunos municipios de Casanare, Cundinamarca y el resto del Valle de Tenza, las modalidades educativas vocacionales y superiores son variadas, sin embargo falta mucho para fortalecer la cobertura regional y prestación de estos servicios. Los garagoenses salen a estudiar van principalmente a Tunja y Bogotá.	municipio se compromete a brindar aportes para que las universidades se instalen, olvidando que además del servicio es una transacción económica, es decir el estudiante paga para educarse y la universidad debe financiarse con estos recursos.
	1.2.2 SALUD : La unidad local de salud terminó los servicios de atención médica y odontológica en el	La situación continuará igual por mucho tiempo la crisis del sector salud y S.S. presentan tendencias a

Cont. 1. VÍNCULOS Y **FLUJOS URBANO** REGIONALES

2.001, que ahora son prestados por el hospital de 2do nivel con cobertura sobre otros municipios de la provincia; este centro a su vez remite al hospital 3er nivel (Tunja). Los habitantes por su cuenta recurren a servicios más especializados en Tunja y Bogotá.

1.2.3 SEGURIDAD SOCIAL: existen varias ARS en Garagoa, dependiente también de Tunia y prestan el V se consolidaran los más fuertes. servicio en la región.

1.2.4 DEPORTE, RECREACIÓN Y CULTURA: Los eventos deportivos, más de cinco al año, que realiza Garagoa son de carácter regional, el Aguinaldo y el festival de cultura también, a pesar de poseer escenarios ellos son pocos y en no muy buen estado. Al mismo tiempo los deportistas de Garagoa se desplazan a competir en otros municipios del Valle de Tenza, se centran en fútbol y baloncesto, culturalmente los eventos son más escasos al igual que los escenarios.

1.3 TURISMO: Los flujos se generan por regreso de La tendencia es a permanecer realmente igual se familiares en temporada de vacaciones, asistencia al municipios vecinos, en menor escala sucede con las ferias y fiestas. Los renglones sobresalientes son el ecoturismo y en menor escala el turismo religioso. Vienen de instituciones educativas del departamento y en menor nivel de la nación al turismo ecológico, los locales se desplazan mayoritariamente hacía los municipios del Valle de El municipio es considerado como un potencial destino turístico.

1.4 ECONÓMICOS: A Garagoa llegan productos de La tendencia de flujos y vínculos económicos envían a Tunia: agropecuarios v Tomate. | decir.

cambios en las políticas y manejo de estas áreas en el nivel nacional.

Las empresas pequeñas tienden a entrar en crisis

La tendencia es a permanecer prevaleciendo con los mismos escenarios v eventos tanto deportivos como culturales.

preocupa por potencializar los recursos turísticos se aquinaldos Garagoense con participación de los trabaja con mentalidad localista y provincial nada más v esto muy escasamente.

Tunja: cebolla, arveja, papa, hortalizas o insumos | tiende a permanecer en las mismas condiciones, es Garagoa envía productos primarios

Cont. 1. VÍNCULOS Y **FLUJOS URBANO** REGIONALES

habichuela, pepinos, fríjol v pimentón. A Duitama v Sogamoso salen productos agrícolas y artesanías y entran cal, cemento, lácteos, varilla, ladrillo v cerveza. Con Bogotá los principales intercambios son de llegada a Garagoa del tipo de productos procesados, de vivieres, ropa, calzado, ferretería, lácteos, maquinarias, etc. y de no procesados como manzanas, peras, papayas y uvas y se envía lulo, carne, tomate, habichuela, fríjol, y muebles en madera. Con otras ciudades hay vínculos de menor escala importando ropa y calzado; principalmente Garagoa distribuve a los demás municipios de la provincia los productos que ella importa.

- 1.5 POLÍTICO ADMINISTRATIVOS: Institucional y administrativamente depende de la Gobernación de Las demás áreas administrativas Boyacá.. dependen de las entidades regionales o nacionales según el caso: algunos de ellas tienen jurisdicción sobre varios municipios así: Corpochivor sobre 25 municipios y las oficinas de registro de instrumentos públicos, cámara de comercio, entidades bancarias. ICA, juzgados, etc. tienen injerencia sobre los municipios de la provincia de Neira.
- **1.6 FÍSICOS**: Garagoa se vincula regionalmente a → La tendencia es a mantener los mismos vínculos través de las siguientes vías: Garagoa – Las Juntas con la alterna al llano hacia El Sisga y hacia San incremento por la vía Garagoa-Tunja e intermedios. Luis v el llano: Garagoa- Chinavita – Tunia: Garagoa-Miraflores, Garagoa-Tenza, La Capilla-Sutatenza-Guategue: Garagoa-Macanal -Cedros - Campohermoso; Garagoa-Pachavita-Umbita y alternas a Macanal y Chinavita. A través de todas ellas fluyen los transportes de pasajeros y carga de transporte público y privado. El vínculo más fortalecido recientemente es Garagoa-Chinavita-Tunia por el meioramiento de la vía.

especialmente agrícolas e importa otros productos primarios v casi todos los procesados que redistribuve al resto de la provincia.

Continuará igual la dependencia y cobertura de los entes administrativos que tienen sede en Garagoa. La dependencia municipal continuará siendo del departamento y la nación.

viales y flujos de transporte con mayor fuerza e

2. VÍNCULOS Y **FLUJOS URBANO RURALES**

- 1.7 MANEJO REGIONAL RESIDUOS SÓLIDOS: Ten el 2.002 comenzará la construcción de la Se encuentra en la última fase de viabilidad v factibilidad el proyecto de manejo integral de residuos sólidos, a iniciativa del municipio de Garagoa quien también gestionó los recursos.
- 2.1 DE ECONOMÍA Y MERCADEO: El área rural se divide en 4 bloques relativamente homogéneos que comercializan sus productos en la ciudad, son: 1.Conformado por las veredas Sendas, Guánicas, Calderas y Quiqua abajo, traen fríjol, pepino común, habichuela, tomate, leche y ganado. 2.Integrado por las 3 Ciénegas, Quigua Arriba y Resquardo traen lácteos y ganado en pie. 3. Integrado por Bancos de Páramo, Aradas y Resguardos, traen habichuela. tomate, arracacha, fríjol, leche, bovinos 4. Guayabal, Hipaquira, Caracol, Fumbaque y Resguardo Abajo, traen al mercado tomate, habichuela, pimentón, cohombro y bovinos. Todos llevan productos primarios y procesados del área urbana.
- ciudad con el área rural son a: Guánica Molino, Bancos de Páramo y Ciénega Tablón, por ellas fluyen productos y pasajeros en camperos particulares v carros lecheros. Las veredas que quedan sobre las vías municipales se suplen del transporte que por ellos fluye.
- 2.3 EDUCACIÓN: La población rural en general En general tiende a continuar igual, dependiendo hace la primaria en sus escuelas, la secundaria en l establecimientos urbanos a donde recurre aprox. un 30% de estudiantes. A partir del 2.001 al Colegio rural de Bojacá acuden estudiantes de esta vereda y de Bancos de Páramo, de Arada, Arada Grande y Chiquita y Guayabal principalmente. A educación superior es mínima la afluencia de población rural.

- planta integral de basuras y prestará servicio al municipio de Garagoa y 7 más de Neira y Oriente, por las vías que los comunican con el sitio de la planta. fluirán los transportes que llevan los residuos a ella.
- La situación permanecerá similar puesto que no se vislumbra ningún centro rural de mercadeo ni cambios substanciales en la producción y sistema de adquisición de productos.

vías como en su estado y calidad de transporte.

de la gestión e imagen del colegio rural de Boiacá. este puede ampliar su cobertura rural.

Cont. 2. VÍNCULOS Y **FLUJOS URBANO** RURALES

2.4 SALUD: Las promotoras del hospital de 2do - Tiende a continuar en las mismas condiciones de nivel de la ciudad, atienden esporádicamente en l áreas preventivas y primeros auxilios en las veredas Ciénega Valbanera, Ciénega Guarumal, Quigua Arriba, Bancos de Páramo, Escobal, Curial y Bojacá; para las demás emergencias y servicios los habitantes rurales deben acudir al hospital directamente o en los ARS e IPS urbanas.

2.5 AMBIENTALES: El área urbana recibe bienes ambientales hídricos del ecosistema Mamapacha en donde nacen las quebradas Las Moyas y Quigua de las que se centra el acueducto urbano y otros rurales de Senda, Guánicas y Calderas entre otros. También están las cuencas principales del río Garagoa v de Tunjita, esta última menos contaminada que la primera. El recurso hídrico ha disminuido por potrerización, ampliación de la frontera agrícola, tala, guemas, entre otros.

La ciudad arroja desechos líguidos en las guebradas que recoge agroquímicos, desechos de porquerizas. lavacarros, entre otros; aportando una altísima carga de contaminación al recurso hídrico que va al río Garagoa. Los residuos sólidos urbanos van al actual relleno sanitario.

ASENTAMIENTOS RURALES SEMI-CONCENTRADOS

El área rural del municipio cuenta con varios pequeños asentamientos que ofrecen algunas infraestructuras, servicios y funciones, pero ninguno tiene la suficiente centralidad sobre una área de influencia de varias veredas para ser catalogado como centro UEF y las características físico espaciales tampoco son suficientes para clarificarlos como suburbanos; todos han sido de construcción espontánea, no planificados, invaden áreas de

centralidad urbana de los servicios de salud v desatención del área rural

Tiende a empeorar la situación si se continua haciendo mal uso y manejo del recurso hídrico. forestal v del suelo de ecosistemas estratégicos v áreas productoras del aqua.

- Tiende a mejorar si se construye el plan maestro Manzanos y Tejar y en menor cantidad a la Quigua de alcantarillado y sus plantas de tratamiento de aguas residuales. El manejo y protección de las rondas de cauces tiende a meiorar en algunos sectores. El manejo de los residuos sólidos tiende a meiorar con la próxima construcción de la planta integral regional.
 - Tiende a continuar la misma situación sin ningún control ni procedimiento, en donde las personas según su propio interés v juicio afectan los corredores viales y ponen en riesgo a bienes y personas. El municipio no ha demostrado preocupación por mejorar la situación y sentar gobernabilidad sobre el territorio rural en su ordenamiento espacial.

afectación de los corredores viales y no cumplen con procesos ni procedimientos de aprobación, licencias. normas o aspectos similares para la regulación física de las construcciones y la paramentación. Ellos son en su orden de importancia funcional: Las Juntas, La Frontera, Valbanera, Hipaguira, Bancos de Arada, y Bancos de Páramo, los 3 últimos no son centros poblados rurales. En el diagnóstico se encuentra cada asentamiento caracterizado.

4. CORREDORES **VIALES**

Están conformados por calzada vehicular, franjas de No existe el concepto de corredor vial en la terreno paralelas a ellas que corresponde al derecho vial o área de afectación, los suelos v construcciones paralelas a franias de protección con sus usos y funciones, accesos y vías paralelas y colectoras regionales e intermunicipales se deduce vigente, por desconocimiento de la misma. que no existe ningún procedimiento para aprobación de planos, expedición de paramentos, licencias de uso y construcción, presentándose invasión de franjas de protección, mal diseño de accesos, entre muchas violaciones a las normas, los casos más notorios son Las Juntas y La Frontera en donde se centra la problemática sobre corredores viales. No existe ningún corredor mediana ni altamente densificado sino casos aislados de usos viales o residenciales sobre ellos.

B. ANÁLISIS **ESPACIAL FUNCIONAL INTRAURBANO**

Desde la fundación hispánica de la ciudad ésta se — Tendencia al orden relativo. estructuró en forma de damero a partir de la plaza principal alrededor de la cual estaban los principales edificios institucionales, estructura que se mantiene hasta hov.

CONFORMACIÓN **ESTRUCTURA URBANA**

El crecimiento se fue dando por extensión o prolongación de las calles como ejes estructurantes, con crecimiento muy lento v sistemas públicos

- cultura institucional y menos en la popular, si la gobernabilidad espacial urbana es baja, la rural podría decirse que es nula, por lo cual la tendencia es a seguir construyendo sobre los corredores viales de señalización. Analizando las principales vías manera improvisada y contraviniendo la normativa
 - FI corredor vial que presenta una mayor aptitud para construcciones con usos viales es de la vía Garagoa a Chinavita, por las características topográficas, por la circulación vial creciente dado el mejoramiento de la vía y por la tendencia de crecimiento de la ciudad hacia el norte.

Cont.

1. CONFORMACIÓN **ESTRUCTURA URBANA**

deficientes, el patrón era de usos concentrados en 1 y 2 pisos con actividades múltiples. En 1950 entró la vía regional. En 1947 se diseño el acueducto urbano y comenzó a construirse en 1948, hasta acá el crecimiento urbano fue muy lento.

subdivisión de predios y consolidación de crecimiento. construcciones, solo se integro una pequeña área al norte entre la carrera 8 y 9.

De 1.963 a 1.972: inmigró población por la actividad minera y aumentó la demanda del suelo y de improvisación. comercio y servicios, Garagoa se consolidó como el principal centro regional.

Década de las 70: por la construcción del embalse de la Esmeralda v oferta de empleos hubo alta inmigración a la ciudad y se presenta el más importante crecimiento urbano con apertura de vías. expansión del acueducto, construcción de nuevos equipamientos de mercado y educación, entre otros. Adquiere preponderancia urbana.

Década de los 80: hubo estancamiento en el crecimiento pero se fueron consolidando los crecimientos periféricos al norte y sur por los ejes de las carreras 8, 9 y 10 de actividades múltiples.

1.990 en adelante: se mantienen las tendencias de regionales, aparecen con mayor fuerza los controlados y con alta carga de s.p.d, vías y otros urbana se vuelve caótica, desarticulada y

De 1.948 a 1.963: fue de crecimiento lento, hubo Tendencia a la continuidad de la trama en el

Tendencia mezclada entre el orden v la

Tendencia marcada a la improvisación, visión cortoplacista v afán por urbanizar.

- Tendencia al desorden urbano v a la desarticulación de los crecimientos periféricos que se acentúo en el siguiente periodo.
- La tendencia normal es a mejorar lentamente la crecimiento con la apertura de eies urbanos situación pues aún hoy se ven actitudes de los habitantes y los administradores a desconocer asentamientos semiurbanos fragmentados, no cualquier concepto técnico y actuar según el tráfico de influencias en perjuicio de la ciudad; falta mucha equipamientos a costo del Municipio. La trama cultura del ordenamiento urbano, difusión y aplicación de normas, utilización de mecanismos planificadores y caprichosa. En 1.990 se elabora y aprueba el Plan | sobre todo profesionalismo en las fases previas de

2. ETAPAS DE **CRECIMIENTO**

Simplificado de Garagoa, pero poco o nada se tuvo en cuenta por las administraciones posteriores. la falta de mecanismos planificados y de control o la no aplicación de ellos es el factor predominante del acciones a validarlas. caos urbanístico actual

- **2.1 PRIMERA ETAPA**: De 1.556 a 1.950: corresponde a la ahora conocida como zona centro. tradicional en su trazado, con predios grandes. solares y casas de 1 y 2 pisos. Entre calles 8 y 12 y las carreras 8 y 11. El cementerio era rural, el matadero también y quedaba donde es hoy el 3er comando de Policía. La plaza central era cívica y de mercado.
- **2.2 SEGUNDA ETAPA**: De 1.950 a 1.970, se consolidó la construcción del área central con subdivisión de predios, al occidente aparece el B. Ciudad Jardín que urbanísticamente sigue siendo bueno, se expande y consolidan áreas al norte y sur limitados por el Colegio San Luis y el estadio en la calle 14 hasta la 7 v de la cara 6 a 13.
- **2.3 TERCERA ETAPA**: De 1.970 a 1.990. Abarca aprox. de la carrera 6 a la 15 entre calles 6 y 15 con apéndices hasta la iglesia del Rosario, el B. Las Hadas 1era etapa, el matadero y plaza de ferias. Incluye barrios importantes como el Bosque, Santa Bárbara y Guanatá entre otros.
- **2.4 CUARTA ETAPA**: Desde 1.990 hasta hov. caracterizada por los asentamientos dispersos v desarticulados, periurbanos y sin respeto por la trama vial ni la aptitud de suelos, construcciones en su mayoría de mala calidad arquitectónica y urbanística, en su mayoría de VIS, a excepción del barrio Los Lagos y Sauzalito. El manzaneo es construcciones periféricas puntuales con

diseño, aprobación y especialmente de seguimiento y control de las actuaciones urbanas: se improvisa demasiado y la Administración va detrás de las

empeorar la situación urbana hacia las periferias, con la adquisición de lotes para construcción de VIS hacia el occidente (Sultana, Madres cabeza de familia, Las Hadas 2da etapa), al nor oriente EL Divino Niño al sur de consolidación hacía el alto con Bella Vista y otras variado en formas y tamaño. La ciudad adquiere lotes sin urbanizar entre las áreas nuevas urbanizadas y el centro. Aparecen barrios como Nuevo Milenio, Villa Vista, Villa Unión; que dejan mucho que desear urbanísticamente por no mencionar el resto de urbanizaciones con un sinnúmero de problemas territoriales y de implantación urbana.

paramentación, el municipio va detrás llevándoles aspecto de obra negra inconclusa; quedan muchos servicios públicos y vías y con altos costos a su Los urbanizadores con complacencia del cargo. municipio abren las vías en donde v cómo se les antoja contribuyendo a agrandar el problema de la desarticulación y caos vial y del manzaneo.

ATRIBUTOS URBANOS

1. ATRIBUTO **SUELO**

1.1 DEFINICIÓN DEL ÁREA URBANA: Es definida con criterio de englobar predios con acceso a infraestructura de s.p.d v vías; al sur existen predios grandes con posibilidad de suministro de acueducto y alcantarillado a excepción de la zona periférica al Alto de Santa Bárbara. Al oriente la topografía es media limitando la posibilidad de crecimiento la cota de acueducto. Al norte predios medianos y tienen buen acceso a infraestructura vial, han permitido la expansión urbana consolidando la forma alargada urbana, baja infraestructura de s.p.d., vertimientos de aguas negras a Q. Quigua y otros puntos sobre la Manzanos, generación de conflictos viales y usos. Al occidente suelo dedicado a ganadería, la presión de crecimiento ha generado parcelación y urbanización, en zonas de pendiente alta no permite urbanizar: en periferias se presenta restricción para prestar s.p.d.

1.2 DEFINICIÓN DEL PERÍMETRO: Legalmente se encuentra definido por el acuerdo 035/90, pero se ha acatado más un provecto de perímetro del IGAC que no fue aprobado, sin embargo este también ha ido sufriendo variaciones como respuesta institucional a las presiones de urbanización. La indefinición del perímetro ha generado mayor caos en el crecimiento urbano y grandes improvisaciones cortoplacistas. Según perímetro IGAC el área urbana es 1.93 Km2.

→ Las zonas que más han mostrado tendencia de crecimiento recientes son la occidental, la norte v sur en su orden; el perímetro ha ido adaptándose a estos crecimientos e incorporando globos de terreno que no son aptos para las actuaciones urbanas, situación que tiende a continuar igual presionando al municipio a llevar los servicios públicos domiciliarios y vías de una manera no planificada y con altos costos del erario público por asumir responsabilidades que debieran ser de los urbanizadores en una gran medida, incluyendo sistema de suministro de agua por bombeo hacia la zona sur oriental.

Se tiende a mejorar la situación, el municipio en el 2.001 realizó un convenio con el IGAC para la actualización predial, para lo que es necesario la definición del perímetro y así determinar debidamente la clasificación del suelo urbano, al cual se deben ceñir todas las actuaciones, usos, actividades, s.p.d, y vialidad urbana, entre otros.

1.3 ESTRUCTURA PREDIAL Y MORFOLOGÍA **URBANA**: No existe actualmente patrón de l manzanas ni de división predial, los frentes son cada vez más pequeños con desproporción con los fondos. Existen manzanas y predios de todas las formas v tamaños.

Del área urbana de 12.93 Ha, el 71.6% (138.1 Ha) está definido con 185 manzanas de características heterogéneas. Con referente en manzana tipo de 1 Ha (100 x 100 mts), se pueden definir los siguientes rangos según tamaño:

Mayores a 1 Ha 24 manzanas, el 57.79% del total del área urbana con el 11.75% de predios y solo el 9.38% del total de construcciones.

18.85% (26.09hta), albergan 1.367 predios (33.19%), con 38.94% del total de construcciones que representa el 43.24% del área total construida.

Manzanas entre 1/3 y ½ Ha hay 43 con el 12.10% de área urbana (16.75 Ha), contienen el 24.96% del total predial, 763 construcciones, que representan el 27.32% del área total construida de la ciudad, es decir I 57.673 m2.

Manzanas menores de 1/3 Ha hay 79 con solo el 11.26% del total del área urbana, contienen el de densificación, corresponde 648 construcciones (23.74% del total) y 40.422 m2 construidos en 19.15% del área construida, el índice de ocupación es el más alto.

➤ La tendencia es a empeorar la situación del manzaneo y prediación por la cultura tanto institucional como comunitaria de trazar calles, conformar manzanas, dividir predios, etc, como les parezca sin ningún criterio prospectivo, planificador, ni de orden territorial.

El área urbana tiende a definirse debidamente por el PBOT, en consenso con los principales actores municipales, ambientales y el IGAC

El número y tamaño de las manzanas mayores de 1 hta tiende a disminuir al urbanizarlas.

Manzanas entre ½ y 1Ha hay 39 que ocupan el Las manzanas entre ½ y 1 hta tienden a permanecer en proporción similar.

> Las manzanas ente 1/3 y ½ hta tienden a permanecer en su proporción

Las manzanas menores de 1/3 de hta tienden a aumentar, lo que representa un riesgo en la calidad de 30.10% del total de predios (1.240) con alto grado | vida urbana por que consecuentemente con ellas el índice de ocupación y construcción se eleva demasiado, tendiendo a la ocupación del 100% del lote en desmedro de la iluminación v ventilación directas y adecuadas.

- 1.3.1 DIVISIÓN PREDIAL: Según el perímetro que se tome, se contabilizan entre 3.883 y 4.119 predios urbanos. Observando que a manzanas más pequeñas corresponden predios más pequeños y a más grandes los predios mayores. En las manzanas más pequeñas se concentra el mayor número de predios, situación que se da en los sectores norte y occidente principalmente. La zona centro por presión de usos comerciales y de servicios se genera la continuada subdivisión de predios cayendo también en la alta densificación y ocupación, en los sectores oriental, parte del sur y alrededor del centro se notan tamaños medios de manzanas y predios.
- 1.3.2 DENSIDADES: Se está dando en la mayoría de casos en la zona centro y barrios periféricos de VIS una sobredensificación resultante de la permisibilidad de ocupación del predio por encima del 80% e índice de construcción superior al 1.5. Son pocas las urbanizaciones y sectores que tienen densidades medias aceptables, entre ellos tenemos el barrio Ciudad Jardín, Santa Bárbara, Los Lagos, Sauzalito y el Bosque.
- **1.4 OCUPACIÓN DEL SUELO**: Se establecen 4 rangos de ocupación de predios por manzanas así:
- Manzanas ocupadas del 60 al 100% existen 23 que corresponden al 5.32% del total urbano y participan con el 24.07% del total del área construida, corresponden al centro y VIS periférica.
- Manzanas ocupadas entre el 40 y 60% hay 41 que son el 13% ocupan 18 Ha, tienen el mayor % de vivienda y representan el 40.57% del total construido, se localizan alrededor del centro.

- La tendencia general en las áreas de consolidación y nuevos desarrollos es a disminuir demasiado tanto en tamaño de las manzanas como de predios, generando mayores infraestructuras de vías y servicios públicos domiciliarios a costo del erario público, situación que se agrava con la calidad muy regular que se está dando de la VIS, que es la que presenta mayor tendencia de crecimiento y demanda del suelo periférico urbano, con el agravante de que no dejan áreas de cesión de espacio público recreativo y deportivo o no es suficiente, dotado ni amoblado para este uso.
- La tendencia es a empeorar la situación de sobredensificación. Ocupación y construcción, al tiempo que la disminución del tamaño de los predios con escasísimo y mal diseñado espacio público o nulo en algunos casos en las urbanizaciones, situaciones que desmejoran notoriamente la calidad en la vivienda y su entorno.
- → La tendencia general continuar sobreocupando las consolidadas manzanas especialmente las centrales tradicionales y los periféricas de VIS sin dejar áreas de cesión para el espacio público, recreativo, deportivo v de suelos de protección, las manzanas periféricas al centro continuaran teniendo ocupación media aceptable, pero contradictoriamente se tiende a continuar dejando predios intermedios sin urbanizar o con bajos índices de ocupación y se seguirán anexando innecesarias al perímetro urbano con tendencia de crecimiento a muy largo plazo.

- Manzanas ocupadas entre el 20 y 40% son 40 y representan el 13% (18 Ha) con un área construida del 25% (51.184 m²).
- Manzanas con ocupación menor del 20% son 83 corresponde al 68% (951.762m²) con solo el 11.4% (23.443 m²) de área total construida, en su mayoría son lotes grandes periféricos con bajo desarrollo urbanístico.
- **1.5 USOS URBANOS ACTUALES**: En general la ciudad muestra una concentración de usos múltiples en el área central y ha ido incorporando algunos sectores periféricos a esta, allí se mezclan comercio. servicios, industria, residencias, etc. Las zonas de la 4.3 y 2 etapa de crecimiento en su orden son más dedicadas a uso residencial con comercio tipo uno (de barrio) y algunos equipamientos e instituciones.

Se detectaron de 3.883 a 4.119 predios, de ellos residencial v comercial, 59 de comercio exclusivo. 15 de servicios, 760 mixtos, para un total de 3.113 construcciones; predios sin uso aparente 597, con cultivos 173 y 17 dedicados a E. P. efectivo, para un total de 3.900. La diferencia con 4.100 está en incorporar o no algunos predios al área urbana.

✓ USOS RESIDENCIALES	1.687
✓ USOS DE SERVICIOS:	360
Institucionales	16
Servicios Educativos	26
Servicios de Salud	15
S. Equipamientos Comunales	6
S. Comunicaciones	15
Servicios Religiosos	16
Otros	12

- ★ La ciudad ha venido consolidando los usos y el crecimiento urbano en general, la tendencia es a ir especializando los usos de comercio y servicios de cobertura regional, aún cuando seguirán dándose tanto la inestabilidad del pequeño comercio (tiendas) como la dependencia en productos procesados de las grandes ciudades y la mezcla de usos en especial en el área central, expandiéndose hacía su alrededor.
- ▼ Se incrementará el número de construcciones 1.687 son de uso exclusivo residencial y 592 mixto residenciales y el centro seguirá expulsando este uso hacía las periferias con pequeño comercio de barrios, algunos equipamientos comunales tendrán que reubicarse en zonas más adecuadas, el espacio público se incrementará en área y número por lo menos en espacio deportivo v recreacional urbanización.

S. Turísticos y de Recreación	83	
S. al vehículo	58	
S. de bodegaje y distribución	40	
S. personales y del hogar		
✓ USOS INDUSTRIALES (solos o mixtos)	61	
✓ USOS COMERCIALES	296	
Gran total Usos	2.404	
Inventariados a finales del 2.001		

De los 296 usos comerciales, se clasificaron como pequeño comercio 220 de los cuales 115 son tiendas; como mediano 50 y pesado 26. De los 61 usos industriales 33 son de pequeña industria, 21 de mediana y 7 relativamente grande.

El uso residencial es el de mayor presencia (con 1.687 construcciones dedicadas a la vivienda que es atributo fundamental urbano. El uso de servicios l (360) es una gama muy variada y trascendental en el carácter de centro poblado con primacía regional v ocupa el 2do lugar. El uso de comercio (296) ocupa el tercer lugar, de tamaño y especialización impactos y conflictos. variada para el servicio de la ciudad, el Municipio y la región. El uso industrial (61) casi en su totalidad es mezclado con comercio y ocupa el penúltimo rengión de presencia, en su mayoría es pequeña v mediana industria compatible con otros usos. El uso de espacio público efectivo es el más incipiente solo con 17 predios dedicados a éste. de los cuales solo 3 son de nivel de ciudad y el resto de barrio como lotes sobrantes no aptos para esta función.

USOS RURALES: En área urbana se encuentran 173 predios dedicados a cultivos y un número indeterminado a cría de cerdos y aves dentro de las casas, además un trapiche panelero; cerca al perímetro se encuentran criaderos de cerdos y aves.

Los servicios no cambiarán tanto en la mayoría de renglones que los conforman, en número crecerán lentamente en turismo, recreación, personales y del hogar, en especial pero si mejorarán sus calidades. Los usos industriales crecerán más lentamente aún.

Algunos usos como los rurales en área urbana y periurbana, estaciones de combustible, lavaderos de carro, casas de lenocinio, entre otros, tendrán que ir lentamente ubicándose en sitios más adecuados como los corredores viales, dando mayor espacio a los desarrollos en usos urbanos que causen menores impactos y conflictos.

La proporción en general será igual, la mayor variación tiende a darse en los lotes sin uso aparente y con cultivos que se irán desarrollando en actuaciones urbanísticas dando una mayor ocupación y densificación del suelo urbano en usos residenciales con mayor preponderancia, para ello los s.p.d y la infraestructura vial se adecuarán y expandirán cobijando los nuevos desarrollos.

Si no se aplica con absoluta decisión y equidad la formulación del PBOT urbano el desorden será cada vez mayor hasta hacer de la ciudad un territorio ingobernable e inmanejable.

Los predios sin uso aparente son 597 que sumados a los 173 dan un total de 770 predios en promedio sin construir, en su mayoría son grandes y pueden albergar por lo menos 4 veces o sea 3.080 construcciones que sería prácticamente duplicar el número de construcciones actuales, en 9 años de vigencia del PBOT no se requiere de tanto suelo urbano para la escasa demanda.

2. ATRIBUTO DE **ESPACIO PUBLICO**

En general el E.P. se trata en el subsistema físico biótico, en este subsistema funcional se enfatiza como elemento estructurador de la ciudad. El espacio efectivo que funciona como nodo de la ciudad es el parque principal estructuró y lo continuara haciendo al área urbana, la plaza de mercado, en menor grado la de ferias y los espacios recreativos del sur v norte por su precariedad functional.

Los principales hitos son: La Ceiba, la Catedral, el mirador del alto de Santa Bárbara y en menor grado la iglesia de Nuestra Señora del Rosario y el como un sistema integral en la ciudad. cementerio.

Los principales referentes son el parque principal, la Catedral, el Hospital antiguo, el alto de Santa Bárbara, la iglesia del Rosario, los accesos de las Juntas, Chinavita, Macanal y Miraflores. También el hospital nuevo, los talleres del colegio Industrial, el terminal de transportes, la bomba de la 15, los tangues del acueducto y Corpochivor.

Los espacios que son a su vez Nodos, Hitos y Referentes v son de mayor relevancia en la ciudad son el parque principal, la Ceiba, la Catedral y el alto de Santa Bárbara a pesar del abandono al que ha sido condenado.

➤ El espacio público efectivo como articulador de ciudad tiende a permanecer bajo en cantidad y malo en calidad tanto el de nivel de ciudad como el de barrio, no se le da la importancia que merece como primer indicador de calidad de vida urbana, ni tampoco se conocen las leves o decretos que ordenan darle prioridad sobre los demás usos urbanos (decreto 1504/98).

El espacio público no se piensa ni tiende a hacerlo

Se tiende a continuar sin exigir las áreas de sesión para áreas normativas deportivas v de zonas verdes en las urbanizaciones en globos suficientes para el uso y disfrute, los habitantes de las urbanizaciones tienen que recurrir a padrinos para la compra o donación de lotes y construir el espacio público efectivo a cargo del Municipio o con actividades comunales para dotarlos y amoblados; las áreas son insuficientes (lotes sobrantes) sin diseño, localizados, entre otros.

El espacio público efectivo suma 68.981.5 m² correspondiendo a 5.6 m²/hab y un déficit de 9.56 m²/hab por 12.676 hab. da un total de 121.183 m². incluvendo población flotante de 1.000 habitantes. Si solo se tiene en cuenta la población calendada de 11.676, corresponde a c/hab 5.57 m² con un déficit de 9.43 m²/hab o sea 110.105 m² en total. El déficit cualitativo es de casi el doble por áreas mal dotadas. deterioradas, etc.

A medida que la ciudad crece en habitantes sin dotación de espacio público efectivo, se tiende a incrementar el déficit cuantitativo, por no hablar del cualitativo del nivel de ciudad, que cada vez será más insuficiente y deteriorado, no amoblado, iluminado,

3. ATRIBUTO DE **VIVIENDA URBANA**

3.1 La Vivienda digna es un derecho fundamental de ✓ Aún cuando los déficit comparativos cuantitativos los colombianos, es el sitio de habitación de los l hogares. En 1.993 la población urbana DANE ajustada era 9.740 habitantes para un total de 2.307 hogares habitando 2.107 viviendas, de ellas 1.874 estaban ocupadas por personas presentes, 107 por ausentes v 126 desocupadas. De las 1.874 ocupadas permanentemente en 1.541 habitaba 1 hogar por vivienda y 333 hogares vivían de a 2 a 6 hogares por unidad, 12 viviendas estaban habitadas por más de 4 familias en total hacinamiento. De los 2.307 hogares, 1.338 eran propietarios o pagando su vivienda y 921 no la poseían, con un déficit aprox. de 388 viviendas en ese año y un déficit cualitativo de aprox. 975 viviendas. El análisis actual (2.001) estima 2.580 viviendas urbanas para 2.919 hogares en total.

de la vivienda han disminuido levemente, a pesar de la oferta de los últimos años, se mantiene a un nivel promedio similar (388 de déficit en 1.993 v 367 estimado en el 2.001), ha mejorado el acceso a los servicios públicos y vías.

Cualitativamente se nota mayor mejoramiento en términos muy relativos por la precaria calidad de la vivienda, pero ha bajado el hacinamiento y tiende a continuar disminuvendo, lo cual es bueno.

- 3.2 DÉFICIT CUANTITATIVO: El actual se calcula en 367 unidades de vivienda: La demanda actual es de aproximadamente 392 unidades v la oferta desde 1.996 a hoy a sido de 225 nuevas viviendas y 64 de mejoramiento.
- 3.3 DENSIDADES DE VIVIENDA: Según el análisis de uso, la disponibilidad de s.p.d de acueducto y alcantarillado ha sido determinante para la l
- ✓ El déficit cuantitativo tiende a disminuir, dadas las organizaciones y gestión de grupos de usuarios de VIS de estratos 1 v 2 v un barrio para estrato 3. en aprox. 100 viviendas en el corto plazo, se presume que al menos otras 100 en el mediano y largo plazo.
- Tiende a hacerse una mejor distribución de densidades con los nuevos proyectos a los que desde el año anterior con base en el diagnóstico del

Cont. 3. ATRIBUTO DE VIVIENDA URBANA

distribución de la vivienda, la falta de capacidad y cobertura para la expansión de ellos generó la l exagerada ocupación, subdivisión y construcción en las áreas centrales y la aparición de desarrollos subnormales y densos en las periferias con las consabidas deficiencias e impactos. Las mayores densidades se dan en el centro y sobre los ejes viales tradicionales (carrera 9 y 10 y calle 11 y 12) que contienen el mayor número de viviendas pero con proceso de cambio de uso por comercio y servicios, también se da alta densificación en barrios con estructuración predial con restricción de áreas para VIS en zonas periféricas; generando sobrecarga en s.p.d y vías. En segundo nivel de densificación estén los barrios alrededor del centro. por cercanía al usos comerciales y servicios. La construcción más dinámica ha sido la de vivienda unifamiliar ejerciendo presión de desarrollo sobre predios grandes, con procesos espontáneos, sin control ni regulación en su producción. No existen mecanismos que regulen la edificación y controlen las densidades de vivienda ni de otros usos, por ello la capacidad de producción de s.p.d. vías y espacio público efectivo con muchas deficiencias en cobertura v calidad.

4. ATRIBUTO DE EQUIPAMIENTOS COMUNALES

Los equipamientos comunales están ligados a un factor estructurante del desarrollo físico y funcional de la ciudad, son de cobertura local y regional.

4.1 PLAZA DE MERCADO: Localizada en el centro a una cuadra del parque principal (carrera 11 y 12 entre calles 10^a y 11). Con sus diversas áreas cubiertas y descubiertas incluyendo el Coliseo, tiene un área de 4.809.6 m². Incluye también los locales comerciales sobre la carrera 11 y unas ramadas que se han ido adicionando desordenadamente.

PBOT se les está pidiendo lotes mínimos de 6.00 mts de frente por 15 de profundidad para VIS de estratos 1, 2 e incluso 3 o sea de 90 m² mínimo y con ocupación máxima del 70%, esto ya es un inicio de regulación predial, aún cuando todavía se buscan inferencias para aumentar el índice de ocupación y disminuir el tamaño mínimo de los predios , la gente ha ido tomando conciencia poco a poco de que merecen una mejor vivienda.

La mayor demanda de vivienda sigue siendo la unifamiliar, sería bueno comenzar a demostrar los beneficios de la vivienda multifamiliar en mayor liberación de espacios libres para usos recreativos y deportivos, zonas verdes y espacios comunales, está tendencia es casi nula en Garagoa.

Los mecanismos y procedimientos previos de revisión, aprobación, expedición de licencias, y las de control, seguimiento, regulación y planificación siguen siendo muy precarias y deficientes. La planificación y el Ordenamiento Territorial del suelo urbano tiende a continuar haciéndose solo por cumplir con un requisito legal y luego eludir su aplicación, o sea no tenerlos en cuenta para actuar.

Existe ya la conciencia en el administrativo, concejales y algunos líderes ciudadanos sobre la necesidad de reubicar la plaza de mercado por los múltiples impactos que genera en el actual sitio central, esta actitud posibilita su traslado en el mediano o largo plazo, en lo que no ha habido consenso es sobre el sito exacto para su traslado,

Cont. 4. ATRIBUTO DE EQUIPAMIENTOS COMUNALES

El mercado se realiza el Jueves y el mayor el Domingo. Presenta varios problemas de diseño, funcionamiento e higiene. EL impacto urbanístico es bastante alto por el tránsito, parqueo y operación de todo tipo de automotores a su alrededor, que se mezcla con flujos peatonales que circulan por calzadas vehiculares con mayor intensidad sobre la carrera 11 y 12, adicionalmente se dio en arriendo la calle 10ª donde ubican ropa, calzado y batán, impidiendo el tránsito vehicular y peatonal. Impacta ambientalmente el nivel de ruido, generación de partículas en suspensión y residuos sólidos, propiciando malos olores. Es administrada por particulares con contrato de arrendamiento anual.

4.2 PLAZA DE FERIAS Y MATADERO: Ubicados al norte de la ciudad al occidente de la carrera 11 entre calles 16 y 17, limitando al sur con el predio de la Sociedad San Vicente de Paul. Entre los dos suman un área de 3.734.5 m², estos usos va habían sido trasladados y eran rurales pero la urbanización se fue desplazando hacia ellos nuevamente guedando dentro del área urbana, generando impactos ambientales, urbanísticos y conflictos por incompatibilidad de usos. El mercado de ganado bovino v porcino se realiza los domingos sin utilizar el espacio diseñado para ello sino invadiendo la vía pública, los olores y suciedad que producen los excrementos tanto de la plaza de ferias como el matadero afectan las urbanizaciones vecinas y las aulas de la UPTC. El sacrificio de ganado se hace sobre piso y no cuenta con sitio para sacrificio de porcinos, no cumple con requerimientos sanitarios de la Secretaría de Salud del Dpto. Se cuenta con horno incinerador de residuos y estercolero que actualmente producen alto impacto. administración la ejercen particulares por contrato.

pero se perfilan las voluntades de ubicarla hacia el perímetro norte en cercanías del la actual plaza de ferias y matadero, en donde cause los menores impactos posibles y que no vaya a quedar al poco tiempo otra vez dentro de áreas urbanizadas, es decir, que no se trasladen los problemas actuales junto con el uso, además que las áreas tanto cubiertas como al aire libre sean suficientes para el uso y las operaciones vehiculares que este genera, los anteriores aspectos tienden a mejorar la localización e infraestructuras para el mercadeo regional.

También existe conciencia que estos usos deben ser reubicados, con mayor premura el matadero, dados los conflictos de usos y ambientales que actualmente genera con los desarrollos urbanos vecinos que lo han ido rodeando. La situación tiende a mejorar, se buscan alternativas de localización para estos usos que pueden ir juntos o separados, puesto que el matadero da un servicio y la plaza de ferias es una actividad comercial que es compatible con la plaza de mercado.

Cont. 4. ATRIBUTO DE EQUIPAMIENTOS COMUNALES

4.3 CEMENTERIO: Inicialmente era rural pero el crecimiento lo fue absorbiendo y la apertura de la carrera 12 lo seccionó en 2 áreas, está localizado entre la cras 11 y 12 entre calles 8 y 9 el área antigua y cras 12 y 13 entre las mismas calles el otro sector. Esté actualmente no cuenta con licencia ambiental para su utilización, por cercanía con la Q. El Tejar; el primero está completamente saturado tanto en bóvedas como en piso por lo que se hace urgente una pronta solución. Lo administra la curia a través de la parroquia central y tiene un área global de 8.083 m², ha servido desde la época de fundación hasta la actualidad.

Por necesidad este servicio tiende a mejorar, la Diócesis está convencida de la necesidad de adquirir un lote para diseñar y poner en funcionamiento el nuevo cementerio como un servicio para Garagoa y sus vecinos, se perfila la localización al sur occidente de la ciudad, en área rural, periurbana.

5. ATRIBUTO DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS

Se encarga de la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado, aseo, recolección y manejo de residuos sólidos y es adscrita a la Alcaldía Municipal.

5.1 UNIDAD DE S.P.D. DE GARAGOA

s.p.d.

5.1.1 ESTRATIFICACIÓN Y REDISTRIBUCIÓN DE INGRESOS: La estratificación socio económica fue adoptada mediante decreto 044/97, está integrada por los estratos 1, 2 y 3 correspondiendo al 17.4%, 56.20% y 26.20% respectivamente. Para focalizar el manejo de los recursos de los s.p.d. se creó el "Fondo de solidaridad y redistribución de ingresos" mediante acuerdo 005/99, adscrita a la Unidad de

Para la creación de un sistema contable independiente del municipio se creó el Fondo de los Servicios Públicos de Garagoa mediante Decreto 161/99 el que opera con recursos del Fondo de solidaridad y redistribución de ingresos, de Ley 60/93 y de Ley 99/93, está debidamente organizado, legalizado y con plan único de cuentas separadas.

Tiende a permanecer en las mismas condiciones aplicando la actual base de estratificación, existe normatividad de Planeación Nacional que obliga a los municipios a realizar nuevamente la estratificación y suministrarla a las empresas de s.p.d municipales, pero no existen términos para su ejecución y aplicación; al darse lo anterior mejoraría la focalización tarifaría. Los fondos continuarán con sus mismos reglamentos y participaciones, con un leve incremento de recursos de transferencia nacional para acueducto y saneamiento básico.

Cont. **5.1 UNIDAD DE** S.P.D. DE **GARAGOA**

5.1.2 GENERALIDADES: La Unidad de s.p.d. es creada por acuerdo 003/99 como adscrita a la Administración, al mismo nivel de las Secretarías. La planta de personal es de 17 funcionarios, se rigen por el manual de funciones municipal, cuenta con manuales aprobados. Los de procesos comerciales y contables se soportan en el aplicativo GALAXO 2.000. Las solicitudes se llevan manualmente. Está inscrito en el Plan de agua no contabilizada con ejecución de acciones para disminuir pérdidas.

5.1.3 ÁREA COMERCIAL: Las acciones de Tiende a mejorar el sistema comercial en general incorporación de usuarios, facturación, atención a reclamos, cartera, pagos y novedades de facturación son atendidas por un auxiliar; no se ejecuta lectura de medidores, la facturación es fija en sus básicos, es mensual. Son 2.667 parámetros usuarios registrados, 1.100 poseen medidores desde 1.992 pero no se les realiza lectura. Se están vendiendo e instalando 1.700 medidores (enero y febrero de 2.002 instalados). Se atienden 60 a 70 nuevas solicitudes en promedio al año, no se utiliza calendario de facturación, la oficina de peticiones, quejas y reclamos está establecida; el recaudo se hace junto con tesorería municipal.

La unidad maneja un promedio de 30 m3 por vivienda por mes. Los procesos de facturación v cobro que más inciden en aquas no contabilizadas son: falta de micromedidores y lectura de ellos para la aplicación de una estructura tarifaria en micromedición y el desfase entre facturación de consumos y agua producida que genera desajustes de agua no contabilizada, posponiendo el cobro tarifario por micromedición.

→ La situación continuará igual, no existe la voluntad política para la modernización empresarial o sea la descentralización total de la empresa por cuanto los recursos de la unidad forman parte de los fondo comunes municipales.

v en especial la aplicación de lectura por micromedición para la aplicación tarifaría. El 98% de los usuarios tienen comprado el micromedidor, para el año 2.002 se espera contar el funcionamiento total de ellos y la aplicación de facturación con micromedición. con premios y castigos según el mínimo o mayor consumo de aqua.

Cont. **5.1 UNIDAD DE** S.P.D. DE **GARAGOA**

5.1.4 TARIFAS: Por resolución 71/99 la alcaldía fijó 30 m3/mes para todos los estratos, incrementados por indexación autorizada sin incrementos reales y sin medición alguna, es decir en un cobro fijo por estrato, lo que conlleva un incremento paulatino de pérdidas comerciales, subsidiando el servicio a niveles superiores de los permitidos legalmente.

5.1.5 MERCADO: De los 2.667 suscriptores el 97.63% corresponde a uso residencial, de los cuales el 13% es de estrato 1, el 57% del 2 y el 29% del 3; son usos comerciales 58, industrial 1 y 4 oficiales. Del 2.000 al 2.001 el estrato 1 creció un 6%, el 2 un domiciliarios. 2%, el estrato 3 disminuyo 2% y el comercial un 7%.

En Febrero de 1.999 se hizo catastro de suscriptores, incluye metodología de actualización. que debe hacerse cuando se inicie el cobro por micromedición y efectúe seguimiento.

- 5.1.6 FACTURACIÓN: El cobro aprox. es de 🔽 El sistema de facturación tiende a mejorar con la \$32,000,000 mes. concentrado en estrato 2 (52%) v 3 (32.9%), el interés por mora es entre 2.5 y 3% mensual, se aplica ajuste por cada servicio de forma independiente, son para redondear a \$100, lo cual representa en general pérdidas para la empresa.
- **5.1.7 RECAUDO**: Se ha mantenido en promedio del 87% del número de usuarios, que es positivo, porque la unidad recibió con un 60% de recaudo.
- **5.1.8 CARTERA**: Según facturación de Octubre del rotación de 60 días que se concentra en un 20% de acueducto y alcantarillado y un 20% de aseo; el 52% de la cartera la poseen los predios de estrato 2 seguidos por el 26.4% de estrato 3.

Con la micromedición del consumo por usuarios se impacta directamente el sistema tarifario, con una mayor equidad en el cobro y representativamente incremento en ingresos a la unidad y disminución del desperdicio del líquido.

La situación tiende a empeorar por cuanto los usuarios buscan la manera de inscribirse en los estratos bajos 1 y 2 para, entre otros, pagar menor costo por la prestación de los servicios públicos

Junto con la instalación de los micromedidores se actualizará el catastro de usuarios y medidores, tanto a construcciones como predios, lo cual mejorará la base de datos.

lectura v cobro por micromedición.

La tendencia es a mejorar incrementando el recaudo al 100% de los usuarios.

▼ Tiende a mejorar el estado de la cartera conforme 2.001 es de 35.000.000 de recaudo tarifario con la los planes de pago que le brindan al usuario para cancelar.

Cont. **5.1 UNIDAD DE** S.P.D. DE **GARAGOA**

5.1.9 SITUACIÓN FINANCIERA: El plan único de cuentas de la unidad es independiente del municipal. al igual que su contabilidad. El presupuesto de ingresos (acuerdo 050/99) se proyecta con participación del 43% de la prestación del servicio. 33% de recursos de Ley 60 y fondo de solidaridad y 28.4% del sector eléctrico (Ley 39) el total de ingresos es de \$700.000.000. Los servicios de acueducto v alcantarillado en el 2.000 fueron subsidiados en 10%, compensados con parte de los ingresos por aseo.

5.2 SERVICIO DE **ACUEDUCTO**

5.2.1 FUENTES: El acueducto urbano se abastece de 2 fuentes de la Q. Las Movas que es la más estable en caudal en verano, posee alta capacidad de arrastre por la pendiente elevada. La Q. Los Hatillos en cuya cuenca existe marcada presencia de cultivos disminuvendo el caudal en verano.

Corpochivor aforó el potencial hídrico para consumo 929 lps en invierno v 186 lps en verano. Los Hatillos con 157 lps en invierno y 78 en verano. La Colorada con 794 lps en invierno y 80 en verano y La Quigua con 1.523 lps en invierno y 381 en verano. Como se puede ver el potencial hídrico es bueno, pero si no se conservan los nacimientos y cuencas este se puede reducir sensiblemente. Corpochivor junto con el Municipio han ido comprando los terrenos en la parte alta para su conservación.

5.2.2 CAPTACIONES: En la bocatoma de fondo de la Q. Las Moyas de 50 años de edad se midieron 19 lps. está en buen estado, su capacidad es limitada por el diámetro de la aducción de 6" de pvc. Hatillos grande con 19.2 lps, es bocatoma de fondo, tiene reiilla pero se opera sin ella por lo que se capturan

La contabilidad y Plan Único de Cuentas continuará independiente: la proporción de ingresos continuará igual, mientras la unidad sea adscrita al municipio. El monto anual de ingresos es proporcional al IPC y sus incrementos.

Los subsidios de los estratos 1,2 y 3 continuarán siendo del 10% mientras la junta municipal de acueducto no decida lo contrario y se seguirá recurriendo al rubro aseo.

Las fuentes continuaran siendo las mismas con capacidades actuales. continuará se implementando acciones para la conservación del área de producción de aqua.

El potencial hídrico es bueno por lo que se asume humano de las siguientes fuentes: Las Moyas con un mejoramiento, en caso de ser necesario se podrá recurrir a nuevas captaciones de las fuentes potenciales descritas; tiende a mejorar la conservación del área por los esfuerzos conjuntos entre el municipio y Corpochivor para protegerla tanto en zona productora como donde se encuentran infraestructuras de captación.

Colocar la rejilla mejorará esta captación.

Cont. 5.2 SERVICIO DE **ACUEDUCTO**

sólidos, tiene 50 años de edad. El Hatillo Pequeño con bocatoma de fondo y 18 lps, en verano se captura el 100% del fluido, está en buen estado y tiene 30 años de edad.

- **5.2.3 ADUCCIÓN**: De bocatomas a desarenadores. La de Q. Las Moyas en 6" pvc, 100m al desarenador, está en buen estado. La de Hatillo Grande con 6" pvc y 30 mt, en buen estado y la de Hatillo pequeño con 4" pvc, en buen estado.
- **5.2.4 DESARENADORES**: EL de Q. Las Movas es de tipo convencional con capacidad de 28 m3 presenta fugas en las válvulas de lavado. El de Hatillo Grande lleva 50 años de servicio, de tipo convencional, 20 lps de capacidad, posee buen cerramiento y la de Hatillo pequeño es convencional, capacidad 20 lps v 4 meses de servicio.
- tratamiento. La de Las Moyas está en 8" y 6" en pvc. Grande con 6" pvc en 250 m v 4" pvc en 4.800 m, se midieron 19.2 v 17.8 lps.
- **5.2.6 TRATAMIENTO**: Es una planta convencional con filtración descendente y cloración, presenta deficiencia en dosificación de floculante y desinfección por mala medición del caudal de entrada. Opera un promedio de 50.3 lps, la capacidad de diseño es de 60 lps. actualmente se implementa la optimización del laboratorio, tiene un macromedidor de 8" y unión de 6".
- **5.2.7 ALMACENAMIENTO**: Cuenta con un tanque semienterrado con 4 compartimientos comunicados con capacidad de 650 m3. No cuenta con lectura de | rural en cota superior al actual, al oriente de la ciudad

→ El sistema continuará igual se hará mantenimiento cuando se requiera.

Continuará con las actuales infraestructuras. prestándoles mantenimiento.

- 5.2.5 ADUCCIÓN: de desarenadores a planta de Continuarán las mismas redes con el debido mantenimiento, aplicación de pintura lumínica y sin ventosas, con 19.2 y 17.8 lps. La de Hatillo anticorrosiva sobre las tuberías e instalación de ventosas.
 - El sistema continuará meiorando a medida que el laboratorio se vaya implementando y las actuales deficiencias se subsanen para la potabilización del agua para consumo humano.
 - Tiende a mejorar por cuanto la unidad de s.p.d tiene prevista la construcción de un tanque en área

Cont. 5.2 SERVICIO DE ACUEDUCTO

nivel ni estadística de llenado. Está efectuándose análisis de calidad, optimización y montaje de laboratorio, se acaba de instalar una mira para medición de nivel. El sistema por bombeo alimenta el tanque de Bella Vista con 20 m3, cuenta con operación automática, el de Santa Bárbara con 20 m3 y operación automática, en ellos se puede requerir el control manual que no poseen.

5.2.8 DISTRIBUCIÓN: Se hace mediante 3 turnos diarios, existe mucho aire en las tuberías por no poseer ventosa, el funcionamiento es canal, posee válvulas reguladoras o sostenedoras de presión, pero se presentan altas y bajas presiones por falta de accesorios reguladores, actualmente se hace mediante cierre parcial de las válvulas, la red madre está en 6 y 4". Recientemente se instalaron 6 válvulas de operación para daños, se revisó el estado de 18, se reinstalaron 3 ventosas. No se posee buena base topográfica de redes para determinar las válvulas reductoras, sostenedoras o reguladoras de presión, con la debida precisión.

5.2.9 AGUA NO CONTABILIZADA: En la planta de tratamiento se cuenta con macromedidor de 8" de entrada y 6" de salida. Se tiene 3 zonas de suministro por terrenos o sea racionamiento permanente. Existe aire en las tuberías de distribución, altas y bajas presiones, regular operación de válvulas usadas como reguladoras de presión. Se cuenta con reducido número de hidrantes que están dañados. Solo se investigan las fugas visibles reportadas por los usuarios, no existe plan de geofonía para investigación nocturna. No existe catastro de redes actualizado ni detallado, ni inventario de válvulas y estado. Tampoco se cuenta con reporte de modelación anterior como

para poder almacenar y distribuir por gravedad a la zona que actualmente se tiene por bombeo.

Con la construcción del tanque en el área oriental se mejoraría tanto la continuidad de la prestación del servicio como la disminución de costos del sistema de bombeo que se hará de la red principal al tanque secundario y de este último a la zona oriental y sur de la ciudad. El sistema de la red de distribución tiende a mejorar lentamente con la colocación de algunos accesorios para eliminar los actuales inconvenientes que se presentan en ella.

La situación de pérdidas por agua no contabilizada tiende a mejorar en el a{o 2.002 con la instalación de los micromedidores por parte del 100% de usuarios, la lectura del consumo y la implementación de facturación, cobro y recaudo por consumo real.

Sin embargo se deben implementar otras medidas para la investigación y reparación de fugas visibles y no visibles, en horas diurnas y nocturnas, junto con educación de usuarios para la cultura en el manejo del aqua.

Cont. 5.2 SERVICIO DE ACUEDUCTO

consecuencia de la falta de topografía adecuada y no se cuenta con personal capacitado para ejercer las simulaciones. Hasta el 2.001 de los 2.700 suscriptores 330 poseían medidor en buen estado, 720 con medidores dañados y 1.600 sin ellos, en 2.002 el 98% de los usuarios compran medidor, falta instalarlo y realizar las lecturas con micromedición y su facturación.

5.2.10 CONTROL DE CALIDAD: El laboratorio de la planta de tratamiento cuenta con espectómetro. Phmetro, conductimetro, equipo turbidímetro. Quanty Tray para microbiología, destilador, equipo para ensayo de floculación, kit de campo para cloruros y dureza y kit para comparación de color. cloro residual, ph. hierro, alcalinidad v acidez; con ellos se analizan parámetros físicoquímicos v microbiologícos, con 8 y 10 muestras mes respectivamente. Además se toman mínimo 2 tipos de muestras. unas en los tanques de almacenamiento y otras en puntos de la red, dando un resultado aceptable de potabilización y aplicando los correctivos del caso según los resultados del muestreo. La concesión de aguas es vigente expedida por Corpochivor en enero de 2.002.

5.3 SISTEMA DE ALCANTA-RILLADO

5.3.1 ALCANTARILLADO: No cuenta con sistema de tratamiento de aguas residuales ni redes optimizadas, por lo cual los cauces de las Q. El Tejar, Manzanos y Quigua que pasan por dentro del área urbana las primeras y por el perímetro norte la última, son las receptoras de las aguas urbanas servidas. Las primeras son alcantarillas en canal cerrado que reciben el aprox. 90% de las aguas negras la Q. El Tejar además tiene 17 desagües particulares directos y 18 sobre Los Manzanos, la Quigua recibe un emisario final de sector urbano

El catastro de usuarios y medidores se actualizará. La modelación no se podrá adelantar hasta tanto no se cuente con topografía detallada y personal capacitado para efectuarla.

La aplicación de muestras y análisis en parámetros físicoquímicos y microbiologicos será realizado con la tecnología y frecuencia requeridos como base para ir tratando las aguas adecuadamente para el consumo humano, sin embargo las aguas tratadas se continuaran usando para los demás menesteres urbanos que no requieren de potabilización.

La situación tiende a mejorar lentamente pues se está haciendo esfuerzo de gestión para el aval del proyecto del Plan maestro de alcantarillado y la consecución de recursos, mientras ello se da, la unidad de servicios públicos domiciliarios está adelantando reposición de tramo en tubería plástica, elaborando un proyecto piloto de recuperación de un tramo de la quebrada Los Manzanos (abajo del estadio) optimizando la red de recolección de ese sitio, cambiando el canal cerrado por abierto, incluyendo la recuperación de la ronda paisaiísticamente como

Cont. 5.3 SISTEMA DE ALCANTA-RILLADO

norte incluyendo el matadero y por lo menos 5 particulares como porquerizas y galpones de aves cercanos a ella y al perímetro urbano. Según el plan de acción 2.001- 2.003 de Corpochivor Garagoa aporta al río Garagoa 45 lps de aguas residuales con carga de 11.5 toneladas de DBOS. El alcantarillado ha disminuido porcentualmente el cubrimiento por no servir las urbanizaciones recientes, las que vierten directamente a las quebradas como el caso del B. Sauzalito y otros, o a campo abierto como el área occidental de la carrera 15, entre otras. EL sistema en general es deficiente no ha obedecido a diseños técnicos ni planificados, entre otras se tienen situaciones como:

El área central ha sobrepasado la capacidad del sistema, los desarrollos de los últimos 20 años han sido procesos espontáneos, las redes han sufrido extensiones sin atender normas técnicas y son insuficientes en cobertura, los materiales y diámetros son variados, la recolección es combinada con aguas lluvias, el 60% aprox. de los pozos en tramos iniciales no existen, las tapas en concreto dificultan el mantenimiento de los restantes aún cuando el 80% de ellos están en buen estado, otros (Cra 15) fueron sellados con pavimento, algunos funcionan al mismo tiempo como sumideros de aguas lluvias con tapa en rejillas.

Varios tramos del sistema atraviesan predios privados. No existen planos del sistema actual, la cobertura general está muy por debajo del 80%. Un plano base aproximado se hizo en el 2.000 para el Plan maestro que está elaborado pero no se han podido conseguir recursos para su ejecución. En general los impactos del sistema son múltiples en especial los ambientales.

paseo urbano con amoblamiento, Corpochivor ha venido colaborando en este proyecto; además se adelantan algunas expansiones de redes, entre otras acciones tendientes al mejoramiento del sistema y su cobertura, sin embargo la solución integral solo se conseguirá mediante la ejecución del plan maestro.

Cont. 5.3 SISTEMA DE ALCANTA-RILLADO

5.3.2 SUMIDEROS: En general de los 125, están en buen estado 70, en regular 21 y 13 en malas condiciones. 91 tienen rejillas buenas, 9 regular, 4 en mal estado y 15 no tienen, solo 38 fueron construidos con sello hidráulico, 42 tienen desarenador.

En varios sectores las construcciones están por debajo del nivel de sistema lo que dificulta su conexión a la red, presentando graves problemas para la optimización.

El diseño del Plan Maestro contempla sistema separado de aguas lluvias y 2 plantas de tratamiento con un costo actual de \$8.000 millones que fue presentado al Ministerio de Desarrollo Económico para su aval y posible cofinanciación, está en trámite

5.3.3 POZOS DE INSPECCIÓN: Se revisaron 192 de los cuales el 81.3% están en buen estado, el 11.8% en regular y solo el 1.6% en mal estado.

5.3.4 REDES DE CONDUCCIÓN: Están en diferentes materiales y sus diámetros fluctúan entre 6 y 36"; presentan sectores críticos con conexiones erradas, 14 pozos son críticos por exceso de contribución. El municipio ha iniciado reposición de redes y expansión en tubería plástica con 1.800 m. instalados entre 10 y 20".

El crecimiento urbano en general y del comercio y servicios significan mayores volúmenes de aguas residuales por cuanto el sistema será obsoleto en el mediano plazo en el área central, por tanto es urgente la gestión de recursos.

5.3.2 SUMIDEROS: En general de los 125, están en buen estado 70, en regular 21 y 13 en malas condiciones. 91 tienen reillas buenas. 9 regular. 4 domiciliarios.

Tiende a mejorar completamente reparando los que se encuentran en regular y mal estado con recursos propios de la unidad de s.p.d.

Tiende a mejorar medianamente el estado de las redes en cobertura y reposición en la zona central debido a las acciones que la unidad de s.p.d viene adelantando con sus propios recursos. En caso de conseguir el aval y los recursos para la ejecución del Plan Maestro del Alcantarillado, la situación mejorará notablemente.

5.4 SISTEMA DE ASEO, RECOLECCIÓN, DISPOSICIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

- 5.4.1 GENERALIDADES. ΕI sistema administrado por la Unidad de s.p.d. cuenta con 11 l auxiliares de servicios generales, 1 conductor, 5 operarios del relleno sanitario y 1 supervisor; en el área administrativa con 1 contador, 2 auxiliares y el director. El equipo de recolección está integrado por un compactador (16 yardas3), un camión con volco y 2 volguetas. Hay 3 zonas de recolección, en cada una opera 2 veces por semana. De la ciudad al sitio de disposición hay 6 km, se dispone de 42 toneladas promedio por semana en un foso, con cerca parcial, filtros en piedra y sin mantenimiento de lixiviados. La capacidad útil es de 5 años, el material de relleno se saca a 200m. en cantera propia, buena calidad de operación y tarifas cobradas según estrato.
- **5.4.2 COMPOSICIÓN DE LOS RESIDUOS**: Es de 70% biodegradable, 28% reciclable y 2% reutilizable. Los residuos hospitalarios se incineran en el horno del hospital.
- 5.4.3 AVANCE DE SOLUCIÓN: El relleno sanitario tiene la licencia ambiental vencida, está cumpliendo su vida útil por lo cual se ha adelantado el provecto de la planta procesadora de residuos sólidos de Garagoa, con cobertura sobre 8 municipios. proyecto aprobando con giro de recursos por buena gestión, está en proceso para la obtención de licencia ambiental de Corpochivor que ha sido dispendiosa. El sitio de la planta es aledaño al actual relleno con 7.000 m2 de área: los residuos deben ser previamente clasificados y colocados en sitio por los municipios para ser procesamiento de los orgánicos en abonos y se incinerarán los residuos hospitalarios. Esta solución pronta es de carácter regional y su viabilidad está muy avanzada, el área es de 7.836 m2.

La situación tiende a mejorar substancialmente para el nivel local y regional con la pronta implementación y ejecución del proyecto de la planta integral procesadora de residuos sólidos, proyecto que ya está avalado con gestión y giro de los recursos de financiación, con alta probabilidad de realizarse en su mayoría en el 2.002; se debe capacitar o educar a la comunidad para la selección de residuos desde la fuente de producción.

- En términos generales tiende a continuar la misma composición de los residuos, por el ingreso de basuras de municipios más pequeños podría incrementarse levemente el porcentaje de orgánicos
- Mejorará notablemente a nivel local y regional el manejo, tratamiento, reutilización y reciclaje de los residuos, disminuyendo los impactos ambientales.

5.5 SERVICIO DE **ENERGÍA** ELÉCTRICA

Existe en la ciudad una oficina de la EBSA que se servicio en todo el municipio. Tiene 3.227 usuarios en total, de los cuales 2.976 son residenciales y de ellos 1.898 corresponden al estrato 1, 1.052 al estrato 2, v 26 al 3; suscriptores comerciales son 146. oficiales 35 e industriales 9. los inventarios. estados, localización, etc de redes e infraestructura del servicio no los posee la empresa, hasta ahora están por iniciar el inventario para la ciudad.

5.6 SERVICIO DE GAS **DOMICILIARIO**

La Empresa Servicios Públicos Integrados E.S.P. provecto de gas combustible domiciliario para el casco urbano, la que fue aprobada por resolución 121 / 2.000 y modificada por la número 015 / 2.001. Con todos los aspectos debidamente legalizados la empresa favorecida consiguió los terrenos para la planta de bombeo v con estudios técnicos inicio la instalación de redes en el barrio Los Lagos, con un avance del 20% del total del área urbana. Las actividades previas del proyecto están agotadas, se avanza en las de ejecución, la fase de operación irá implementándose conforme a los avances de obra. el operador es la misma empresa constructora, el provecto es financiado en su totalidad con capital privado.

6. ATRIBUTO DE COMUNICA-CIONES

6.1 TELEFONÍA DOMICILIARIA: La central es de la Telecom y se ubica en la carrera 10 con calle 11. atiende local v regionalmente, existen en total 2.810 líneas. 123 de servicio exclusivo de Telecom. 4 SAI comunitarios, 6 teléfonos públicos, 9 veredales.

La cobertura urbana es del 70%, en el momento la empresa no tiene planes de expansión, no cuentan con servicio la mayoría de barrios periféricos.

- → EL servicio con todas sus bondades y deficiencias encarga de la administración y prestación del tienden a continuar igual en su administración y prestación en términos generales. En el aspecto físico de mantenimiento v ampliación de redes continuarán atendiendo solicitudes, expidiendo disponibilidades del servicio como prerrequisito para aprobación de planos y en el mediano plazo contarán con el inventario espacializado de redes e infraestructuras v censo de usuarios, con los cuales podrán elaborar un plan de acciones
- El provecto tiende a continuar ejecutándose, solicitó licencia de construcción y operación del mejorando la situación actual, ampliando la cobertura v operación del servicio v disminuvendo los consumos de dendroenergéticos no ambientales, además de disminuir los riesgos por uso de gas en pipetas, disminuve los costos del servicio; da la posibilidad futura de conexión de las redes de distribución a sistema de Gasoducto Regional.

- Como no se tienen planes de expansión el servicio tiende a permanecer en las condiciones actuales.
- ➤ Con las actuales zonas sin servicio más el crecimiento urbano en los próximos 9 años la cobertura seguiría bajando a por lo menos el 60% en

Cont. 6. ATRIBUTO DE COMUNICA-**CIONES**

El estrato 1 cuenta con 114 líneas, el 2 con 1.208, el 3 con 864 v el 4 con 1 línea, ello en uso residencial: comerciales son 302, oficiales 193, de Telecom 123 líneas. Los 4 SAI se ubican en la plaza de mercado. San Rafael, Las Hadas y El Bosque y los teléfonos públicos en Telecom central (2), cárcel, Santa Bárbara. Terminal de transportes y Hospital.

6.2 MEDIOS IMPRESOS: La ciudad tiene acceso a los periódicos nacionales El tiempo. El Espectador y El Espacio: a los departamentales 7 días y Blanco y Negro, al regional Reflector Valletenzano y La Provincia. Los únicos medios escritos locales son El Cosmos de Corpochivor y La Gaceta del Concejo Municipal.

6.3 MEDIOS RADIALES: Se recibe señal de algunas emisoras departamentales y nacionales en F.M. y A.M. pero en general entrar muy regular.

Localmente existen 2 emisoras La Voz de Garagoa. comercial, privada, filial de RCN en frecuencia 990 kh, con programación variada, los estudios se localizan en la calle 13 No.10-44.

La Santa Bárbara Stereo, es comunitaria, en frecuencia 106.6 Mhz. con cobertura de 250 W. programación variada, con espacios institucionales y servicios comunitarios.

6.4 T.V COMUNICACIONES: No se cuenta con → Tiende a continuar en las actuales circunstancias. señal nacional por lo que la asociación de usuarios de antena parabólica presta el servicio, es sin ánimo de lucro, cuenta con 1.900 afiliados, ofrece 32 canales, funciona y se maneja a través de la Junta Directiva, con los recursos de aportes de usuarios. En el canal 3 se emite un programa del municipio a través de la oficina de comunicaciones.

telefonía domiciliaria y el servicio de telefonía pública se sentirá cada vez más la necesidad de él. en especial en las periferias urbanas.

→ La comunicación impresa continuará en las mismas circunstancias

La situación tiende a permanecer igual.

ampliando su cobertura conforme a solicitudes.

6.5 INTERNET: En Abril del 2.001 se inicio el v solo hay dos equipos. La administración municipal está gestionando un Nodo Internet con destino principal a la población estudiantil inicialmente.

6.6 OFICINA DE COMUNICACIONES: Funciona en la Alcaldía con un profesional y un auxiliar por contrato, manteniendo importante actividad de relaciones, divulgación de acciones, entre otros por medios radiales, escritos y televisivos de la ciudad, del departamento y la nación, en los aspectos más estratégicos del desarrollo Garagoense.

7. ATRIBUTO **DE VIALIDAD URBANA**

7.1 SISTEMA COLECTOR URBANO REGIONAL: La interconexión nacional se realiza a través de la vía alterna al llano a la que se accede por la vía departamental Garagoa - Las Juntas (11km) en regular estado la primera y pésimo la segunda. La vía departamental Garagoa - Tunja (77km) actualmente en mejoramiento y pavimentación con buen avance de obra y cambios recientes de incremento de tráfico hacía ella tanto público como privado. La vía Garagoa – Miraflores (60km), sin pavimentar y muy deteriorada como todas las departamentales.

Además de las anteriores vías están las intermunicipales que conectan la ciudad con los municipios vecinos como son: Garagoa - Tenza pavimentada parcialmente. comunica (12km) también con La Capilla y Sutatenza; Garagoa -Pachavita (15 km), destapada, en regular estado desde la Frontera. Las vías que conectan con el área rural de Garagoa están destapadas y en mal estado.

La alcaldía continuará gestionando el Nodo servicio con la firma Compartel, se presta por horas Internet hasta lograr su adjudicación. La firma Compartel ampliará la dotación de equipos.

> Esta oficina tiende a mejorar sus actividades de coordinación y acción referentes a las comunicaciones municipales en general.

> La presión regional por el mejoramiento de las vías principales de conexión urbano regional, ha propiciado que con recursos de la venta de la hidroeléctrica se estén mejorando, para la ciudad es muy importante el mejoramiento de la vía Garagoa - Tunja que está bastante avanzado.

> A otras vías departamentales como Garagoa - Las Juntas es posible que le asignen recursos para su meioramiento. Aún cuando no queden totalmente pavimentadas es ya un gran alivio para los usuarios el trabajo que se está realizando en la mayoría de éstas. No se ve intención de inversión en la vía Garagoa -Miraflores.

Cont. 7. ATRIBUTO **DE VIALIDAD URBANA**

7.2 SISTEMA VIAL INTRA URBANO:

- 7.2.1 Colectoras urbano regionales: Son las de primera categoría urbana que conectan con las vías regionales como son la carrera 15. la carrera 7. la calle 7 y la calle 14, todas en regular o mal estado, a excepción de la prolongación de la carrera 15 hacia la salida a Chinavita recientemente pavimentada.
- 7.2.2 Colectoras Urbanas: Son de segunda jerarquía, dentro de ellas tenemos las calles: 7 entre carreras 9y 15, 10 entre carreras 6 y 15, 12 entre carreras 7 y 15 y la calle 14 entre carreras 8 y 15. y las carreras: 8 entre calles 6 y 15, 9 entre calles 7 y 14, 10 entre calles 7 y 14, 11 entre calles 7 y 19 y 15 entre calles 7 y 14. Prácticamente todas aún cuando están pavimentadas se encuentran en pésimo estado.
- 7.2.3 Vías locales principales: Son las de tercera categoría, son la carrera 12 entre calles 9 v 14, carrera 13 entre calles 9 y 14, calle 8 entre carreras 6 y 11, calle 9 entre carreras 6 y 11, calle 10 entre carreras 6 y 15, calle 11 entre carreras 6 y 11, calle 13 entre carreras 7 y 15, también en su gran mayoría muy deterioradas.
- 7.3 CONFLICTOS VIALES: Aún cuando la ciudad la es pequeña y su tráfico mediano, debido a la mala organización del tránsito, falta de control, no l aplicación de sanciones, mala cultura ciudadana, sentidos: se presentan sitios en donde los conflictos viales son más marcados como en: alrededor de la plaza de mercado en especial la carrera 11, y más aún en los días de mercado; plaza de ferias y matadero sobre la carrera 11 o avenida Ignacia Medina los días de

- ➤ La tendencia es a que se continúen deteriorando por el tráfico promedio que manejan y el poco mantenimiento que reciben, dada la escasez de recursos y por temor a los cobros por valorización o aplicación de plusvalías.
- Su estado tiende a continuar empeorando por la falta de priorización en la inversión, de atomización del rubro de vías v de temor en la aplicación del sistema de valorización, entre otros.

➤ Tienden a empeorar por la falta de mantenimiento de priorización en la inversión vial y de temor al cobro de las obras por valorización.

→ La tendencia es a continuar todas las situaciones de conflicto de movilidad que se sufren en la ciudad. de pronto meiore la señalización si se ejecuta un posible proyecto patrocinado por el comercio para falta de señalización, entre otros problemas ordenar v señalizar el tránsito vehicular, de resto muestra intención de adelantar acciones tendientes a solucionar los conflictos tanto de tránsito como de la malla vial de la ciudad que es altamente caótica, desarticulada, variada en la paramentación, entre otros problemas que posee y que son de muy difícil comercio ganadero; solución u ordenamiento.

Cont. 7. ATRIBUTO **DE VIALIDAD URBANA**

transitoriamente cuando se realizan los sepelios se interrumpe el tráfico en el recorrido de la catedral al cementerio; también generan conflictos el parqueo de automotores sobre los dos costados de las vías principales sin ningún control ni sanciones, la escasez de áreas de parqueo, en los sitios de difícil visibilidad, pendiente y falta de control como la Y de la salida a Las Juntas, Macanal, Chinavita y Miraflores: la falta de señalización v mal estado vial. la discontinuidad y embotellamiento de algunos días. la mezcla de peatones v vehículos dado el mal estado v área reducida de andenes, entre otros obstáculos de la trama vial y peatonal de la ciudad.

8. ATRIBUTO **DEL SISTEMA DE TRANSPORTE**

8.1 TRANSPORTE URBANO E INTERURBANO: Hubo un intento de transporte público urbano que fracasó; en 1994 apareció el servicio de taxis con 2 o 3 vehículos y desde entonces comenzó a organizarse, e incrementarse; en 1.996 va había 15 taxis de servicio urbano, a las Juntas, Macanal y Guateque, en 1997 había 3 empresas en proceso de organización. Del 98 al 2.002, se legalizan las empresas Cootransgar Ltda. y Taxi Libre Ltda., ésta última con 26 vehículos taxi, 4 mixtos, 19 camperos, 1 escolar: 20 taxis a las Juntas v el Dátil v 6 busetas o buses.

Existe competencia ilegal de vehículos particulares tipo campero para el transporte veredal. Los sitios asignados para el parqueo de los taxis generan impactos urbanos y conflictos de tránsito.

estado de las vías regionales e intermunicipales ha sido el principal obstáculo para este servicio de

El incremento del número de vehículos, la organización empresaria, la organización espacial, el incremento de rutas, entre otros aspectos ha mostrado un rápido mejoramiento y aún cuando todavía persisten algunos inconvenientes su tendencia histórica es a mejorar y continuar su proyección.

8.2 TRANSPORTE INTERMUNICIPAL: El mal - El servicio de transporte intermunicipal parece estar estable luego de los 3 primeros meses del 2.002; tiempo en el que se reacomodaron horarios, número transporte desde que en 1950 llegó la carretera a la | de rutas y costos con el cambio de rutas hacía Tunia

Cont. 8. ATRIBUTO **DEL SISTEMA DE TRANSPORTE**

ciudad; la principal ha sido la vía alterna al llano. de las Juntas a Santa María, con acceso a la ciudad por Las Juntas, vías que entraron en franco deterioro, ellas conectaron principalmente Garagoa hacía el llano o Bogotá por donde hasta el 2.001 también era la comunicación de transporte público con Tunia; en el mismo año se comenzó el meioramiento de la vía Garagoa - Tunia cambiando desde finales del 2.001 la presión del tráfico de comunicación con Tunia por esta vía.

Las empresas pioneras del servicio de transporte regional fueron La Flota Valle de Tenza y la Macarena, actualmente también prestado por Expreso Los Patriotas, La Flota Reina, Flota Sugamuxi v Cooperativa Los Delfines (convenio con la Valle de Tenza), que comunican con Tunia, Bogotá, Miraflores, San Luis de Gaceno, Pachavita, Tenza y los municipios intermedios; los costos van de \$3.000 a \$9.000 y variado número de rutas según la empresa y el destino entre 1 y 7: algunos servicios intermunicipales son prestados por taxis como expresos.

por la vía mejorada Garagoa-Chinavita-Tunja, con 7 pavimentada en 1980 de Las Juntas al Sisga y luego | rutas de ida y otras tantas de regreso de las varias empresas que prestan el servicio, sin embargo aún pueden surgir modificaciones de reacomodamiento. Los viajes a Tunja por el Sisga desde Garagoa se terminaron, las rutas a los demás destinos permanecen sin mayor variación.

> El servicio de trasporte ha ido mejorando y continuará haciéndolo, dentro del principio de competencia del mercado, en cumplimiento de horarios, parque automotor, atención al público, entre otros.

CAPITULO II

ESCENARIOS DESEADOS Y POSIBLES CONCERTADOS DEL COMPONENTE URBANO

II.1 SUBSISTEMA FÍSICO BIÓTICO

VARIABLES CLAVES	ESCENARIO DESEADO	ESCENARIO POSIBLE
1. ARTICULACIÓN VIAL DE LA CIUDAD CON SU ENTORNO	1.1 VÍA GARAGOA – INTERMEDIAS - TUNJA: Totalmente pavimentada en 6 meses, con servicio de transporte de excelente calidad y alta puntualidad, Buena señalización vial.	, I
	1.2 VÍA GARAGOA - LAS JUNTAS: repavimentada y señalizada completamente en el corto plazo junto con el buen estado y terminación de la pavimentación de la vía alterna al llano tramo El Secreto - Sisga; con transporte continúo entre Las Juntas – Garagoa.	del tramo El Secreto – Las Juntas.
		La vía continuará en el largo plazo destapada y en regular estado con apenas el mantenimiento esporádico después de mucha gestión. El transportes continuará siendo muy escaso y de mediana calidad.
		Se continuará presupuestando partidas para el mantenimiento anual de vías veredales, el presupuesto local no alcanza para mejoramiento completo. Para intermunicipales a cargo del departamento u otra entidad, gestionando recursos para su mantenimiento.
2. GEOLOGÍA E HIDROGRAFÍA	para la utilización del suelo, observando sus propiedades. Los suelos de alta pendiente	Las formaciones geológicas, la geoforma y la hidrografía serán respetadas en sus áreas estratégicas urbanas, al formular los usos urbanos ellas se declaran como suelos de protección ambiental, paisajístico y/o

recuperarlas.

3. HIDROGRAFÍA

amoblado e iluminado.

gestor de la recuperación ambiental.

será el límite norte del área urbana. Se prohíben redes matrices y planta de tratamiento del alcantarillado del sector.

serán dejados como de protección ambiental. Se orográfico respetando la naturaleza y tradiciones rescataran e incorporaran al paisaje y espacio público | culturales. Los nacimientos y pequeños humedales urbano los pequeños humedales y nacimientos de existentes en áreas que se incorporan al espacio agua existentes, se conectan sus aguas sobrantes público de ciudad o sector serán rescatados natural v directamente a las quebradas para ayudar a paisaiísticamente como elementos contemplativos, los que no se puedan incorporar sus propietarios deberán adecuarlos, no secarlos ni conectarlos al alcantarillado.

Las Q. Manzanos y Teiar que atraviesan la ciudad En cada una de las administraciones 2.002 a 2.010 se serán recuperadas de la manera más adecuada y recuperará un tramo de estas quebradas con diseños acorde con la naturaleza y se incorporan al ambientales y paisajísticos, incorporando de 5 a 15 paisaiismo urbano. librándoles totalmente de todas metros de ronda a cada lado de sus aguas máximas al las cargas contaminantes y recuperándoles sus sistema de espacio público urbano como parques rondas en por lo menos 30m. a cada lado de sus lineales con senderos ecológicos, amoblamiento. aquas máximas, como suelo urbano de protección y iluminación y descanalización cerrada de ellas. Se espacio público de recreación pasiva óptimamente congelan y prohíben terminantemente bajo fuertes sanciones las construcciones nuevas de cualquier tipo a menos de 15m. de las orillas de los cauces. La En coordinación la empresa de s.p.d y la Secretaría empresa de s.p.d tomará las medidas para de planeación adelantarán los trámites pertinentes, descontaminar las quebradas de aquas negras los vecinos colaboran y son los vigías de las sectoriales y puntuales, al menos en tramos que se quebradas y sus rondas. Corpochivor es el líder y vavan recuperando con canal abierto y paisajismo, con participación activa de Corpochivor.

Por ninguna causa se permite expandir la ciudad a Se adelantará el diseño del sistema de alcantarillado menos de 30m, de las aguas máximas de la del sector norte, contemplando las áreas de expansión quebrada Quigua, ronda que deberá reforestarse y futura de la ciudad el municipio construirá solo las tajantemente los vertimientos de cualquier uso, urbanizadores se ceñirán estrictamente a este diseño. incluyendo las porquerizas periurbanas o nuevas la ronda de la quebrada Quigua, hacia el costado urbanizaciones sin previo tratamiento y óptimo diseño urbano será de mínimo 30 m a partir de sus aguas máximas, área que por lo menos en 15 m será de protección forestal exclusiva. No se permitirá en adelante ningún desagüe (institucional ni privado) directo a la quebrada para no permitir que se contamine este tercer cauce.

4. SUELOS. **COBERTURA Y** TOPOGRAFÍA

El suelo Tipo VI, podrá ser incorporado al área La zonificación de usos, áreas de desarrollo y de manera urbana. de vigencia del plan.

Los terrenos de 0 a 25% de pendiente podrán Los desarrollos urbanos podrán hacerse desarrollarse actuaciones con la dotación de s.p.d v la zonificación de usos.

Los suelos con relieve superior al 20% serán objeto forestal entre más pendientes sean ellos.

1 año como máximo, este será el soporte para todos coherente. los diseños urbanísticos y de s.p.d

5. CLIMATOLOGÍA Y ASOLEACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN

6. RECURSO **FORESTAL EN ESPACIOS PÚBLICOS Y SEMIPÚBLICOS** tarde en ángulos superiores a 30°.

deberá contemplar diseño paisajístico.

planificada según los expansión del PBOT Urbano se hará conforme a las requerimientos reales de crecimiento en los 9 años características de los suelos y los requerimientos de crecimiento a los 9 años de vigencia del plan.

urbanísticas. densificación media a alta en terrenos de hasta 20% dependiendo del crecimiento real, la provección vial, de pendiente, conforme al plan vial y posibilidad de dotación de todos los s.p.d.

Los suelos con relieve superior al 20% serán de análisis especiales y la densidad y ocupación cuidadosamente analizados conforme a las dinámicas serán de bajas a medias con mayor porcentaje urbanas, solo se permitirán densidades baja y media para actuaciones urbanas, los de mayor pendiente dentro del perímetro serán de protección ambiental y paisajística, solo se podrán usar como espacio público.

Se realizará el levantamiento topográfico de toda el Se elaborará la topografía urbana con curvas de nivel área que está o se proyecte como urbana, con curvas cada 2 metros y localización de los puntos más de nivel cada dos metros y localización referenciada importantes urbanísticamente, cada administración de los detalles urbanos importantes, en el término de hasta el 2.010 hará 1/3 parte de forma priorizada y

El diseño urbanístico y arquitectónico será respuesta Se tendrá en cuenta en el diseño urbano nuevo (malla pertinente a las características naturales del clima. Vial v manzaneo) la adaptación a la topografía v que Toda construcción deberá recibir el sol de mañana v todas las construcciones reciban asoleación de mañana y/o tarde en ángulos superiores a 15°C.

Durante la vigencia del PBOT se deberá llegar dentro Los elementos constitutivos del E.P. recreativo. del área urbana a tener por lo menos un árbol por deportivo y zonas verdes incluvendo rondas de cauces habitante en áreas de espacio público o semipúblico. y cuerpos de agua, terrenos de alta pendiente y separadores viales, deberán reforestarse con especies Se realizará una selección y mantenimiento del arbóreas apropiadas, ornamentales y/o frutales en recurso forestal existente. Todo diseño de espacio areas paisajísticas y de protección, cerramientos y público, semipúblico y privado constitutivo del E.P. similares, hasta completar al menos el 30% en uso forestal. El municipio en coordinación con Corpochivor

AMENAZAS. **IMPACTOS Y CONFLICTOS DE ORIGEN NATURAL**

incendios localizados en áreas de fácil acceso.

7.2 POR INUNDACIÓN: La canalización cerrada de La empresa de s.p.d en coordinación con la oficina de del recorrido urbano.

dos veces al año de los cauces, canales y rondas.

su ronda en el recorrido urbano.

emisión final, canalizan o conectan al alcantarillado.

propietarios si es en predio particular.

realizaran y supervisarán el plan forestal urbano. Se realizará selección v mantenimiento del recurso forestal existente. Todo diseño de E.P. semipúblico y privado constitutivo de E.P. contemplará diseño paisajístico.

7. MITIGACIÓN DE 7.1 POR INCENDIOS: Las construcciones religiosas, El municipio debe proveer a la ciudad de sistema de institucionales y edificaciones de más de cinco (5) hidrantes, dotar de equipos a bomberos y organizar el pisos deberán tener pararrayos y equipos contra CLOPAD. Se exigirá y hará cumplir que todas las construcciones religiosas, institucionales v que atiendan público con flujo medio a alto, tengan pararrayos y equipos contra incendios bien dotados.

> la Q. El Tejar desde el perímetro oriental hasta la planeación diseñarán y ejecutarán las obras necesarias carrera 7A será reemplazada por canal abierto con para el cambio del tramo de canal cerrado por abierto. diseño técnico y paisajístico adecuado y en el resto por lo menos desde el perímetro oriental hasta la cra 7A de la Q. El Tejar, incorporando paisajísticamente el cauce v sus rondas al parque recreacional del sur oriente, y el Hospital hará lo mismo en sus predios.

> Se realizará mantenimiento y limpieza por los menos Se realizará limpieza y mantenimiento anualmente de canales, cauces y rondas de las Q. Manzanos y Tejar.

> Sobre la quebrada Manzanos se adelantará el diseño | Se comenzará por el diseño y ejecución de un tramo y ejecución del proyecto de recuperación del cauce y de la Q. Los Manzanos entre calles 12 y 14 y la carrera 13 a 15, con canal abierto, paisajismo, amoblamiento, iluminación, sendero peatonal y descontaminación.

> Las aquas de escorrentía superficial, por filtración o Las aquas de escorrentía superficial, por filtración o emisión final se canalizan o conectan al alcantarillado.

> 7.3 POR DESLIZAMIENTOS: En los sitios puntuales El municipio controlará según cada caso lo requiera, donde se presentan, se estabiliza debidamente por deslizamientos, hundimientos o similares cuando parte del municipio si es en espacio público y de los sucedan en E.P., vigilará para estabilizar taludes viales, exigirá a particulares estabilización y cobertura adecuada de los mismos, cuando estén afectando el E.P. u otras propiedades.

calidades y cantidades, que cumplan con lo acordado acordado supervisión por profesionales idóneos.

7.4. POR MOVIMIENTOS SÍSMICOS: Para todos los Para todos los casos institucionales y privados la casos institucionales y privados la Secretaría de Secretaría de Planeación, exigirá los cálculos, detalles Planeación, exigirá los cálculos, detalles y demás y demás aspectos pertinentes sismorresistentes para aspectos pertinentes sismorresistentes para todas las todas las construcciones y para tres pisos o más pedirá construcciones y para tres pisos o más pedirá estudio estudio de suelos. Vigilará la debida ejecución de de suelos. Vigilará la debida ejecución de obras en obras en calidades y cantidades, que cumplan con lo v conforme al último código y conforme al último código de sismoresistencia. Se sismoresistencia. Se realizarán los aspectos de realizarán los aspectos de revisión, aprobación y revisión, aprobación y supervisión por profesionales idóneos.

8. AMENAZAS **IMPACTOS Y CONFLICTOS DE** ORIGEN ANTRÓPICO.

prevalecer el interés general sobre lo particular.

Para todos los usos y actividades que generen Para todos los usos y actividades que generen alguna alguna amenaza de origen natural o antrópico, que amenaza de origen natural o antrópico, que contaminen o causen impactos ambientales. contaminen o causen impactos ambientales. urbanísticos, sociales o conflictos por uso según cada urbanísticos, sociales o conflictos por uso según cada caso particular el municipio comenzando por él caso particular el municipio comenzando por él mismo mismo v las demás entidades estatales, cumplirá v v las demás entidades estatales, cumplirá v hará hará cumplir las normas urbanísticas pertinentes; en cumplir las normas urbanísticas pertinentes; en caso caso de no encontrarse contemplado. lo analizará y de no encontrarse contemplado. lo analizará y decidirá decidirá acciones a desarrollar para mitigar conflictos acciones a desarrollar para mitigar conflictos que se que se presenten o puedan ocurrir, brindado óptima presenten o puedan ocurrir, brindado óptima seguridad seguridad y calidad del ambiente urbano, haciendo y calidad del ambiente urbano, haciendo prevalecer el interés general sobre lo particular.

8.1 EQUIPAMIENTOS COMUNALES:

8.1.1 PLAZA DE MERCADO: Se concertará el meior Una vez concertado el meior sitio para el traslado del elaboración del diseño adecuado y suficiente.

sitio para el traslado de este uso v se vigilará la uso, se elaborarán los diseños urbanísticos v arquitectónicos adecuados, completos, suficientes para por lo menos 25 años v se gestionarán los recursos para la ejecución programada por etapas, determinando el sistema de administración y sostenibilidad del proyecto.

8.1.2 MATADERO Y PLAZA DE FERIAS: Se Se localiza el sitio suficiente y más adecuado para la decidirá si se requiere el traslado de los 2 usos, el reubicación de estos usos, se programarán las tiempo, localización, consecución de recursos y actividades desde los diseños urbanísticos y demás aspectos pertinentes para mitigar los impactos arquitectónicos hasta la programación de la ejecución.

áreas rurales cercanos a la ciudad.

8.1.3 CEMENTERIO: En coordinación con el clero El PBOT en coordinación con el clero decidirá su actividades. municipio.

operación sea lo mejor para la ciudad.

reubicar.

8.2 EQUIPAMIENTOS SOCIALES en zona verde actual si no la adecua completamente. | en por lo menos 15m. a partir de sus aguas máximas.

que ellos generan; estos usos pueden ubicarse en financiación y demás aspectos requeridos para ello; buscará los aliados estratégicos y conseguirá la debida asistencia técnica y tecnológica.

(Obispo) se ubicará el sitio más adecuado para el adecuada localización. El municipio ejercerá acciones y nuevo cementerio, modalidad y programación de gestiones pertinentes para que en coordinación con el El cementerio antiquo (actual) se Obispo se adelanten todas las acciones desde diseño mejorará y mantendrá como patrimonio histórico del hasta construcción y puesta en servicio del cementerio nuevo v velará por que el actual sea bien mantenido v conservado como patrimonio histórico. Se concertará el uso de la segunda etapa del actual cementerio.

8.1.4 TERMINAL DE TRANSPORTE: Con base en Una vez tomada la decisión se elaborarán los nuevos el plan vial formulado por el PBOT se decidirá el diseños, financiación, programación de la ejecución y mejoramiento accesibilidad y reubicación del terminal demás aspectos requeridos para el nuevo o de pasajeros, de tal manera que su función y mejoramiento del actual terminal, en las mejores condiciones urbanísticas, arquitectónicas, de operación y usos complementarios.

Se decidirá los usos que se darán a las actuales Primará la necesidad de equipamientos para la ciudad infraestructuras de los equipamientos que se acuerda o posibilidad de venta a particulares con criterio empresarial y financiero. Se acuerda prioritariamente reubicar el matadero, luego la plaza de mercado, después la plaza de ferias y por último a largo plazo el terminal. El nuevo cementerio es urgente por que el actual está saturado: se buscará la cesión del otro lote para espacio público recreativo. Estos usos se formularán como P.P. o unidades de actuación urbana para hacer uso de sus mecanismos de gestión.

8.2.1 HOSPITAL SAN ANTONIO DE PADUA: Debe adelantar la adecuación de su zona verde. Completará el cerramiento, adecuará las zonas debido cerramiento del lote según normativa urbana, verdes e integrará a ellos la Q. El Tejar, manteniendo construcción total de andenes, incorporación y arborizada su ronda, decidirá el desarrollo de la parte protección de la Q. El Tejar y ronda aledaña arborizada

- proteger las aguas y sus rondas según normas dando fomentando cultura ambiental del E.P. ejemplo y fomentando cultura ambiental del E.P.
- 8.3 EQUIPAMIENTOS INDUSTRIALES: Todos sin Todos sin excepción implementarán construcciones y corresponda según el plano de usos formulado.
- en suelo rural apto para este uso.
- a sus propietarios conforme el PBOT.

8.2.2 INSTITUCIONES EDUCATIVAS: Todos los Todos los planteles educativos deberán completar sus planteles educativos deberán completar sus cerramientos, según normas urbanas, adecuar sitios cerramientos, según normas urbanas, adecuar sitios para parqueo, arborizar zonas verdes, completar v para parqueo, arborizar zonas verdes, completar y mantener escenarios deportivos, promoviendo el buen mantener escenarios deportivos, promoviendo el uso del tiempo libre de la comunidad educativa; los buen uso del tiempo libre de la comunidad educativa; que tengan linderos con quebradas o al interior tengan los que tengan linderos con quebradas o al interior cuerpos de agua o nacimientos, deberán proteger las tengan cuerpos de aqua o nacimientos, deberán aquas y sus rondas según normas dando ejemplo y

excepción implementarán construcciones y acciones acciones tendientes a mitigar los impactos ambientales tendientes a mitigar los impactos ambientales y y urbanísticos que generen, según su actividad y urbanísticos que generen, según actividad y tamaño; tamaño; para mitigar los conflictos por uso se ubicarán para mitigar conflictos por uso se ubicarán en donde en donde corresponda según el plano de usos formulado.

8.3.1 TRAPICHE PANELERO: Debe relocalizarse Se notificará al propietario, concertando con él un plazo no mayor a un año para que erradique este uso del área urbana. En ningún caso el municipio dará licencia de uso para otro igual o similar en el perímetro urbano o a menos de 300m de él.

8.3.2 TALLERES Y FÁBRICAS: Todos aquellos que Los talleres o fábricas que generen desechos líquidos generen contaminación al agua, suelo o aire deberán contaminantes, grasos o guímicos implementarán realizar las obras necesarias que la mitiguen, según trampas de grasas o similares que den pretratamiento su uso e intensidad. Los que generen conflictos por a los líquidos antes de ser vertidos al alcantarillado, en uso deberán reubicarse a la zona pertinente según la ningún caso podrán ser vertidos directamente a cauces zonificación de usos aprobada. Los que generen alto o cuerpos de agua. Los usos que generen partículas impacto por olores deberán pasar a la zona rural a no en suspensión, cambiarán el material convertible o menos de 300m. del perímetro urbano, como la implementarán filtros especiales que los mitiguen, los fábrica de cebo. La oficina de Planeación realizará desechos sólidos se preclasificarán como ordene la un inventario de estos usos y notificará las decisiones empresa de s.p.d; en ningún caso se permitirá la ocupación de vía o espacio público como extensión de la zona de trabajo. Los usos que se requieran reubicar lo harán conforme a la zonificación de uso del P.B.O.T

8.4 ESTABLECIMIENTOS DE SERVICIOS

trabaio.

dotados y localizados.

reincidan se les puede cerrar definitivamente el local.

y en ningún caso la oficina de Planeación podrá dar licencias para el mismo uso que se ordenó reubicar en el sitio inicial. La oficina de Planeación realizará un inventario de estos usos y notificará las decisiones a sus propietarios conforme el PBOT.

8.4.1 LAVADERO DE CARROS: Deberán estar bien Todos sin excepción deberán tener área suficiente dotados, diseñados, se proveerán de trampas de interna para operación, parqueo y zona de trabajo. los grasas y desarenadores antes de verter las aguas residuos líguidos deberán ser pretratados mediante al alcantarillado y no usarán aqua tratada para su trampas de grasas y desarenadores antes de verter las aguas residuales al alcantarillado; en ningún caso utilizarán la vía pública como extensión de zona de trabajo v operación vehicular, los que no se ciñan a las reglas o normas serán cerrados en un plazo de un año. Recogerán aguas lluvias para el lavado de vehículos.

8.4.2 DEPOSITO DE MADERAS U OTROS El municipio a través de la oficina de Planeación MATERIALES: Todos los depósitos deberán tener supervisará la adecuación de estos locales a las áreas libres de aislamiento posterior y ventilación normas urbanas y en caso de que no se acaten no les directa, controlarán las plagas que por las materias renovará la licencia de uso bajo ninguna presión. almacenadas se puedan generar. Contarán con Todos los depósitos deberán tener áreas libres de áreas privadas de operación de carque y descarque y aislamiento posterior y ventilación directa, controlarán mantendrán equipos contra incendios debidamente las plagas que por las materias almacenadas se puedan generar. Contarán con áreas privadas de operación de cargue y descargue y mantendrán equipos contra incendios bien dotados y localizados.

8.4.3 JUEGOS ELECTRÓNICOS (Maguinitas): En En ningún caso se localizarán a menos de 300m. de ningún caso se localizarán a menos de 300m. de los los planteles educativos en acatamiento a la Ley, no planteles educativos en acatamiento a la Lev. no podrán expender licor a menores ni ningún otro tipo de podrán expender licor a menores ni ningún otro tipo sustancias que causen adicción, no atenderán de sustancias que causen adicción, no atenderán población estudiantil en horarios académicos. Los que población estudiantil en horarios académicos. Los infrinjan las normas se harán merecedores de que infrinjan las normas se harán merecedores de sanciones y cerramientos temporales, quienes sanciones y cerramientos temporales, quienes reincidan se les puede cerrar definitivamente el local.

8.4.4 CASAS DE LENOCINIO: Por atentar contra la Por atentar contra la moral y sanas costumbres o sea los aislamientos de protección y en ningún caso adosarse a otros usos no compatibles. podrán adosarse a otros usos no compatibles.

8.4.5 BARES. TABERNAS DISCOTECAS contar con sitio de parqueo si lo requieren.

moral y sanas costumbres o sea que causan que causan conflictos por uso y alto impacto social, conflictos por uso y alto impacto social, deberán deberán reubicarse en los plazos acordados con la reubicarse en los plazos acordados con la oficina de oficina de planeación en los corredores viales rurales a planeación en los corredores viales rurales a no no menos de 300 m del perímetro urbano, en todos los menos de 300 m del perímetro urbano, en todos los casos cumplirán con las normas de sanidad y diseño casos cumplirán con las normas de sanidad y diseño discreto. En los corredores viales deberán respetar los discreto. En los corredores viales deberán respetar aislamientos de protección y en ningún caso podrán

Y Se zonificarán estos usos en zonas de actividad SIMILARES: Todos los usos en que se expendan múltiple en donde no existan residencias vecinas, en bebidas embriagantes, se coloque música y funcione todos los casos deberán aislar el sonido al interior de en horas nocturnas no deberán causar impactos ni los locales y no sobrepasar los decibeles permitidos incomodar el descanso de los vecinos, deberán según el tamaño del local, los equipos de sonido deberán redistribuir bien el sonido evitando así volúmenes exagerados, en ningún caso se permitirá la utilización de andenes o vías para la venta de licor. Se permitirán este tipo de usos sobre los corredores viales siempre v cuando se respeten las normas dictadas para ellos. La oficina de Planeación impondrá sanciones para quienes infrinjan las normas, podrán ir hasta el cierre definitivo del local. Todos estos sitios deberán dotarse de servicios sanitarios para hombres v mujeres por separado, en cantidad suficiente según el tamaño (1 por cada 20 personas o fracción).

8.5 ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO:

vehicular se diseñarán adecuadamente.

8.5.1 COMERCIO PESADO: Los locales comerciales | Todo comercio mayor deberá por lo menos contar con que por su tamaño e intensidad de uso se consideren area propia de carque y descarque, parqueo particular como pesado y que generen alto flujo peatonal y/o según el tamaño, batería de baños para hombres y mujeres y área administrativa. Por ello el tamaño de los lotes debe ser suficiente incluyendo además del uso principal y los complementarios, zonas de aislamiento. En ningún caso podrán utilizar la vía pública ni andenes para operación ni colocación de mercancías

requisitos no se renovará ni expedirá licencia de uso.

8.5.3 PIQUETEADEROS Y CANCHAS DE TEJO: Como son sitios de atención al público deben cumplir requeridos.

8.5.4 **EXPENDIOS** DE todos los equipamientos, aislamientos, dotaciones y como con los servicios complementarios.

s.p.d. construirá un tanque de

8.5.2 DEPÓSITO DE GAS EN PIPETA: Todos los Todos los locales dedicados a este uso deberán locales de este uso deberán cumplir con las normas cumplir con las normas de seguridad supervisados por de seguridad supervisados por la Secretaría de la oficina de Planeación, deberán tener área libre de Planeación, deberán tener área libre de ventilación, ventilación, aislamiento con las construcciones vecinas aislamiento con construcciones vecinas y equipos y poseer equipos contra incendios bien dotados y contra incendios bien dotados y localizados, sin estos localizados, sin estos requisitos no se les renovará ni expedirá licencia de uso.

Estos usos podrán continuar en la ciudad siempre y con las normas de saneamiento e higiene, estar cuando acaten las normas urbanas y no generen dotados con servicios sanitarios para hombres y altos impactos de ningún tipo de conflicto por usos y mujeres, las cocinas deben tener iluminación y deberán poseer todas las áreas y aislamientos ventilación directas y suficientes; en ningún caso se permite la cría o sacrificio de cerdos u otros ganados en los predios urbanos, ello será casual del cierre definitivo de los locales. Los que tienen canchas de tejo deben utilizar mechas silenciosas de día y noche.

COMBUSTIBLES Las bombas o expendios de combustible deberán. **VEHICULARES**: Podrán localizarse aledaños a las entre otros, tener suficientes áreas para espera, vías colectoras urbano-regionales o colectoras parqueo y tanqueo u otros servicios que se brinden urbanas principales, siempre y cuando cumplan con anexos al expendio de combustible; los depósitos de combustible deben cumplir con todas las normas de suficientes áreas de operación vehicular internas, así seguridad, además deberán dotarse de baterías de baños para hombres y mujeres del público separados de los del personal que atiende, oficina de administración, almacén de aceites y otros para el vehículo v cafetería, entre otros. Deben contar con aislamientos laterales y posteriores y posee sistema de circulación y acceso organizados, poseer equipos contra incendios apropiados para este uso.

8.6 ÁREAS POR ENCIMA DE LA COTA DE La empresa de s.p.d. adelantará los estudios y **ACUEDUCTO:** Bajo ninguna circunstancia se acciones pertinentes para la construcción de un tanque continuará permitiendo construir por encima de la de distribución en cota suficientemente superior a la cota por gravedad del acueducto. La empresa de ciudad para suministrar aqua tratada a la población que distribución actualmente se surte por bombeo. En ningún caso se

suficientemente alto para acabando con los racionamientos por turnos.

agradable además de tradicional en época de verano. el eje peatonal.

8.8 CRIADERO DE CERDOS: Todos los criaderos Queda tajantemente prohibida la cría y sacrificio de cualquier suelo o cauce de aqua: iqual sucederá con todos se realizarán en el nuevo. los galpones de aves de corral.

8.9 CONFLICTO VIAL:

LAS QUEBRADAS:

dotar las zonas dotará del servicio a quien contradiciendo actualmente urbanizadas que se abastecen por zonificación de usos y tratamientos, urbanicen terrenos bombeo, para hacerlo por gravedad, disminuyendo que son de protección ambiental o paisajística. En costos, permitiendo capitalizar la empresa y todo caso se aislarán y protegerán las infraestructuras del sistema de acueducto.

8.7 INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA DE Se tratará de exigir la elaboración de diagnósticos, ENERGÍA ELÉCTRICA: El Municipio coordinará con inventario de redes y cobertura y planificación del la EBSA regional Guateque para que adelanten lo sistema. Se tratará de gestionar para que la EBSA antes posible los estudios diagnósticos, actualicen y tenga en cuenta la planificación urbana en la mapifiquen las infraestructuras y planifiquen colocación de redes, localización y protección de conforme a las proyecciones del P.B.O.T Urbano, la infraestructuras de alta tensión y se tratará de expansión de redes y servicios. Coordinarán también gestionar cofinanciación de la empresa para dotar por la mejor colocación de postes y cableado urbanos lo menos el eje peatonal de la carrera 9 hasta el alto respetando los aislamientos y los andenes con la de Santa Bárbara de alumbrado público con cableado postería. Se realizará en el corto plazo el traslado de subterráneo y buen sistema de alumbrado público no la red de alta tensión, transformador y subestación tradicional. Se exigirá el pronto traslado al área rural del área urbana a la rural al occidente de la ciudad, occidental de las infraestructuras de alta tensión a por iluminando la vía que por ese costado va a puente lo menos 50 m de la provectada carrera 19. Se Ospina y que se puede convertir en un paseo muy construirá una buena red de alumbrado público sobre

de cerdo, sean pocos o colectivos desaparecerán del cerdos dentro de la ciudad y por lo menos a 300 m del área urbana y de por lo menos 500m. alrededor del perímetro urbano, igualmente los galpones de aves de perímetro urbano, ellos donde sea que se localicen corral, todos los sacrificios deberán hacerse en el en el suelo rural se proveerán de tratamiento de actual matadero, con la debida revisión y aprobación residuos líquidos y sólidos antes de verterlos a sanitaria, mientras se construye el nuevo, entonces

> Se tratará el tema en el subsistema de funcionalidad territorial en el atributo de viabilidad.

8.10 DESAGÜE DE AGUAS RESIDUALES SOBRE Se tratará el tema en el subsistema de funcionalidad territorial en servicios públicos de alcantarillado.

8.11 BASURAS: Se erradican los sitios dedicados al Queda prohibido almacenar y seleccionar residuos rural a por lo menos 300 m del perímetro urbano.

almacenamiento y selección para reciclaje de sólidos dentro del perímetro urbano, en adelante la basuras en área urbana, deberán colocarse en suelo preselección se realizará directamente en cada una de las fuentes productoras; el proceso final se realizará en la planta integral de manejo de basuras.

adelantará todas las acciones y gestiones acueducto. necesarias para disminuir el gasto por pérdidas excesivas del aqua.

8.12 DEMANDA EXCESIVA DEL RECURSO AGUA: Se tratará en el subsistema funcional territorial en el La empresa de servicios públicos domiciliarios atributo de servicios públicos domiciliarios de

donde se mire, en especial en aspectos como:

8.13 CONTAMINACIÓN VISUAL: La ciudad tendrá Se adelantarán las acciones necesarias para que la excelente imagen visual desde todos los puntos ciudad meiore considerablemente su imagen visual, en especial en:

8.13.1 AVISOS Y TABLEROS: Todos los avisos y Las instituciones y particulares en general se ceñirán urbanismo, elaborado por la Secretaría de partir de su expedición. Planeación, en un plazo máximo de 6 meses.

tableros, vallas y demás elementos propagandísticos al reglamento de avisos y tableros del Código de y comerciales se ceñirán estrictamente al reglamento urbanismo que elaborará la Secretaría de Planeación, de avisos y tableros contemplado en el Código de para lo cual tendrán un plazo máximo de un año a

8.13.2 **CULATAS EMPATES CONSTRUCCIONES:** máximo de 6 meses.

Todas las construcciones existentes hasta el momento **ENTRE** de aprobación del PBOT, procederán a enlucir las Se acogerán todos sin culatas que ellas presenten en un término no superior excepción a las normas que sobre enlucimiento de a un año. Todas las construcciones realizadas, previa culatas v empates entre construcciones que se licencia de la Secretaría de Planeación, se acogerán reglamentan en el Código de Urbanismo, en un plazo sin excepción al reglamento sobre empate entre construcciones y terminado de culatas.

presentarán diseño y terminados óptimos entorno urbano.

Todas las fachadas anteriores, posteriores y laterales 8.13.3 FACHADAS: Todas las fachadas principales en donde se presenten tendrán un adecuado diseño v y posteriores de las construcciones urbanas terminado o enlucimiento, conforme se contempla en los planos y diseños aprobados por la Secretaría de adecuados para la propia construcción y para el Planeación quien supervisará y exigirá su terminado adecuado, prioritariamente de las anteriores, por ser ellas parte del espacio público de la ciudad.

8.13.4 CERRAMIENTOS: Todos los lotes urbanos Todos los lotes sin construir o cuyas construcciones que se encuentren sin construir o cuyas están retrocedidas realizarán el cerramiento de sus deben estar concluidos en un término de 3 meses

construcciones estén retrocedidas del paramento lotes en ladrillo a la vista de buen acabado o en ladrillo procederán a ejecutar los cerramientos, los cuales y pañete, a una altura de 2 m; siempre y cuando se localicen en áreas urbanizadas; los lotes sin desarrollar urbanamente podrán ser cercados en alambre de púas y posteria en madera o cemento. Ningún lote podrá estar sin cerramiento. Los cerramientos en ladrillo podrán tener vanos con reias si se requieren hasta del 30% del área del cerramiento. Toda obra que amenace, demolición u obra en construcción deberá proteger con malla sus frentes para no incomodar ni causar riesgo a los transeúntes.

aire que contaminantes del recurso respiramos, sean estos suspensión, humos, ruidos, ondas electromagnéticas, salud física ni mental de los citadinos, los usos que los olores u otros, deberán ser erradicados o por lo generen y no cumplan las normas serán objeto de menos controlados dentro del perímetro urbano.

8.14 CONTAMINACIÓN DEL AIRE: Los agentes Todos los agentes contaminantes del recurso aire. todos partículas, ondas electromagnéticas y sonoras, olores y por partículas en otros deberán mitigarse al máximo para no afectar la sanciones.

9. ESPACIO **PUBLICO Y MEDIO AMBIENTE URBANO**

PÚBLICO 9.1 **ESPACIO RECREATIVO.** Conforme al Decreto 1504/98 la administración **DEPORTIVO Y ZONAS VERDES**: Todas las áreas municipal dará prioridad al espacio público efectivo destinadas para espacio público a nivel de ciudad sobre los demás usos, se dejará un plan parcial (P.P) prioritariamente, serán concluidos, remodelados, para elaborar todos los aspectos pertinentes (Ley dotados, amoblados, iluminados, arborizados y 388/97) sobre espacio público recreativo, deportivo y previos diseños de zonas verdes a nivel de ciudad, tratándolos como adecuadamente. controlados completos y adecuados para cada espacio; es decir, un sistema articulador y estructurante de la ciudad. inmediatamente terminado el PBOT la administración luego ejecutar las obras conforme a los diseños.

procederá a realizar el levantamiento topográfico de Adelantará incluso las acciones con particulares cuyos estas áreas y a elaborar los diseños completos para predios sean objetos de unidades de actuación urbana (U.A.U) para espacio público efectivo y de protección.

Atenderá espacio público comunales de los barrios legalmente constituidos el los espacios públicos de barrio o sector.

deportivo Como segunda prioridad, en coordinación con las prioritariamente conforme a la Ley (Decreto 1504/98). acciones comunales y con utilización de mecanismos Posteriormente coordinará con las acciones de reparto de cargas y beneficios se mejorarán todos

Cont. 9. ESPACIO **PUBLICO Y MEDIO AMBIENTE** URBANO

mejoramiento de sus espacios públicos. Con los particulares correspondientes adelantará las acciones pertinentes para la adecuación y mejora de los suelos de protección y zonas verdes constitutivas del espacio público urbano.

9.2 DÉFICIT DE ESPACIO PUBLICO EFECTIVO: La administración municipal en los siguientes 9 años

tipo de espacio (como mínimo el 40% del área neta de Garagoa. urbanizable) en globos suficientes para este uso o como compensación en dinero o canje de tierras para Todos los espacios públicos efectivos y zonas verdes construirlo (Lev 388/97).

La ciudad será proveída de espacio público (15 de vigencia del PBOT dotará a la ciudad de por lo m²/hab) como mínimo 110.105m² dentro de los 9 menos 10m²/hab, de espacio público efectivo años de vigencia del plan, para ello organizará el terminado y en funcionamiento para lo cual recurrirá a banco de tierras y el fondo de espacio público los diversos mecanismos de gestión y planificación que efectivo y exigirá todas las áreas de cesión para este contemplan las leyes y sean más viables en la ciudad

> se harán conforme al PBOT y al plan parcial que los desarrolla tanto en sus áreas de uso como en sus modalidades y diseños.

> El Plan Parcial (P.P.). de espacio público según la Ley debe elaborarse en los siguientes 3 años, a corto plazo.

II-2 SUBSISTEMA SOCIAL

VARIABLES CLAVES	ESCENARIO DESEADO	ESCENARIO POSIBLE
1. DEMOGRAFÍA	La ciudad continuará creciendo controladamente en el número de habitantes y en consecuencia físicamente, respondiendo de forma proactiva y planificada.	1
2. PIRÁMIDE POBLACIONAL	Se incrementa considerablemente la población económicamente activa.	Si continúa la emigración de la P.E.A, se aumentarán las franjas de niños y ancianos proporcionalmente, pero aún así la PEA seguirá siendo muy significativa (de 15 a 45 años), las administraciones darán mayor importancia a la generación de empleo y participación a la ciudadanía local en obras y estudios para el municipio, reteniendo la población en edad de trabajar.
3. ESTRATIFICACIÓN SOCIO - ECONÓMICA	Se realizará un ajuste de la estratificación con un nuevo censo y buena aplicación de las variables del indicador compuesto, aumentando los estratos 3 y4 y disminuyendo los 1 y 2, a lo cual contribuirá una dinamización económica local y regional.	ende la calidad de vida; con la aplicación del nuevo
4. ACCESO A LA VIVIENDA Y MEJORAMIENTO DE SU CALIDAD	Durante la vigencia del PBOT se disminuirá al 20% (de 392 unidades déficit calculado) el déficit de vivienda con óptima calidad interna y del entorno. La cobertura de servicios aumentará al 98% promedio.	considerablemente la calidad y entorno de ella, es decir

5. SALUD	El Hospital Regional San Antonio de Padua, mejorará y aumentará tanto la prestación de los servicios como el personal que los presta.	El Hospital irá complementando y mejorando la prestación de sus servicios, especializándolos y ampliando cobertura.
	El PAB coordinará las entidades con mayor eficiencia y eficacia especialmente en la promoción y prevención de la salud.	El PAB promoverá, prevendrá y controlará con mayor eficiencia la prestación de los servicios.
	La planta física del hospital será ampliada y mejorada construyendo el cerramiento del lote, adecuando la zona verde como área recreativa para los usuarios y una parte de ella se abrirá al público citadino.	
6. SEGURIDAD SOCIAL	del régimen subsidiado (90% actual) y del	Se ampliará al 95% la cobertura del régimen subsidiado y de vinculados al Sisben, se mejorarán los servicios en especial de este último (vinculados). El régimen contributivo aumentará poco.
7. EDUCACIÓN	preescolar en el sector público a 500 niños (289	Se ampliará la cobertura del preescolar público a 500 niños e los 3 centros que prestan este servicio. La Juan N. Segura mejorará sus instalaciones y dotación de juegos para esta franja estudiantil, además construirá cerramiento adecuado. La ciudad adecuará y dotará un espacio como parque infantil lúdico.
	7.2 BÁSICA PRIMARIA : Se ampliará la cobertura al 100% actualmente es del 90% (1.447 alumnos) disminuyendo la deserción y repitencia escolar, el recurso docente es suficiente.	Se ampliará la cobertura pública al 95% en esta franja escolar y el 5% restantes será del sector privado. Se disminuirá en un 20% los niveles de deserción escolar tendiendo a que los infantes terminen la primaria.
	Las instalaciones estarán en óptimas calidades, con capacidad suficiente para el número de alumnos.	Se mantendrán y ampliarán las sedes según se vaya requiriendo. La Juan N. Segura concluirá las obras de

Cont. 7. EDUCACIÓN

Los profesores a cargo del municipio serán Se continuará gestionando para que las nóminas de inversión local del sector.

lo menos un 80% de ellos.

recreativas y espacios académicos.

estudiantil en por lo menos 50%.

7.4 EDUCACIÓN SUPERIOR

una planta física suficientemente amplia.

ampliación cerramiento y construcción de áreas deportivas y recreativas. La ciudad construirá espacio público efectivo para la franja infantil de preescolar y primaria o parque infantil lúdico a nivel de ciudad.

nacionalizados. liberando recursos de nómina para profesores sean canceladas por la nación, para liberar recursos de inversión

7.3 BÁSICA SECUNDARIA: La participación regional Se incrementará la población estudiantil secundaria en es aprox. del 30% de los 2.320 alumnos actuales, la un promedio general de 500 alumnos en 9 años. cual se ampliará jerarquizando a Garagoa como incluyendo un mayor número de alumnos de la región centro estudiantil de secundaria en la región, la v de la localidad. Se diseñarán acciones y estrategias cobertura local también se ampliará permitiendo claves para disminuir la mortalidad y deserción mayor acceso a alumnos de Garagoa que terminan estudiantil del bachillerato para que aproveche su primaria tanto en área urbana como rural, en por suficientemente los bajos costos educativos, variedad de modalidades técnicas y calidad de educación que los planteles de la ciudad ofrecen a sus estudiantes. entre otros beneficios de la educación pública.

Las plantas físicas de establecimientos educativos de Las plantas físicas continuarán siendo mantenidas en secundaria a pesar de estar en aceptables cada administración y se irán ampliando a medida que condiciones mejorarán su accesibilidad, áreas se requiera. El ITIN en su sede técnica terminará adecuación del área deportiva, construirá un adecuado cerramiento, andenes, zona de parqueo y comenzará construcción de sede académica en la planta técnica.

El Instituto Comercial Nocturno, además de ampliar el Se disminuirá la deserción de alumnos del nocturno, número de alumnos disminuirá la deserción implementado estrategias apropiadas y se ampliará la cobertura de esta modalidad.

7.4.1 LA UNAD: Aumentará su cobertura local y Se promoverá la ampliación de cobertura estudiantil de regional, al igual que los programas académicos. Se la UNAD tanto regional como localmente. El Municipio acomodará en arriendo, propiedad o comodato en irá demostrando paulatinamente la beneficencia o pagos locativos a universidades que hacen presencia en la ciudad y debieran financiar todos sus gastos.

Cont. 7. EDUCACIÓN

7.4.2 U.P.T.C: Incrementará el número de alumnos y La UPTC implementará otros programas académicos. programas localmente. estudiantes.

7.4.3 SENA. revisará ampliarlos v aprovecharlos meior.

7.5 SOCIEDAD SAN VICENTE DE PAUL: Se Se realizará un profundo análisis integral del sistema requerimientos legales, económicos y prácticos de la como legal y financieramente. actualidad.

por completo a la actividad educativa para evitar su no formal. rápido deterioro y financiar el mantenimiento de la planta física.

académicos tanto regional como los rotará conforme a la planificación de educación Construirá una sede suficiente y superior en la región y ampliará la cobertura regional y apropiada para su funcionamiento, adecuará un 80% local. Tendrá construida la sede para el 2.010 en por del lote vivero Mamapacha cedido en comodato por lo menos un 50% y contribuirá con la administración el municipio a 20 años, como área recreativa y municipal para el diseño, construcción y dotación de deportiva al servicio de la ciudad y de sus espacio público recreativo y deportivo al servicio de la ciudad, como conjunto con el estadio y áreas aledañas.

planificará Municipio y SENA realizarán apropiada planificación apropiadamente el funcionamiento, número y educativa con objetivo de ampliar modalidades modalidades de los programas y la participación de programáticas y que a ellos accedan y permanezcan la población en ellos, de tal manera que se permita mayor número de usuarios locales y regionales, implementando también cursos de educación no formal e informal que se requieran en el entorno.

> Garagoa se convertirá en la ciudad estudiantil por excelencia del Valle de Tenza cubriendo a Casanare y algunos municipios vecinos de Cundinamarca.

adelantarán acciones estratégicas para que la formativo y educativo de Garagoa para determinar si es sociedad se reactive y retome el desempeño de los viable reactivar la función social para la que fue creada objetivos para los que fue creada, adecuándose a los o modificarla conforme a la situación actual tanto social

La totalidad de las instalaciones del antiguo hospital Se buscará la manera de reubicar allí, con el permiso se encuentran subutilizadas y debieran destinarse del hospital, las actividades de educación superior y

> Todas las instituciones educativas implementarán una cátedra de Ordenamiento Territorial con base en el PBOT, por lo menos en el Documento Resumen.

8. DEPORTE Y RECREACIÓN

1504/98 v Lev 388/97).

40% del área neta urbanizable.

deportes para su mejor organización y operación.

aras de la equidad social y territorial.

8.1 GENERALIDADES: La ciudad superará el La ciudad inicialmente recuperará, terminará, amoblará déficit cuantitativo y cualitativo de espacio público e iluminará el espacio público recreativo y deportivo recreativo y deportivo en 9 años, colocándolo al actual del nivel general conforme a las prioridades del servicio diurno y nocturno, contará con buen y PBOT, y de acuerdo a este, utilizando los mecanismos suficiente amoblamiento, escenarios, iluminación, de gestión de la Ley 388/97 obtendrá los lotes dotación, y además con los equipamientos destinados para E. P. efectivo y los irá diseñando para complementarios, administrativos, sanitarios, etc. que en el mediano plazo se vavan construyendo hasta Las administraciones cumplirán con la Ley, dándole alcanzar 15 m²/hab. Se deja el plan parcial del sistema prioridad sobre los demás usos urbanos (Decreto de E.P. de ciudad para que este sea elaborado conforme a lo contemplado en la Ley 388/97.

Los espacios públicos recreativos y deportivos del El espacio público efectivo de ciudad se terminará y nivel de sector o barrio, en adelante serán muy bien adecuará completamente en el siguiente orden de localizados, las áreas serán suficientemente amplias prioridad y sobre diseño del P.P. que para ellos se para cumplir su función y los urbanizadores (no el elabore así: 1. Parque principal. 2. Parque del Norte municipio) los entregaron totalmente terminados. Las (estadio y sus alrededores). 3.Parque del sur oriente y áreas de cesión para este tipo de espacio será del 4. Coliseo Cubierto y su entorno (en la actual plaza de mercado). El municipio exigirá a los constructores y urbanizadores la cesión en globo de terreno suficiente o su compensación, conforme a la Lev v decretos de Desarrollo Territorial, del 30% para E.P. recreativo, deportivo y de zonas verdes, además de las cesiones viales, de equipamientos comunitarios y áreas de afectación que resultaren. El E.P debe cederse completamente terminado mediante escritura pública

8.2 ORGANIZACIÓN DEPORTIVA: El ente deportivo Se gestionará la ampliación de por lo menos un auxiliar ampliará su planta de personal a 4 personas y con del ente deportivo, se elaborará el plan deportivo local este apovo se elaborará el Plan Deportivo Municipal. con apovo y asesoría externa, se complementará y se activará la Junta de Deportes y se colaborará a los activará la Junta de Deporte para que cumpla con sus clubes, grupos, comités o similares en el área de los funciones, se colaborará en la organización de clubes y grupos deportivos. Con base en el plan deportivo se trabajará este tema de forma integral, tomando como Se trabajará el área formativa competitiva y social premisa que el deporte la recreación y sana ocupación del deporte, la recreación y ocupación del tiempo del tiempo libre son un aporte a la paz. La organización libre, por disciplina, género y edad de la sociedad en deportiva y recreativa será participante en la recuperación del E. P. efectivo del nivel de ciudad.

9. ATENCIÓN A POBLACIÓN **VULNERABLE**

9.1 DESPLAZADOS: Se prestará la mayor atención Se continuará prestando el mejor apoyo posible a las apoyo de la R.S.S. y el ICBF, entre otros.

posible a la comunidad desplazada que llegue a la familias desplazadas en colaboración de entidades ciudad, bajo la coordinación del comité local de pertinentes, se integrarán social y económicamente a política social, la oficina de bienestar social y el la vida ciudadana, conforme al deber ser y la normatividad vigente.

niñez desamparada y de escasos recursos al igual ampliando la cobertura según se requiera. que a la juventud y parejas familiares. Se continuará con todos los programas y apoyos actuales ampliando la cobertura y mejorando los servicios.

9.2 NIÑEZ Y FAMILIA: Con el ICBF zonal de Se continuará prestando todos los programas Garagoa y otras instituciones pertinentes el municipio asistenciales que la niñez y la familia, con el apoyo del continuará prestando el meior apovo posible a la ICBF el municipio v el comité de política social.

contribuyendo con la sede para la cárcel municipal.

9.3 POBLACIÓN CARCELARIA: Se continuará El municipio seguirá contribuyendo con la sede para la cárcel municipal

de los ancianitos, especialmente de los que no general compartan más con los abuelitos. cuentan con familias pudientes o que las tienen pero los abandonaron. Se integrarán los ancianitos a labores útiles y programas culturales con la Casa de la cultura y planteles educativos. Las instituciones que prestan su apoyo como el Hospital entre otras, lo continuarán haciendo.

9.4 ADULTO MAYOR: A pesar del déficit El municipio y las entidades continuarán prestando el presupuestal en centro del anciano continuará apoyo al centro del anciano, mejorando el nivel de los funcionando, el municipio incrementará el apoyo servicios y haciendo más digna y llevadera la vida de financiero que junto con los arrendamientos y los adultos mayores, se generarán programas donaciones, entre otros, permitirán la subsistencia socioculturales para que los familiares y sociedad en

10. VIOLENCIA

La violencia tanto intrafamiliar como de otros tipos se La violencia intrafamiliar seguirá siendo atendida por el de concordia v armonía de los ciudadanos.

disminuirá por medio de acciones múltiples sociales, ICBF, con sus varios programas que para ello culturales, de recreación, deporte y económicas. funciona. El comité de política social coordinará otras Todas las acciones del PBOT y PDM apuntarán en el acciones institucionales tendientes a disminuir fondo al mejoramiento de la calidad de vida urbana y especialmente este tipo de violencia que es muy alta y medio ambiente sano, lo cual redundará en beneficio a la vez causa y consecuencia de los demás aspectos de violencia que se presentan. La ciudad v la

11. SEGURIDAD **CIUDADANA Y** COMUNITARIA

11.1 POLICÍA NACIONAL: Continuará contribuyendo El municipio continuará brindando todo el apoyo acciones que involucre instituciones y sociedad en contra la violencia. general para hacer un frente común para protección de la vida v bienes de los habitantes.

habitantes en caso de eventos que lo reguieran.

instituciones y locales que reciban público.

12. **ORGANIZACIÓN COMUNITARIA Y** CIUDADANA

adquiriendo gran sentido de pertenencia con ella. de la aplicación del Desarrollo Territorial. Para el caso del Desarrollo v Ordenamiento del territorio urbano mencionaremos las más pertinentes:

rondas.

planificación de acciones, programas y proyectos en diversos subsistemas del desarrollo urbano buscarán el medio ambiente sano para formar ciudadanos más respetuosos, armoniosos y que sepan vivir en paz.

con la seguridad ciudadana, el municipio seguirá posible a la policía nacional de Garagoa, los consejos brindando el apoyo que las leves le permiten. En los de seguridad tenderán a determinar acciones varias conseios de seguridad se determinará más y meiores que contribuyan a la conformación de un frente común

11.2 BOMBEROS: Se organizará y dotará el cuerpo Se gestionará colaboración institucional y ciudadana de bomberos voluntarios con apovo Administrativo mediante contribución que podrá cobrarse adicional al municipal, demás instituciones y ciudadanía en predial o a los s.p.d. según estrato para dotar el cuerpo general para velar por la seguridad de los de bomberos voluntarios de implementos mínimos para su accionar. La empresa de s.p.d. adelantará acciones pertinentes para instalar la red de hidrantes en la Se complementará con la instalación de red de ciudad, con prioridad en área central y consolidada. hidrantes en toda la ciudad y con la compra e La oficina de planeación comunicará y supervisará la instalación de equipos contra incendios en todas las compra e instalación de equipos contra incendios en todas las construcciones públicas y privadas que manejen volumen de público considerable, elaborará plan de prioridades y revisión anual de equipos.

Todas las formas organizativas comunitarias y Apoyar el fortalecimiento de las formas organizativas ciudadanas se fortalecerán aportando no solo a su del tejido social urbano de Garagoa para la promoción, propio beneficio sino a la ciudad en general, divulgación, apropiación, cumplimiento y vigilancia del

12.1 ONG AMBIENTALES: Serán actuantes en la Cada ONG con presencia en el ciudad apadrinará un protección del medio ambiente urbano, en especial la proyecto piloto de conservación, protección, y/o recuperación de las Q. El Tejar y Manzanos y sus recuperación del medio ambiente y los recursos naturales en el área urbana.

Cont. 12. **ORGANIZACIÓN COMUNITARIA Y** CIUDADANA

arraigo con la ciudad.

12.3 ASOCIACIONES DE COMUNICACIÓN: Divulgarán y formarán a los usuarios en el PBOT, para programas y horarios de alta frecuencia y ejercerán su territorio urbano. veeduría de su ejecución y cumplimiento.

12.4 JUNTAS SECTORIALES: En cada sector al que Todas y cada una aplicarán y supervisarán en el sector sectoriales con base en el O.T., cumpliéndolos y normas que rigen su propio accionar. velando por su ejecución.

12.5 JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL: Cumplirán, Cumplirán y harán cumplir la normatividad urbana en del PBOT, en especial por los urbanizadores.

12.6 ASOCIACIONES DE VIVIENDA: Exigirán Se ceñirán a la normatividad urbana en todos los v comunales se ajusten a % v calidades debidos.

contribuyendo activamente con su puedan apoyar. mantenimiento, ornato y buena imagen en general.

Los órganos de elaboración, concertación y La administración municipal, el Conceio y Consejo Consejo Territorial cumplirán y harán cumplir las determinaciones formuladas formuladas. reglamentadas determinaciones demás ciudadanos en el cumplimiento del PBOT.

12.2 ASOCIACIONES CULTURALES: Actuarán con En la relación del plan cultural se incluirán eventos acciones y actividades que tiendan a la formación de lúdicos de formación ciudadana en el manejo y uso del una mejor cultura ciudadana en la relación, cuidado y territorio urbano y de armonía entre la sociedad y de ella con el medio ambiente.

Contribuirán a informar, formar y difundir el PBOT en que con base en él se optimice la relación de ellos con

pertenezcan, contribuirán elaborando los planes que les corresponda con base en el PBOT y las

harán cumplir, vigilarán la aplicación y cumplimiento sus barrios no solo pidiendo sino actuando, colaborando y dando ejemplo.

calidad de diseños urbanísticos, arquitectónicos e aspectos y trámites de diseño, aprobación y ejecución ingenieriles; velarán por que los E.P., áreas de cesión de las obras, en especial en los espacios públicos efectivos y comunitarios para su propio beneficio.

12.7 ASOCIACIONES DE BIENESTAR SOCIAL: Harán participes a sus agremiados o usuarios en forma Velarán por el bienestar social de sus agremiados activa en acciones de s.p.d. mantenimiento, ornato del para que accedan y se sirvan mejor del territorio espacio público o similares que según sus capacidades

aprobación como Administración Mpal, Concejo y Territorial, cumpliendo y haciendo cumplir todas las fundamentados v aprobados, además de ser los promotores para su aprobadas, siendo promotores para su divulgación y divulgación y constituyéndose en ejemplos dignos a constituyéndose en ejemplos dignos a seguir por los seguir por los demás ciudadanos en el cumplimiento del PBOT.

II.3 SUBSITEMA CULTURAL

VARIABLES CLAVES	ESCENARIO DESEADO	ESCENARIO POSIBLE
1. HISTORIA DE LA CIUDAD	,	La administración, Concejo, población docente y estudiantil al menos, conocen la historia mpal. Con apoyo de la Casa de la Cultura se realizarán eventos de rescate y apropiación de la historia municipal.
2. PATRIMONIO NATURAL MUNICIPAL		El parque es rediseñado realzando y mostrando desde todos los costados La Ceiba, la cual se declara patrimonio municipal.
	2.2 RESERVA NATURAL PRIVADA EL SECRETO: Este preciado bien natural es visitado por propios y extraños dentro de programas de ecoturismo controlados. CORPOCHIVOR y el Municipio colaboran en su conservación y buen uso.	
	ecosistema estratégico y su área de amortiguación tanto en Garagoa, como Miraflores, Zetaquira y Chinavita se protege, conserva y maneja integralmente como corresponde a este ecosistemas,	Con base en el Plan de manejo ambiental que en 1996 adelantaron Corpoboyacá y Corpochivor, se continuará avanzando en proyectos implementados como son la validación y verificación con comunidades del área en aspectos técnicos y sociales de la zonificación y manejo ambiental del área estratégica. El PBOT lo declara patrimonio natural local.
		Garagoa continuará con tesón gestionando los recursos para la ejecución del Plan maestro de

Cont. 2. PATRIMONIO NATURAL **MUNICIPAL**

recuperación y protección de sus rondas con amplia alcantarillado y plantas de tratamiento contribuyendo propietarios.

2.5 QUEBRADA QUIGUA: no importan este importante patrimonio, unen para protegerla.

2.6 POZOS EL DÁTIL: Este recurso natural utilizado Los mismos propietarios cuidarán del sitio y lo para paseos recreativos se cuidará y protegerá de embellecerán. manera planificada, brindándole comodidad a los turistas para su uso.

arreglando adecuadamente el sector de las Juntas.

2.8 CASCADA TUNJITA: Se conservará en estado Se conservará en su estado natural permitiendo el uso natural permitiendo el uso controlado de ecoturismo.

como

participación de los municipios, entidades y así a la descontaminación de sus aguas, arreglará los caminos que llevan a sus sitios más bellos.

Se deja de botar CORPOCHIVOR y el municipio continuarán trabajando residuos líquidos, sólidos y químicos a su cauce y se en la restauración ecológica de la quebrada y sus protegen adecuadamente sus rondas, desarrollando rondas. El área urbana no se expandirá sobre ellas v en algunos sitios servicios turísticos planificados que la construcción de la planta de tratamiento para las la aguas urbanas que van a la misma se construirá Corporación ambiental, el municipio y los vecinos se prioritariamente. Se adelantarán acciones pertinentes para que porquerizas y galpones de aves, lavadero de carros, entre otros, no continúen contaminando y respeten la ronda de 30 metros a partir del cauce máximo como zona de protección.

2.7 EMBALSE LA ESMERALDA: En el sector del Se congelarán las construcciones a menos de 50 embalse y la ronda que corresponde al municipio de metros de límite superior de aguas del embalse, se Garagoa se protegerá y usará debidamente, vigilando exigirá a los vecinos de Las Juntas el buen manejo de que no se invadan las rondas con construcciones y residuos tanto sólidos como líquidos, incluyendo la bomba de combustible que allí se encuentra. Todos los usos rurales deben contar con licencia de uso v aprobación de planos para las construcciones, entonces depende de la Secretaría de Planeación el ordenamiento total del territorio municipal, mediante la óptima e imparcial aplicación de las normas.

controlado de ecoturismo.

2.9 CAMINOS REALES: Los pocos tramos que aún Sus principales tramos que aún se conservan serán se encuentran en estado original se conservarán tal restaurados y mantenidos, las vías correspondientes a se señalizaran con los nombres los antiguos caminos partiendo del centro serán

Cont. 2. PATRIMONIO NATURAL MUNICIPAL

hasta las calles que con ellos se articulan en el área especial. urbana. Los antiguos caminos que ahora son calles urbanas como el de Chilomingo (cra 9), el de Cucacuy del barrio Sauzalito hasta el río Garagoa, el camino real de Santa Bárbara (cra 8.) y sendero del alto, v del centro a puente Ospina recuperarán sus nombres originales, serán señalizados y conservarán sus tramos aún originales restaurándolos.

tradicionales; los caminos que han cambiado su señalizados recuperando sus nombres originales, la aspecto, pero se conservan en su trazado y destinos marcación se hará conforme al reglamento de avisos y originales se señalizarán con su nombre original, tableros, para los cual se elaborará un proyecto

3. PATRIMONIO CONSTRUIDO

3.1 PATRIMONIO RELIGIOSO:

vigilar y poner al servicio de los garagoenses y este importantísimo patrimonio. turistas este importantísimo patrimonio.

3.1.1 MIRADOR ALTO DE SANTA BÁRBARA: La La parroquia y el Municipio con el apoyo de la Casa de parroquia y el Municipio con el apoyo de la Casa de la Cultura adelantarán coordinadamente todas las la Cultura adelantarán coordinadamente todas las acciones pertinentes para recuperar, refuncionalizar, acciones pertinentes para recuperar, refuncionalizar, vigilar y poner al servicio de los garagoenses y turistas

mantenido en buen estado incluvendo el Centro de oración Nazareth.

3.1.2 Todo el resto de patrimonio religioso será Todo el resto de patrimonio religioso será mantenido v debidamente en buen estado v debidamente señalizado por parte señalizado por parte de la Curia y las parroquias, de la Curia y las parroquias, incluyendo el Centro de oración Nazareth.

INFRAESTRUCTU RA PARA LA CULTURA

4.1 CASA DE LA CULTURA: Se terminará su La Casa de la Cultura gestionará los recursos públicos del nivel de ciudad.

construcción y pondrá al servicio cultural del necesarios para la terminación de la construcción de municipio y la provincia. La Casa de la Cultura en la sede por etapas, su mantenimiento, dotación y coordinación con la administración y quien elabore el demás aspectos pertinentes: igualmente coordinará la Plan parcial de espacio público incluirán escenarios construcción de escenarios culturales en espacio culturales populares en los principales espacios público efectivo de ciudad, como medias tortas. plazoletas cívicas de exposiciones, entre otros. conforme al plan parcial de espacio público que se adelante como instrumento que desarrolla el PBOT.

4.2 AUDITORIO HERMELINDO MORA ZEA: Se La Casa de la Cultura y la administración acordarán terminará su construcción y coordinarán suficientes acciones, actividades tarifas y demás aspectos de actividades que permitan mantener al servicio las gestión y refuncionalización que usos que permitan por lo menos realizarle instalaciones. mantenimiento periódico.

permitan el instalaciones, con la aplicación de unas tarifas de permanente uso, terminación y mantenimiento de sus

por sus propietarios.

4.3 OTROS: El Club del Educador y la Galería El Club del Educador y la Galería Contemporánea Contemporánea serán conservados y mantenidos serán conservados y mantenidos por sus propietarios.

5. PATRIMONIO **REPUBLICANO**

5.1 CASONA DEL ANTIGUO HOSPITAL E Se gestionarán los recursos para restauración; se pertinentes para garantizar que se conserven y estado y buen uso. mantengan en óptimo estado y buen uso.

ARQUITECTÓNICO INTERNADO: Se gestionarán los recursos para refuncionalizan como centros educativos en su restauración, se refuncionalizan como centros totalidad, recurriendo a las formas pertinentes para educativos en su totalidad, recurriendo a las formas garantizar que se conserven y mantengan en óptimo

> 5.2 EDIFICIO MUNICIPAL: La administración La administración municipal realizará las gestiones y que haga mención a sus datos históricos y estilísticos históricos y estilísticos más sobresalientes. más sobresalientes.

> municipal realizará las gestiones y apropiaciones del apropiaciones del caso para su restauración. caso para su restauración, recuperación original y recuperación original y mantenimiento adecuados, se mantenimiento adecuados, se colocará una placa colocará una placa que haga mención a sus datos

> **5.3 CASONAS**: En arquitectura colonial y republicana | Se adelantará un proyecto puntual para inventariar, existe en el área urbana varias casonas que en el levantar. seleccionar los de mejores méritos y estado que patrimonio arquitectónico civil de cultural y arquitectónico de la ciudad.

> fotografiar y clasificar todas diagnóstico fueron inventariadas de manera genérica. construcciones civiles que por su estilo, antigüedad v Se realizará un estudio detallado de ellas para estado de conservación, merezcan formar parte del la ciudad. entraran a formar parte del patrimonio histórico, reglamentándoles su conservación, formas de intervención y si es del caso compensación por su conservación.

> > Podrá realizarse concurso patrimonial entre aquellas casonas bien conservadas. Las que ameriten ser parte del patrimonio municipal, serán marcadas con una placa, haciendo mención a la fecha de construcción, estilo y demás aspectos relevantes.

6. SECTORES HISTÓRICOS DE LA CIUDAD

patrimonio construido.

Junto con el inventario patrimonial de construcciones Junto con el inventario patrimonial de construcciones coloniales y republicanas se delimitaran los sectores coloniales y republicanas se delimitaran los sectores de de Chilomingo y el Guayabo con su respectivo Chilomingo y el Guayabo con su respectivo patrimonio construido.

7. EXPRESIONES **CULTURALES**

especial relevancia a la formación en expresiones Garagoa la ciudad cultural del Valle de Tenza. culturales para que estos patrimonios intangibles y muebles no se pierdan sino por el contrario se promuevan e incrementen.

Bajo la coordinación de la Casa de la Cultura, con el La Casa de la cultura coordinará, gestionará v apoyo de la administración municipal y de todos y articulará todas las acciones para que los artistas y cada uno de los artistas en música, pintura, teatro, artesanos en las diversas expresiones no solo puedan danzas, artesanos, poetas y ciudadanos interesados adelantar sus labores, sino transmitir y formar nuevos en la cultura, dentro del plan cultural municipal darán valores en cada una de estas artes, haciendo de

Se proveerá a los representantes de las distintas artes de sitios adecuados para reunión de ensayos, presentaciones y exposiciones en espacio público. tendiendo a motivar y arraigar los valores culturales.

8. PERSONAJES IMPORTANTES EN LA HISTORIA DE **GARAGOA**

principales de la ciudad; estas determinaciones serán más reconocidos y queridos en la ciudad. propuestas por la administración y Casa de la cultura y aprobadas por el Concejo Municipal.

Bajo la coordinación de la Casa de la Cultura y con La Casa de la cultura con el apoyo de la administración amplia participación ciudadana se seleccionarán los adelantará las acciones de actividades del caso para el principales personales de la historia del Municipio, de reconocimiento a los méritos por la importancia que por lo menos 4 de ellos (a nivel local o nacional) se algunos personajes tuvieron en la historia del municipio les levantarán bustos o esculturas en sitios y con la aprobación del Concejo se ordenarán especiales de la ciudad, se podrán utilizar sus esculturas, placas, o denominación de espacios nombres en espacios públicos o vías colectoras públicos y viales con las imágenes y nombres de los

9. VALORES **TRADICIONALES VARIOS**

La compilación, exposición y transmisión de los La organización cultural Garagoense se encargará de hacen parte del folclor Garagoense es labor de la provincial. Casa y Junta de la cultura municipal.

valores tradicionales y folclóricos como traje típico, compilar, mostrar y divulgar los valores folclóricos del danzas, terminología, gastronomía, y similares que municipio y la región en la ciudad que en su cabecera

10. EVENTOS Y **FECHAS ESPECIALES**

10.1 AGUINALDO GARAGOENSE: La junta del La junta del aquinaldo en coordinación con la evento, reforzando aspectos culturales tradicionales tradicionales principalmente dentro del nivel regional. principalmente dentro del nivel regional.

aquinaldo en coordinación con la organización organización cultural y demás actores del desarrollo cultural y demás actores del desarrollo continuarán continuarán con la realización de este importante y con la realización de este importante y tradicional tradicional evento, reforzando aspectos culturales

eventos y expresiones culturales.

10.2 FESTIVAL REGIONAL DE LA CULTURA: Toda la organización cultural con apoyo administrativo Como parte integral del plan cultural este festival se v ciudadano se dispondrán para hacer de este evento fortalece y permite el intercambio cultural regional, el hecho que demuestre que la ciudad de Garagoa es para darle su máxima expresión se construirán y centro cultural del Valle de Tenza, gestionado para que utilizarán más v variados escenarios culturales que en el espacio público efectivo de ciudad se construyan permitan mostrar de manera generosa y abierta los escenarios abiertos que permitan una mayor y mejor divulgación de los eventos y valores culturales regionales, incluyendo actos de cuentería, coplas y otros que están extinguiéndose.

torno a estos centrales, si un evento no se planea de ser mediocre en nada. buena calidad saldrá de la programación, Garagoa está en la lucha por la excelencia.

10.3 FERIAS Y FIESTAS MUNICIPALES: Se Las ferias y fiestas se centrarán en la motivación. realizará anualmente reforzando prioritariamente la promoción y participación regional y departamental de feria ganadera y equina y la muestra agroindustrial la feria ganadera y equina y la muestra agroindustrial. para posicionarla en el Valle de Tenza como la se excluirá del programa cualquier evento que no primera en calidad e integrar los municipios más garantice óptima calidad, la cabecera de la provincia de cercanos de Casanare. Los demás eventos giran en Neira y primera ciudad del Valle de Tenza no puede

10.4 FERIA EMPRESARIAL DEL VALLE DE La feria será uno de los cuatro principales eventos y TENZA: productores con la potencial clientela de los más urbanos del país. importantes centros urbanos del país. La dinamización económica será el eje que mueva en adelante el desarrollo regional desde y hacía Garagoa. El evento se irá centrando en dos o tres productos hasta posicionarlos en el mercado.

Este importante evento de carácter se adelantarán acciones estratégicas para posicionarlo económico regional se convertirá en el principal en el nivel regional, ofreciendo muestras seleccionadas centro de negocios de la región y conectará a los y atrayendo clientela de los principales centros

11. MITOS Y **LEYENDAS**

En la semana cultural, en los eventos populares Se efectuará por lo menos una vez al año actividad culturales de los espacios públicos de ciudad y en transmitirle los mitos y levendas al municipio. tertulias entre abuelos del centro de bienestar del anciano con niños de preescolar se rescataran y divulgaran mitos y levendas del folclor Garagoense.

programados semanalmente, en los escenarios cultural dirigida especialmente a infantes para

12. SÍMBOLOS **PATRIOS**

Se construirá dentro del parque principal central una Se de copias de los himnos para la sus diseños estas directrices. dispondrá comunidad que participe en los actos patrios.

construirá en los espacios públicos más plazoleta cívica con sitios de honor para las banderas importantes de la ciudad (3 por lo menos) sitios de Nacional, Departamental y local en donde por lo banderas y pequeñas plazoletas cívicas que a la vez menos 2 veces a la semana se efectúe el sirvan para actos de inauguración o cierre de los trascendental acto patriótico de izar las banderas y eventos deportivos. Se realizará por lo menos una vez escuchar los himnos, con participación de la policía a la semana un acto de izada de banderas público con nacional y los transeúntes: en todos los planteles participación ciudadana. Se levantarán esculturas en educativos se cumplirá semanalmente con la izada lugares estratégicos de personajes que son símbolo de de bandera y se continuará enseñando los valores patriotismo, empezando por Ignacia Medina. El plan patrios fortaleciendo la cátedra de civismo. Se parcial despacio público efectivo tendrá en cuenta en

PROSPECTIVA

II.4 SUBSISTEMA ECONÓMICO

VARIABLES	ESCENARIO DESEADO	ESCENARIO POSIBLE
CLAVES		
1. NIVEL PRIMARIO	minería y la agroindustria panelera o similares estarán sin excepción en el sector rural. La industria panelera o mielera, los galpones o cría de aves como	paneleros, los cultivos bajo invernadero, galpones de aves y los criaderos de cerdos estarán por lo menos a 500 metros del perímetro urbano, incluyendo las áreas de futuras expansiones. Cualquier extracción minera se localizará por lo menos a 500 metros del perímetro
2. NIVEL SECUNDARIO INDUSTRIAL	impactos de ningún tipo se localizará en suelos urbanos, según la zonificación de usos. La industria clasificada como gran industria o pesada, que genera altos impactos ambientales urbanos o conflictos por usos, se llegan a darse será objeto de un estudio especial para su debida localización atendiendo todos los requerimientos de seguridad industrial, accesibilidad y zonas de protección y mitigación de impactos y afectaciones. Dentro del área urbana y de futura ampliación se localizarán los usos industriales pequeños, medianos y grandes que no causen altos impactos de ningún tipo y con las infraestructuras y equipos adecuados según cada caso, sobre las áreas para ello destinadas en la zonificación de usos formulada. Las nuevas industrias que se localizarán en el municipio y generen más de 10 empleos	propuesta y aprobada, especialmente sobre la carrera 15 y futura carrera 18. Todos los usos industriales que

Cont. 2. NIVEL **SECUNDARIO INDUSTRIAL**

años. Las industrias que consuman bastantes bienes empleos directos permanentes tendrán exención Tenza mejorando la participación regional, haciendo celebra en Garagoa institucionalizando premios a la excelencia.

ambientales o causen impactos considerables predial por 2 años, si su tamaño es considerablemente cancelarán tasas retributivas al municipio y mayor se podrá acordar mayor número de años de Corpochivor según el análisis y estudios de la exención predial. Las industrias que consuman autoridad ambiental. Se motivará la producción, bastantes bienes ambientales o causen impactos comercialización, mejoramiento de calidad y considerables cancelarán tasas retributivas al organización empresarial. lo mismo que se hará municipio y Corpochiyor según el análisis y estudios gestión para capacitación en producción y mercado. de la autoridad ambiental. Se motivará la participación Se fortalecerá la feria agroindustrial del Valle de de todas las industrias en la feria agroindustrial que se anualmente, premiando las rueda de negocios y optimizando participación con mejores calidades de producción según clasificación de las mejores calidades de productos y empresas, productos, la mejor organización empresarial y la más amplia cobertura comercial de productos. Se inducirá la organización de productores industriales empresariales con asesoría del SENA u otras instituciones apropiadas para facilitar gestión de apovos en diversos renglones.

3. NIVEL **TERCIARIO COMERCIO Y SERVICIOS**

servicios, funciones y oferta comercial.

3.1 COMERCIO: Se impulsará y motivará la Los comercios actuales y nuevos que ofrezcan v aplicación de la normativa urbana.

Se impulsará y localizada para evitar la sobre oferta de algunos mantendrá actualizada para transmitirla a

Se posicionará a la ciudad de Garagoa como la Se mejorará la calidad y cantidad de establecimientos primera ciudad del Valle de Tenza en prestación de comerciales y de servicios de cobertura regional, para posicionar a la ciudad como el primer centro regional.

especialización comercial y la localización en la productos especializados en establecimientos de ciudad de establecimientos comerciales de mediano mayor tamaño, en locales y áreas totalmente v gran tamaño, en sitios estratégicos, con adecuados y acordes con las normas urbanas y que construcción adecuada en área de comercialización, además generen 8 o más empleos directos de parqueo y operación, paisajismo urbano, respeto permanentes se harán beneficiarios de un año de exención de impuesto predial.

la agremiación de pequeños Las agremiaciones de comerciantes debidamente comerciantes para que con la unión de capitales constituidas y actuantes y conforme a necesidades, la puedan mejorar oferta y establecimientos. Se administración gestionará cursos de capacitación en manejará municipalmente la información actualizada las áreas pertinentes. La información comercial se productos y la escasez de otros, asesorando a los potenciales comerciantes interesados en conocerla comerciantes y controlando las licencias de uso. El para decidir meior el ramo de productos que deseen

Cont. 3. NIVEL **TERCIARIO COMERCIO Y SERVICIOS**

pequeño y mediano comercio que es compatible con ofertar. El comercio compatible con otros usos se según la zonificación y reglamento de las del PBOT y las urbanizaciones en particular. urbanizaciones, barrios o sectores.

aprobado por el PBOT.

exenciones tributarios por 3 años.

3.2 SERVICIOS: Hacer de Garagoa la primera ciudad Garagoa será la primera ciudad de la región en funcional, entre otros.

turísticos.

otros usos se permitirá en la ciudad en general, permitirá en la ciudad en general según la zonificación

EL comercio mediano y grande deberá realizarse La zona centro de actividad múltiple donde se podrán conforme a la zonificación de usos propuestos y ubicar diversos tipos de comercio, pero los establecimientos que por su tamaño, intensidad de uso, movilidad vehicular y peatonal, o sea impacto Aquellos establecimientos comerciales que generen urbanístico generado, solo podrán localizarse sobre las más de 10 empleos directos serán beneficiados con principales vías y en predios suficientes para su funcionamiento y operación. Las áreas de cargue, descarque, parqueo o similares deben ser al interior del predio, deben poseer áreas y servicios suficientes y adecuados conforme a reglamentos y necesidades. La administración municipal elaborará las reglas mínimas para que los establecimientos que generen 8 o más empleos directos y permanentes y cumplan con los demás requisitos, puedan tener la exención de impuesto predial de 2 años.

prestadora de servicios económicos en la región, prestación de servicios en general y económicos en fortaleciéndola, especializándola y mejorando particular. Para lo anterior el municipio y los notoriamente la calidad de aquellos para los que prestadores propenderán por mejorar la calidad tanto muestran una meior vocación como son los servicios del servicio como de los establecimientos en donde de recreación y diversión, los personales y del hogar, funcionan, en aquellos renglones en que la ciudad los dirigidos al vehículo y los de bodegaje y muestra mayor vocación. Con un plazo máximo de 2 distribución de productos. Se podrán especial años todos los servicios existentes que estén por fuera voluntad en mejorar la calidad de los servicios de de la zona destinada a ellos en la zonificación de usos transporte en cantidad, calidad, fortalecimiento propuesta y aprobada, deberán trasladarse a esas empresarial, parque automotor, organización espacial zonas, de lo contrario no se les volverá a expedir Se instalarán servicios licencia de uso y funcionamiento. Se gestionará el turísticos, por lo menos con oficinas de información funcionamiento de una oficina de información turística local y regional en las cuales además se preste el local y regional que además conecte al turista con las servicio de intermediación con operarios y sitios personas apropiadas de los destinos turísticos.

Cont. 3. NIVEL **TERCIARIO COMERCIO Y SERVICIOS**

Se especializará al municipio en el renglón El ecoturismo será el principal renglón local y este se principal rama turística.

un 50% de ella.

beneficiarios de exenciones tributarias por 3 años.

la localización de servicios económicos en la ciudad.

4. EMPLEO

de transferencia o de gestión, que no causan ningún Garagoenses, de manera focalizada y equitativa.

ecoturístico para el aprovechamiento de sus ventaias complementará con la realización de actividades comparativas en patrimonio natural y se brindarán culturales y deportivas. El municipio adelantará todas actividades culturales y deportivas en espacios las acciones necesarias para el diseño, la construcción, público del nivel de ciudad, como complemento a la amoblamiento, iluminación, etc. de estos escenarios y la realización de eventos en ellos.

La infraestructura hotelera, recreativa y de diversión El municipio a través de la oficina de Planeación exigirá meiorarán notoriamente su calidad en por lo menos el meioramiento de las infraestructuras hoteleras y de los establecimientos de diversión con miras a la mejor prestación de estos servicios a la población y turistas.

Todo servicio y/o actividad turística que genere por lo Todo servicio y/o actividad turística que genere 3 o menos 5 empleos permanentes y toda infraestructura más empleos directos permanentes y los servicios turística hotelera que mejore las prestación del hoteleros con buena calidad de servicios de hospedaje servicio de hospedaje y complementarios a estos y y complementarios que generen 8 o más empleos genere por lo menos 10 empleos directos se harán directos permanentes tendrán exención e impuesto predial por 2 años.

Se buscarán formas concertadas que hagan atractiva Aquellos servicios económicos que son muy escasos o no existen, podrán motivarse para su generación mediante algunas exenciones tributarias por tiempo limitado, mientras se estabilicen (1 o 2 años)

Aún cuando el PBOT es de carácter netamente físico Todas las actividades de carácter físico territorial que espacial, no debe perder de vista, la función social v se desprenden del PBOT son generadores de empleo. económica que contiene en el fondo para el trabajo u ocupación permanente o temporal, por lo que mejoramiento integral del modo de vida de los el municipio en todas sus instancias cambiarán la habitantes. Por ello, ante la grave crisis que acarrea manera coyuntural, inmediatista, atomizada y de el desempleo (23% de la PEA), todas las actividades repartir limosnas, por una visión nueva de pensar en físicas funcionales del plan serán dirigidas con un grande, realizar programas, proyectos, actividades, solo propósito: "generar empleo formal, trabajo y obras e inversiones estratégicas representativas y de ocupación a los Garagoenses". Esto se logrará y se gran impacto y beneficio social y económico que disminuyen los aportes, subsidios, pequeñas y además de desarrollar y ordenar el territorio urbano, atomizadas inversiones o similares formas como se brinda la posibilidad de empleo, trabajo y ocupación vienen manejando los recursos municipales propios, permanente o temporal a la PEA con prioridad en los

Cont. 4. EMPLEO

impacto, beneficio, ni mejoramiento notorios; cambiándolos por programas, proyectos, obras e inversiones realmente estratégicas y representativas que además de mejorar el desarrollo y ordenamiento Cualquier obra física debe emplear por lo menos el territorial de la ciudad, el municipio y la región, 80% de mano de obra no calificada Garagoense. brinden la oportunidad de emplear la PEA más necesitada de ingresos familiares sin importar el color profesionales calificados para una contratación ellos recibir limosnas. tendrán prioridad ante los foráneos.

concertado de mejoramiento y generen empleos beneficiarias de premios tributarios. adicionales y todos los nuevos usos económicos que sean físicamente buenos y generen empleos, según el número de empleos nuevos generados podrán recibir beneficios tributarios.

político, credo o género sino la aptitud para lo que se Cuando se requiera el concurso técnico, profesional o les requiere. Será política municipal que cualquier especializado y en igualdad de condiciones de un obra contrate por lo menos el 80% de mano calificada foráneo con un residente, este último tendrá la con personal local y cuando localmente existan prioridad. Dignifica más al hombre tener empleo que

Todos los actuales establecimientos industriales. Todas las actividades económicas que generen comerciales y de servicios que entren en proceso empleos nuevos, según su número, podrán hacerse

II.5 SUBSISTEMA POLÍTICO ADMINISTRATIVO

VARIABLES CLAVES	ESCENARIO DESEADO	ESCENARIO POSIBLE
A. ASPECTO POLÍTICO ADMINISTRATIVO 1. LIMITES MUNICIPALES	El municipio se interesa por conseguir la ordenanza en donde se fijan sus límites y sino se encuentra gestiona para que se produzca; realiza un recorrido de reconocimiento de los límites, potencialidades y conflictos y mantiene gobernabilidad sobre toda el área municipal. En diálogo con sus vecinos avanzan en proyectos limítrofes.	Solicitar a los diputados con mayor vínculo con Garagoa para que averigüen si existe la ordenanza o realicen el proyecto y gestionen su aprobación, en concertación con los propietarios que se pronuncian denunciando conflictos limítrofes en algunos sectores como el cerro de San Marcos límite con Chinavita, entre otros, organizarán la resolución del conflicto.
2. DIVISIÓN VEREDAL	Las 28 veredas se organizarán en cuatro sectores más o menos homogéneos y crean los corregimientos con sus respectivas cabeceras corregimentales que serán el centro del servicios y funciones de cada uno de ellos, desarrollando unidades espaciales funcionales UEF rurales.	Con el abandono del campo y el constante despoblamiento de este, las divisiones veredales continuarán como están sin crear los corregimientos por el momento, pues la dinámica no es suficiente para su organización.
3. JERARQUÍA URBANA	La ciudad continua en el mismo rango de centro de relevo regional y cabecera provincial de Neira pero se fortalecerá y ordenará para responder mejor a está primacía y se consolida como la primera ciudad del Valle de Tenza y alrededores mejorando sus servicios y funciones del carácter y cobertura regional.	Se ejecutarán prioritariamente equipamientos comunales, espacio público efectivo recreativo, deportivo y cultural, entre otros proyectos estratégicos de nivel de ciudad, municipal y regional que contribuirán a fortalecer al municipio como primer centro regional, a su vez estructuran mejor el espacio urbano y serán jalonadores del desarrollo urbano.
4. ASOCIACIONES MUNICIPALES	Garagoa en su rol de cabecera provincial impulsará la reactivación de la asociación de municipios de Neira y el Valle de Tenza. Los municipios se constituirán en un bloque fuerte para la gestión de proyectos regionales, a través de esta asociación se fortalecerán los eventos regionales con sede en la ciudad y se buscarán soluciones concertadas para mitigar las problemáticas comunes que los aquejan.	Liderar la asociación de municipios de Neira y posteriormente de Oriente y Neira, elaborando agenda y portafolio de proyectos regionales priorizados como soporte de gestión mancomunada ante departamento, nación y organizaciones internacionales.

5. DIVISIÓN POLÍTICO **ADMINISTRATIVA URBANA**

PERÍMETRO 5.1 **URBANO:** Se concertadamente con los principales actores, un perímetro urbano consecuente con la dinámica de crecimiento, características físicas, disponibilidad de todos los servicios públicos, entre otros aspectos v se planificará el crecimiento futuro al mediano. largo y muy largo plazo, previendo los suelos de reserva urbana o áreas de expansión futura que se irán incorporando en los términos y usos fijados en el PBOT. Todos los actores del desarrollo y la veedores para el óptimo cumplimiento del PBOT aprobado.

5.2 DIVISIÓN DE LA CIUDAD EN BARRIOS Y **SECTORES**: La ciudad se divide en cinco (5) sectores partiendo del parque principal, ellos son la zona centro, sector norte, el sur, oriental y occidental: cada uno de ellos estará conformado por servicios públicos domiciliarios, espacio público conforman cada sector, representados por las acciones comunales de cada uno se elegirá una junta de cada sector que será la interlocutora con la administración, el Concejo y el Consejo territorial de planeación v demás instituciones o sectores que será el de cumplir v velar por el cumplimiento v aplicación del PBOT y la normativa urbana para el meior uso v maneio del suelo urbano v urbanizable en aras de obtener la ciudad que se desea.

5.3 ASOCIACIONES DE VIVIENDA: deberán contar y consultar el PBOT coordinando

define Tendiendo en cuenta los aspectos pertinentes se definen en su orden de prioridad e intervención. primero la consideración de zonas urbanizadas, luego el desarrollo urbano del perímetro acordado con respeto por los usos y tratamientos formulados y por último en plazos programados se irán incorporando las áreas de expansión futura. Se respetarán y harán respetar las decisiones tomadas en el PBOT, sobreponiendo los intereses generales de la ciudad sobre los particulares, haciendo uso de los comunidad en general se convertirán en los mecanismos legales para el reparto equitativo de cargas y beneficios y respetando la función social y ecológica de la propiedad.

Se revisará v reordenará la división de la ciudad en barrios, se deciden y delimitan los cinco (5) sectores (centro, norte, sur, oriente y occidente), se formulan usos y tratamientos urbanos para ellos, con la normativa correspondiente; se localiza y dimensiona el barrios legalmente constituidos, infraestructuras de espacio público de ciudad y los equipamientos, al igual que los planes parciales que sean del caso, las efectivo, vías y equipamientos. De los barrios que U.A.U y los macroproyectos, concibiendo la ciudad como una unidad socio histórica y física territorial. Las acciones comunales de los barrios que conforman cada sector nombrarán juntas de representantes, para que sean los gestores, interlocutores y veedores del PBOT en cado uno de ellos, podrán llamar a cuentas sean pertinentes, el objetivo principal de esas juntas | al Alcalde, concejales, secretarios, unidades y oficinas para que se les informe sobre el estado y avance de la ejecución del PBOT en sus áreas o en la ciudad en general.

Las Las asociaciones de vivienda presentes y futuras se asociaciones de vivienda existentes o por existir ceñirán al PBOT, al igual que toda la ciudadanía pues la Ley es para todos sin excepción ninguna; con las juntas sectoriales y secretaría de planeación, consultarán con la oficina de planeación y la junta Cont. 5. DIVISIÓN POLÍTICO **ADMINISTRATIVA** URBANA

antes de decidir sus planes y proyectos; se acogerán al plan en toda su formulación. INURBE y cualquier otra entidad cofinanciadora de recursos para VIS se ceñirán al PBOT en todas sus decisiones

5.4 MANZANEO URBANO: Se homogenizan los tamaños y formas de manzanas en dos o tres tipos. siempre rectangulares y concordantes con el tamaño de los predios, la manzana tipo será de 72 x 72 m. la cual podrá ser subdividida en 2 o 4 unidades, siempre y cuando se divida con vías, prados y arborización o combinaciones de ellos, en inferiores a 6 metros de ancho. Solo en aquellos la ciudad. casos en que las provecciones o articulaciones de la red vial urbana no se ajuste a lo estipulado se podrán dejar manzanas mayores o menores a las tipo. Siempre las manzanas serán rectangulares v no podrán contener vías tipo calleión cerrado.

5.5 DIVISIÓN PREDIAL: Los predios mínimos para la ciudad de Garagoa serán de 90 m² con frente mínimo de 6m v fondo mínimo de 15 m; el predio máximo urbanizable no puede ser superior al tamaño de una manzana tipo o fracción de ella permitida. interrumpir la trama vial urbana. Los predios que no deberán englobarse o desenglobarse con o de sus vecinos.

Toda prediación urbana tendrá que cumplir con la cuota parte de áreas de cesión estipuladas.

sectorial, por los menos previamente a la elaboración de estudios: se velará por que ninguna entidad cofinancie VIS o de otro tipo contraviniendo lo aprobado en el plan. Todas las asociaciones de vivienda deberán cumplir con las normas de parcelación, urbanización y construcción y con las áreas de cesión estipuladas.

Junto con el plan vial, el reordenamiento v la proyección futura de vías jerarquizadas se determinan los tipos y tamaños de manzanas para los sectores de la ciudad, el principal aspecto a tener en cuenta es continuidad. articulación. jerarquización, paramentos, etc, de la trama vial urbana y como consecuencia de ellas el manzaneo; ambos deben perfiles acordes con los formulados y nunca adaptarse a las características físicas y funcionales de

> El PBOT da unas pautas generales y la oficina de planeación hará el diseño y trazado detallado de las vías v manzanas.

Los predios mínimos serán de 90 m² (con índice de ocupación no superior al 75%) con frente mínimo de 6m. v fondo mínimo de 15m. el predio urbanizable máximo no podrá sobrepasar el tamaño de una manzana resultante de la articulación de la trama En ningún caso un predio podrá vial. Todo predio debe tener frente sobre una vía pública, toda parcelación debe contar con la alcancen o sobrepasen estas características. Aprobación previa conforme a las normas, por parte de la Secretaría de planeación, sino se hiciere así el secretario será sancionado; la notaría de registro exigirá la aprobación del municipio para cualquier trámite notarial de predios urbanos. Toda parcelación del suelo urbano deberá cumplir con su cuota parte de áreas de cesión según la normativa urbana.

6. PRESTACIÓN DE SERVICIOS **PÚBLICOS DOMICILIARIOS**

Toda actuación urbanística antes de ser aprobada disponibilidad de prestación de servicios públicos domiciliarios v ésta al ser expedida por la unidad de s.p.d consultará el PBOT en lo relacionado con perímetro urbano, usos y tratamientos urbanísticos. v si está conforme al plan podrá ser expedida v si no negada. En ningún caso se dará certificado de disponibilidad de agua potable por encima de la cota del servicio de acueducto por gravedad.

Será prerrequisito para la aprobación de cualquier conforme a las normas deberá contar con la actuación urbana por parte de la Secretaría de Planeación, el certificado de disponibilidad de s.p.d. expedido por la unidad de s.p.d. v de la electrificadora de Boyacá, quienes solo los podrán expedir en concordancia con el PBOT, la clasificación de suelo, usos y tratamientos y conforme a la normativa.

7. APROVECHA-MIENTO Y **RESPETO DE LOS** RECURSOS **NATURALES**

Toda actuación urbana deberá respetar los recursos naturales (R.N.), las áreas de protección, afectación y conservación ambiental y no causar impactos ni contaminación sobre los recursos naturales de aqua. aire, suelo ni forestal.

EL consumo excesivo de cualquier bien natural será castigado tarifariamente (por ejemplo agua del acueducto) o con multas o sanciones especiales según el caso.

El municipio en coordinación con Corpochivor impartirán educación ambiental para el buen uso y manejo de los R.N. para la mitigación o eliminación de los impactos y contaminación de ellos y para su buen aprovechamiento. Se premiará el buen uso y manejo y se castigará el malo. Se propenderá especialmente por la incorporación del agua y el recurso forestal urbano al espacio público efectivo, por la recuperación ambiental y paisajistica de las Q. Manzanos y El Tejar y por la protección de la Quigua.; al igual que la protección de sus rondas y del alto de Santa Bárbara. Ninguna actuación urbana deberá impactar ni contaminar el medio ambiente.

8. GESTIÓN DE **PROYECTOS**

Se crea el banco de provectos conforme a las prioridades definidas en el PBOT, cada provecto no solo con las fichas BPIN según el tipo de proyecto sino con estudios, diseños, cantidades de obras v demás aspectos requeridos para cada caso, los cuales estarán disponibles para cualquier gestión medios análogos y magnéticos. v/o asignación de recursos.

Se complementará el banco con los planes de desarrollo, de ordenamiento y planes sectoriales en archivos magnéticos y análogos que periódicamente se revisarán, actualizarán y se les hará seguimiento a través de planes de acción, se elaborará en cada entrega formal de todos los archivos.

Se crea el banco de proyectos y el centro de consulta de la planeación en la Secretaría de planeación.

Cada dependencia de la administración llevará su propio archivo de manera completa y organizada con

La Secretaría de planeación y la oficina de control interno realizará el seguimiento de los planes. Por lo menos antes de cada cambio administrativo se elaborará un informe de gestión y se preparará la

periodo administrativo revisión y ajuste necesarios. La Secretaría de planeación se encargará de crear un centro de consulta conformado por los provectos del banco, planes municipales y supramunicipales pertinentes, con documentos técnicos, leves y metodologías que se vayan adquiriendo. También llevará el archivo organizado magnético v análogo de provectos urbanísticos y arquitectónicos. Cada dependencia tendrá su archivo de información pertinente y Pública; en cada cambio administrativo se hará entrega formal del banco de proyectos v demás archivos, a quienes les sucedan. Se crean l los mecanismos de gestión contemplados en la Lev 388/97 como el banco de tierras, el fondo vial, entre por lo menos semestralmente informe de gestión a todas las dependencias. Se continuará la gestión de los proyectos que actualmente están en curso y se irán incluvendo los priorizados en el PBOT para el corto, mediano y largo plazo.

B. ASPECTO ADMINISTRATIVO

1. ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA MUNICIPAL

Se elabora y aplica la reforma administrativa municipal de manera integral y consistente con los mecanismos que la desarrollan como son, entre otros, manuales de funciones, de procedimiento, procesos, métodos de control y seguimiento y trabajo por resultados; siempre tendiendo a la excelencia administrativa y el impacto social, económico y territorial de los objetivos, programas, proyectos y acciones de las dependencias. Se cambia el concepto de estado dador y pagador de favores políticos por la concepción de empresa eficiente y eficaz en el manejo y generación de los recursos. Se buscará la manera de optimizar cada dependencia, eliminando las inconsistencias, problemáticas, deficiencias y demás aspectos

Junto con la aprobación del PBOT se aprobará la creación del banco de tierras como mecanismo de gestión para las actuaciones urbanas, cesiones urbanísticas y desarrollo de planes parciales y unidades de actuación urbanas.

Conforme al mandato legal de la Ley 388/97, al comienzo de cada periodo administrativo siguiente se revisará y ajustará el PBOT.

demás archivos, a quienes les sucedan. Se crean los mecanismos de gestión contemplados en la Ley 388/97 como el banco de tierras, el fondo vial, entre otros que se vayan haciendo necesarios. Se pedirá por lo menos semestralmente informe de gestión a todas las dependencias. Se continuará la gestión de los proyectos que actualmente están en curso y se irán incluyendo los priorizados en el PBOT para el corto, mediano y largo plazo.

El PBOT se constituye en el principal mecanismo planificador soporte de la gestión municipal y demás planes locales. Se continuará en la gestión de recursos para los proyectos será el principal soporte para la gestión de recursos en orden de prioridades de los proyectos que actualmente están en curso y se irán incluyendo los priorizados en el PBOT para el corto, mediano y largo plazo.

Se elabora y aplica la reforma administrativa municipal de manera integral y consistente con los mecanismos que la desarrollan como son, entre otros, manuales de funciones, de procedimiento, procesos, métodos de control y seguimiento y trabajo por resultados; siempre tendiendo a la excelencia administrativa y el impacto social.

proyectos y acciones de las dependencias. Se cambia el concepto de estado dador y pagador de favores políticos por la concepción de empresa eficiente y eficaz en el manejo y generación de los recursos. Se buscará la manera de optimizar cada dependencia, eliminando las inconsistencias, problemáticas, deficiencias y demás aspectos

negativos, que se les diagnostican hov v potencializando todos los aspectos positivos con que se cuenta.

Cada dependencia y personas que la integran v resultados de los cuales rendirán cuentas por lo menos semestralmente, siendo responsables por la especial importancia al nivel intermedio, entre directivo y auxiliares, o sea el nivel profesional y tecnológico adecuado y suficiente para el desempeño de las misiones estatales y por administración a través de las juntas, comités, formas organizadas de la democracia representativa, al igual que con las veedurías ciudadanas actuantes.

2. TAMAÑO DF IA **ADMINISTRACIÓN**

El tamaño de la planta y su costo son consecuentes con la funcionalidad y compromisos de la estructura o sea con las funciones a desarrollar; lo que más interesa es la aptitud v actitud, capacidad v experiencia de cada una de las personas para adelantar las funciones propias de cada cargo.

3. RECURSOS **FÍSICOS DEL MUNICIPIO**

Se realiza un real inventario de los bienes inmuebles del municipio, su estado, uso, legalidad, modalidad de tenencia y aspectos físicos, administrativos y jurídicos que se requieran; con base en este se decidirán las acciones del caso para rescatar o mantener las pertenencias y si es del caso, sacar algunos a remate público, sino son necesarios para el desarrollo v ordenamiento del territorio.

funcionarios que manchan a toda la administración en general y se aplicará con rigor el régimen disciplinario a guienes lo ameriten.

Como reglas generales nunca se dejará un solo conocerán sus compromisos y trabajarán por metas | funcionario por dependencia, todas las dependencias planificadoras, técnicas y operativas tendrán más de un profesional en el área misional. Se elaborarán aplicación de los mecanismos planificadores y de planes de acción para cada dependencia y sobre gestión dentro de los conceptos de absoluta ellos se hará seguimiento y rendición de cuentas. Se transparencia y rendimiento con calidad. Se da fijará el nivel de responsabilidad individual y colectivo por dependencias. Se trabajará con criterio empresarial participativo, horizontal, transparente y de alta calidad. Si un cargo o persona no tiene suficiente labor v responsabilidad a desarrollar para pagar al dependencias. Se da participación social en la menos en proporción igual a lo que ella se invierte. este debe ser eliminado. Nadie es absolutamente consejos, juntas sectoriales urbanas y demás necesario, la buena imagen institucional prima sobre los intereses particulares. Se implementarán mecanismos de premios y sanciones para el desempeño de funcionarios y trabajadores.

> En la selección del personal, ubicación y reubicación se tendrá en cuenta por encima de padrinazgos, los criterios técnicos, profesionales, personales, de experiencia v desempeño, mediante concursos v entrevistas orientados y dirigidos por el servicio civil u otras entidades pertinentes y conocedoras del tema.

> En el corto plazo se realizará el inventario de bienes inmuebles municipales con variables físicas v iurídicas que sean pertinentes; con base en este se planificaran las acciones del caso para la toma de decisiones. Se rematarán públicamente los inmuebles que no sean requeridos para el desempeño estatal, los recursos se invertirán en proyectos prioritarios del PBOT según el caso, dando prioridad al espacio público efectivo.

C. ASPECTOS **FINANCIEROS MUNICIPALES**

1. FINANZAS **MUNICIPALES**

importante esfuerzo fiscal aumentando sus ingresos propios con ingresos tributarios y no tributarios. buscando diversas fuentes tarifarías de venta de bienes no necesarios, de sobretasa a la gasolina, de valorización y plusvalía, de pago de servicios administrativos, de licencia de construcción v similares, de tal manera que este esfuerzo fiscal sea premiado v se incremente también la transferencia nacional, recurrirá a ingresos de de alto impacto y aumentará los recursos de gestión para otros. Se aumentará el ingreso propio dependiendo cada vez menos de la transferencia nacional, aún cuando ella continuará recibiéndose se disminuirá su proporción a por lo menos el 50%.

1.2 EGRESOS MUNICIPALES: Los tres grandes componentes de funcionamiento, servicio a la deuda e inversión, entran en una etapa de aporte y optimización equilibrada.

El gasto en funcionamiento aumentará pero administrativa los que redundarán en beneficios generales de desarrollo municipal planificado y de grandes resultados.

incrementará pero los proyectos que se financian son prioritarios y de alto impacto social, económico y territorial.

La inversión crecerá con diversas fuentes de recursos, pero se manejará priorizada, focalizada, estratégica y técnicamente en programas y provectos bien planificados en sus componentes.

1.1 INGRESO MUNICIPAL: El municipio realiza un El municipio realizará un pormenorizado estudio de sus ingresos propios tributarios, de tasas, multas, tarifas, cobro de servicios administrativos, entre otros, para optimizar estos de tal forma que alcance a cubrir gran parte del funcionamiento y parte de la inversión. Organizará el banco de tierras con carácter empresarial y el fondo vial con los que fortalecerá los ingresos, a cada uno aplicando los mecanismos de gestión que para ellos contempla la Lev. La empresa de s.p.d se descentralizará v hará rentable en venta capital por endeudamiento nacional para proyectos de los servicios para reinvertir y optimizar los mismos. Los recursos de capital por endeudamiento y gestión serán utilizados en proyectos estratégicos para generar ingresos para su sostenimiento. Se aplicarán políticas empresariales, en el aspecto económico y así hacer viable en este sentido al ente municipal.

Se incrementará el funcionamiento, pero el personal será más capacitado y profesional y los gastos generales pero serán más organizados. Se recurre al endeudamiento puesto que se cuenta con muy buena capacidad: haciendo excelente uso de este en proyectos realmente prioritarios y en lo posible responderá a criterios de eficiencia v eficacia cofinanciados con otras entidades v con pagos de valorización o plusvalía por parte de los beneficiados. La inversión con el recurso de capital que entra por gestión, endeudamiento y pago de valorizaciones o plusvalías v con esfuerzo fiscal deberá crecer v se EL gasto en servicio a la deuda también se invertirá con base en planeación proactiva con proyectos de alto impacto y planificados en todas sus etapas previas físicas, de estudios v diseños, de vialidad financiera y social. Se luchará contra la atomización de la inversión, el favoritismo, el concepto paternalista, la corrupción y otros tantos vicios que se han vuelto costumbre el país. En proporción general la inversión será el mayor gasto, seguido del servicio a la deuda v por último el funcionamiento.

Cont. 1. FINANZAS **MUNICIPALES**

1.3 INVERSIÓN URBANA: Con los recursos de transferencia distribuidos conforme a la Lev 715/2.001, el sector educación es el gran beneficiado y se aprovecha debidamente invirtiendo en los diferentes niveles de la educación pública de manera equitativa según la cobertura y beneficio social de cada nivel.

Se hace la inversión previos estudios y diseños con provectos totalmente planificados en tiempo costos y aspectos técnicos. Se quita la improvisación v atomización.

Con base en las prioridades del PBOT, durante la vigencia de éste se respeta la formulación. Se da especial importancia al espacio público cívico, nivel de ciudad v región v a equipamientos comunales de los mismos niveles: para todos los l casos los estudios y diseños estarán previamente completos antes de las ejecuciones de las obras y serán de carácter prospectivo a por lo menos 20 años, suficientes y óptimos en todas su áreas para la función que deben prestar, se pueden proponer por etapas; en todos los casos se aplica el principio de reparto de cargas y beneficios entre el estado y los beneficiarios conforme a las normas legales que contienen los mecanismos a aplicar.

Los espacios públicos de urbanizaciones se exigen terminados y amoblados tanto en espacio recreativo. deportivo y zonas verdes como en vías públicas y redes principales y secundarias de los s.p.d que serán cedidas al municipio a título gratuito, este no invierte en ellos sino que hace cumplir las Leyes y normas, así puede dedicar recursos a los aspectos y sitios que beneficien al total de habitantes.

Los recursos de Ley 715/2.001, se distribuyen para la inversión urbana según el porcentaje general 66% del total. La inversión porcentual de las transferencias se hace conforme a la Ley para cada sector, pero se buscarán cofinanciaciones de inversión urbana en educación y salud, se tratará en primer lugar de construir o terminar aquellos espacios que den hacía las vías públicas o sea que formen parte del espacio público visual y de circulación, para configurar mejor el espacio urbano, tales como cerramientos, andenes, accesos, peatonales, zonas de parqueo, etc., sin desconocer las demás obras físicas y programas de estos sectores: también deberán invertir en protección de rondas y recursos naturales en general cuando sean parte de sus predios.

recreativo, deportivo, cultural, estructurante y vial del | EN EDUCACIÓN: Se liberarán los recursos de pago de docentes a cargo del municipio y junto con el incremento porcentual de transferencias dará la oportunidad de una mayor y mejor inversión física territorial, en todos los casos se elaborarán diseños. cantidades de obra y presupuestos antes de ejecutar, invertir en estudios no es perder el dinero sino dar la oportunidad de invertirlo mejor y de forma más transparente, las inversiones se harán de forma concertada entre el municipio v la comunidad educativa, de forma equitativa entre los niveles de educación pública según cobertura y necesidades.

> **EN SALUD**: Se continuará focalizando socialmente la inversión para población vulnerable v de pobreza dramática. En el hospital, además de los rubros de mantenimiento y dotación se realizará cerramiento del lote y recuperación de la ronda de Q. El Tejar.

> EN AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO: se ejecutarán los recursos de gestión en la construcción

Cont. 1. FINANZAS MUNICIPALES

de la planta integral de tratamiento de basuras y sus programas complementarios; la segunda prioridad es la optimización del alcantarillado cuyo plan maestro debe complementarse con el diseño de redes al mediano y largo plazo del perímetro urbano y sus áreas de expansión, las que deberán tenerse en cuenta para el rediseño de la capacidad de las plantas de tratamiento, las cuales no podrán ubicarse a menos de 30 mts de los cauces de agua. Se invertirán recursos en el corto mediano y largo plazo para la recuperación de los cauces y rondas de las Q. Manzanos y Tejar, previos estudios y diseño, en donde sea pertinente las rondas se incorporarán al espacio público como parques lineales amoblados, iluminados y con senderos peatonales.

EN ACUEDUCTO: se invertirá en la construcción de un tanque de distribución localizado en la parte superior rural que de cubrimiento por gravedad a las áreas que hoy la reciben por bombeo y se continuará con los estudios y aplicación tarifarios y de agua no contabilizada.

EN DEPORTE, RECREACIÓN Y CULTURA: se invertirá prioritariamente en espacio público efectivo con escenarios, amoblamiento, iluminación y demás aspectos requeridos para su funcionamiento diurno y nocturno, sin descuidar los aspectos de promoción, formación y apoyo a eventos. Se construirán plazas cívicas de banderas y monumentos a los principales héroes patrios.

EN OTROS SECTORES: se continuará invirtiendo en desarrollo institucional incluyendo un rubro para la divulgación y conocimiento del PBOT.

EN VÍAS: Se dará prioridad al diseño y construcción

del eje peatonal cra 9 de Chilomingo v Santa Bárbara Cont. 1. FINANZAS desde la Q. Manzanos hasta el mirador de Santa Bárbara, él podrá incluir ciclovías en los tramos **MUNICIPALES** adecuados v será articulador del espacio público de ciudad, en la parte vehicular se invertirá en orden de prioridad de la jerarquía vial, en primero término en las vías recolectoras urbano regionales, luego las colectoras urbanas y por último en vías locales principales, todas con separadores arborizados sí el perfil vial lo permite. Las vías locales secundarias se arreglarán valorización por aplicada proporcionalmente a los vecinos, lo cual no quiere decir que en las de mayor jerarquía no se cofinancie su apertura o construcción con valorización bien aplicada por ser de mayor cobertura. EN ELECTRIFICACIÓN: Parte del pago del alumbrado público irá a usuarios de la ciudad, los domiciliarios serán por cuenta de los habitantes. En otras infraestructuras o sectores la inversión se hará conforme a los planes de acción y ellos conforme al PBOT en su fase de formulación. Se implementará jornadas de análisis programático y **ASPECTOS** D. Se incrementará notoriamente la participación **POLÍTICOS** capacitación para sufragar. Se formarán líderes ciudadana electoral, disminuvendo la abstención a un 10%, para ellos la administración junto con los ciudadanos y cívicos con asesoría del SENA u otras educadores, estudiantes y candidatos realizarán instituciones o capacitadores particulares y se capacitación ciudadana para eiercer debidamente el promoverá la participación ciudadana y comunitaria derecho a elegir y ser elegido, con especial énfasis en las diferentes etapas planificadoras y toma de en el análisis programático v beneficio que los decisiones. programas puedan brindar al municipio. El PBOT es altamente consultado para la elaboración de El concejo municipal cumplirá la Ley y realizará por lo programas de gobierno. Se amplia la participación y menos un cabildo abierto en cada periodo de liderazgo de los habitantes en veedurías sesiones.

ciudadanas, juntas, comités, consejos y demás formas organizadas de la democracia participativa.

II.6 SUBSISTEMA FUNCIONAL TERRITORIAL

VARIABLES	ESCENARIO DESEADO	ESCENARIO POSIBLE
CLAVES A. RELACIÓN URBANA CON EL ENTORNO 1. VÍNCULOS Y FLUJOS URBANO REGIONALES	1.1 FÍSICO AMBIENTAL: 1.1.1 RÍO GARAGOA: Desde su nacimiento hasta la represa de la Esmeralda no recibe contaminación por aguas servidas, fertilizante ni de otro tipo, sus rondas son protegidas y reforestadas como suelo de protección en por lo menos 30 m a cada lado a partir de sus aguas máximas. Todos los municipios que se localizan sobre la cuenca concertan acciones para su mejoramiento ambiental.	para la ejecución del Plan Maestro de Alcantarillado en la ciudad incluyendo las 2 plantas de tratamiento y la recuperación de las Quebradas Los Manzanos, El Tejar y la Quigua en sus cauces y rondas. Es importante que Corpochivor priorice y realice acciones
	1.1.2 PÁRAMO DE RABANAL: En cabeza de Corpochivor se terminan estudios e implementan acciones para conservación y protección de este ecosistema donde nace el río Garagoa, en concertación con la CAR, Corpoboyacá y municipios.	elaboración de estudios e implementa acciones para la
	1.1.3 PÁRAMO DE MAMAPACHA: Se declara el área del páramo como reserva ambiental y se protege con acciones concertadas entre Corpochivor, Corpoboyacá, los municipios que lo conforman y las comunidades que lo habitan, tanto en su área estratégica como en la zona de amortiguación.	recuperación de zonas intermedias y conservación del
	proporción del 70% regional en educación superior y	colaboración posible para que tanto los planteles educativos de secundaria como los tecnológicos y la educación profesional superior se fortalezcan, incrementen sus coberturas y número de estudiantes,

Cont. 1. VÍNCULOS Y **FLUJOS URBANO** REGIONALES

trae carreras presenciales y construye una sede Sultana del Valle de Tenza. adecuada, llegan otras universidades, el SENA amplia sus coberturas y modalidades técnicas.

La UNAD se fortalece y adecua sede. La UPTC otras Alma Mater se descentralicen hacia la ciudad

los estratos bajos 1 y 2 y aumentando las acciones priorizará programas e inversiones en el PAB. de salud preventiva para disminuir la morbilidad v mortalidad en la región que atiende.

1.2.2 SALUD: El Hospital Regional presta más y El Municipio fortalecerá las acciones de coordinación meiores servicios, focalizando la prestación de ellos a del sector dentro del comité local de salud con quienes

El Sisben y la estratificación socioeconómica son Durante la vigencia del PBOT se elaborá un nuevo de servicios regional y localmente.

objeto de un ajuste substancial con nuevos estudios estudio de estratificación socio económica por mandato para permitir la real focalización a quienes más nacional del DNP y velará para que este se ajuste a la necesitan del régimen subsidiado permitiendo a las realidad, permitiendo así focalizar el servicio ARS de Garagoa también establecerse de manera subsidiado a quienes más lo necesitan, actualizar el firme en la región, mejorar su cobertura y prestación Sisben municipal y ampliar la cobertura del régimen subsidiado.

1.2.3 DEPORTE RECREACIÓN Y CULTURA: Se Se mejorarán substancialmente los parques del sur representatividad nacional.

disminuve al 90% el déficit de espacio público oriente como deportivo multimodal popular y el del efectivo de ciudad, con la construcción de nuevos norte (coliseo) como el centro del deporte la recreación parques recreacionales, deportivos y culturales, con y la cultura de nivel regional, con diseños y obras escenarios adecuados, amoblamiento, iluminación, adecuadas, escenarios deportivos y culturales, etc. y se mejoran y adecuan los existentes iluminación y servicios complementarios suficientes y dotándolos para su funcionamiento diurno y nocturno. adecuados para el funcionamiento diurno y nocturno. así los eventos regionales podrán incrementarse y haciendo de Garagoa la ciudad con mejores mejorar a la ciudad haciendo de la recreación, el escenarios de espacio público y con mayores eventos deporte y la cultura un eje primordial para la regionales en diferentes modalidades deportivas y ocupación del tiempo libre, la formación y eventos culturales variados, coordinados por el ente competición local v del Valle de Tenza con deportivo v su junta v por la casa de la cultura v su junta respectivamente.

1.3 ECONÓMICOS: Los intercambios comerciales Se construirá por concesión en el mediano plazo la

mejoran en especial con el centro del departamento y infraestructura adecuada para la comercialización de Bogotá, brindando en los comercios y mercados los productos, fortaleciendo en ella la participación locales mayor gama de productos y llevando a otros regional. La asesoría agropecuaria se enfocará al

Cont. 1. VÍNCULOS Y **FLUJOS URBANO REGIONALES**

sitios productos que en Garagoa se cultivan y mejoramiento de la calidad de los productos y a la buscando nuevos canales de comercialización.

procesan, meiorando calidades, cantidades y apertura comercial de ellos en el nivel nacional. especializando los 4 sectores municipales en productos según la aptitud de los suelos.

país.

1.3.1 TURISMO: Se instalan en la ciudad agencias En el parque del norte se adecuará una oficina de y operadores turísticos de índole regional con información turística por concesión y se construirá o oficinas de información, para aprovechar el potencial adecuará espacios y eventos que hagan grata y sana turístico, paisaiístico, ecoturístico y recreacional del la permanencia de los turistas en la ciudad. Planeación Valle de Tenza; con acciones de promoción y municipal revisará y exigirá la mejor y más completa mercadeo en los principales centros urbanos del atención hotelera en la ciudad. El ecoturismo a Mamapacha y la reserva del Secreto será el principal eje del Municipio dentro de la región.

1.4 POLÍTICO ADMINISTRATIVO: Las instituciones El Municipio implementará acciones tendientes a fortalecerán sus vínculos político administrativos con gestión ante las entidades regionales y nacionales. los niveles supramunicipales para su fortalecimiento. atracción de recursos y mejoramiento de servicios.

estatales del orden nacional, regional y local mejorar la eficiencia administrativa y la capacidad de

1.5 FÍSICOS: Se gestiona y consique pavimentación El Municipio continuará gestionando con mayor fuerza articulación regional.

de la vía Garagoa - Las Juntas, el arreglo de la vía la repavimentación de la vía departamental Garagoa-Garagoa - Miraflores y el mantenimiento de la vía Las Juntas, junto con otros municipios interesados se Garagoa – Tunja, para permitir una mejor y mayor gestionará el mejoramiento del tramo de Sisa y el mantenimiento de la vía Garagoa - Miraflores.

1.6 MANEJO REGIONAL DE RESIDUOS SÓLIDOS: En el corto plazo se construye la planta integral funcionamiento y optimiza el aprovechamiento (biabonos principalmente) económico de ellos (biabonos principalmente) con rentable para el Municipio. comercialización rentable para el Municipio.

En el corto plazo se construye la planta integral regional de residuos sólidos se pone en funcionamiento regional de residuos sólidos, se pone en v optimiza el aprovechamiento económico de ellos con comercialización

2. VÍNCULOS Y **FLUJOS URBANO RURALES**

2.1 DE ECONOMÍA Y MERCADEO: Los 4 bloques o El Municipio no permitirá la desaparición de la UMATA,

subregiones económicas homogéneas en que se por el contrario fortalecerá la asistencia integral divide el área rural cultivarán uno o dos productos agropecuaria permitiendo a la población rural mejorar comunes (tomate, fríjol) mejorando volumen, calidad sus ingresos y al Municipio posicionarse con productos

Cont. 2. VÍNCULOS Y **FLUJOS URBANO** RURALES

cada uno se especializará en 1 o 2 productos del el mercado local y regional de los productos.

2.2 VÍAS: Se realiza un continuo mantenimiento y El Municipio invertirá estratégica y prioritariamente en desde y hacía la ciudad, se mejora el sistema de las demás vías y caminos veredales. transporte por ellas y en segundo orden se mantienen las demás vías y caminos veredales.

2.3 EDUCACIÓN: No se construyen ni amplían más El Municipio con los educandos y el jefe de núcleo alumnos para funcionar y se facilitará subsidios de tomar las decisiones más pertinentes al respecto. transporte y nutrición para alumnos de veredas Bojacá se atenderá prioritariamente para su superior y tecnológica de la ciudad. mejoramiento físico, de calidad educacional y ampliación de cobertura. Se protege y subsidia al estudiante rural que desee entrar a los planteles educativos de secundaria de la ciudad, otro tanto se hará en premio a los meiores estudiantes rurales en educación tecnológica o superior.

2.4 SALUD: El Municipio concerta acciones y las El Municipio concerta acciones y las apoya para una servicios de salud preventiva, básica y especializada preventiva, básica y especializada en áreas estratégicas rurales con mayor frecuencia y estratégicas rurales con

y buscando centros mayores para comercialización; de calidad en la región; se enfocará al mejoramiento mercado local con cobertura regional específicos agrícolas que diversifiquen la producción prioritariamente y a la atracción de compradores a la municipal para comercialización regional. La UMATA ciudad para minimizar costos de transporte y tiempo a elaborará un plan, prestará la asistencia de la cadena los productores. Se mejorará la infraestructura de productiva(producción, manejo, comercio) mejorando mercado y almacenamiento, como plaza minorista y mavorista regional.

meioramiento de las principales vías urbano rurales las 3 principales vías de articulación del desarrollo de Garagoa a Guánica Molino, a Bancos de Páramo urbano rural, mejorando las especificaciones técnicas y a Ciénega Tablón, por las que fluyan los productos y haciendo más continuo su mantenimiento, mantendrá

escuelas rurales que están quedando sin alumnos, revisarán el estado, cobertura, número de alumnos, se mantendrán las actuales que tengan suficientes entre otros, de los planteles rurales de primaria para

donde no se justifique por su reducido número de Analizará e implementará las acciones más adecuadas alumnos seguir funcionando. Se realiza un estudio a para facilitar el acceso de los mejores alumnos de fondo de los planteles rurales estratégicos, primaria rural a la educación secundaria urbana y al focalizando la inversión en ellos. El colegio rural de colegio rural de Bojacá y si es posible a la educación

apoya para una mayor y mejor prestación de los mayor y mejor prestación de los servicios de salud en áreas mayor frecuencia

esporádicamente realizará brigadas mixtas de varias esporádicamente realizará brigadas mixtas de varias especialidades. Se amplia la cobertura rural del especialidades. régimen subsidiado.

2.5 AMBIENTALES: La ciudad toma las bienes El Municipio y usuarios gestionaran recursos para reponiéndolos en las mejores condiciones posibles.

Se amplia la cobertura rural del régimen subsidiado.

ambientales rurales (recurso hídrico, forestal y otros), optimización de alcantarillado y construcción de los utiliza, consume y procesa pero retribuye y plantas de tratamiento de aguas residuales, recuperará compensa a la naturaleza devolviéndolos a ella o las Q. Manzanos, Tejar y Quigua; protegerá áreas productoras de agua para acueducto urbano, sembrará bosques maderables industriales, para ello buscará aliados estratégicos con voluntad de colaboración.

ASENTAMIENTOS RURALES SEMI-**CONCENTRADOS**

territoriales, de s.p.d v de prestación de servicios de todo tipo, al igual que de comercio y transporte.

El Municipio a través de la Secretaría de Planeación El Municipio a través de la Secretaría de Planeación y y Obras Públicas, adquiere gobernabilidad y se Obras Públicas, adquiere gobernabilidad y se posiciona posiciona para ejercer sus funciones en el área rural para ejercer sus funciones en el área rural en especial en especial en los asentamientos de Las Juntas. La en los asentamientos de Las Juntas. La Frontera v Frontera y Valvanera para ordenarlos territorialmente | Valvanera para ordenarlos territorialmente mediante mediante proyectos especiales integrales o planes proyectos especiales integrales o planes parciales e parciales e implementará en ellos los procedimientos implementará en ellos los procedimientos de de aprobación de proyectos, expedición de licencias aprobación de proyectos, expedición de licencias de de usos y construcción, de control y supervisión, de lusos y construcción, de control y supervisión, de tal tal manera que mejoren sus condiciones físicas manera que mejoren sus condiciones físicas territoriales, de s.p.d y de prestación de servicios de todo tipo, al igual que de comercio y transporte.

4. CORREDORES **VIALES**

atendiendo la debida paramentación y normativa.

Se elabora y aplica la normatividad física y de usos Se dejaran 15m. a partir del eje de la calzada como para los principales corredores viales, Garagoa - Las suelo de protección, los accesos se harán a 45 y 60 Juntas y Garagoa - Chinavita especialmente, se grados con respecto a la línea de la calzada y se dejan franjas paralelas a la vía de protección permitirá una franja de hasta 100m. para usos ambiental, se mejoran los diseños de accesos y se compatibles con la vía con densidad suburbana; es localizan los usos viales más importantes como decir. hasta 10 construcciones aisladas por hta o 15 servicios de carretera, turísticos, de recreación, etc. agrupadas por hta. Cuando se requiera deberán tener sus vías de desaceleración y zonas de parqueo después de la franja de protección ; se proporcionarán los servicios domiciliarios y por su cuenta procesaran aguas servidas y residuos sólidos debidamente sin que causen con ellos impactos ambientales.

B. ANÁLISIS **ESPACIAL FUNCIONAL URBANO**

1. CONFOR-MACIÓN DE LA **ESTRUCTURA URBANA**

manzanas meiore la actual v se provecte adecuada v tendencias v trazados urbanos. planificadamente: se normalizan 4 tipos de perfiles viales según la jerarquía de ellas y un tamaño promedio de manzana de 75x75 m.

Se termina la tendencia al desorden y caos de la Se reordena lo mejor posible la estructura urbana estructura urbana que venía desde los años 70; la actual en donde las condiciones lo permiten por no administración y comunidades adquieren conciencia estar consolidadas aún las áreas, es decir, sin recurrir sobre la necesidad del ordenamiento del suelo a demoler construcciones y se proyecta el crecimiento urbano y todos acatan las normas. las aplican y urbano con vías y manzaneo articulados y tipificados hacen aplicar para que la estructura dada por vías y de la manera más adecuada posible con las actuales

2. CRECIMIENTO **URBANO**

están entre el área central y las periferias. En siguiente orden: segundo lugar se consolidan o desarrollan las periferias actuales, en tercera etapa se adelantan las 1. Consolidación y/o desarrollo de las áreas aledañas del perímetro y por último, al largo plazo se permite más cercanas a la zona central. desarrollar las formuladas como áreas de expansión 2. Desarrollo v/o consolidación del resto de áreas que urbanas. Todos los desarrollos se acogen a la lo requieran dentro del área actual urbana. fin a la formulación y normativa del PBOT urbano perímetro urbano proyectado y adoptado. en una celosa guardiana y aliada del PBOT.

Se consolidan en primer instancia las áreas sin Se concerta que todas las instancias y sectores darán urbanizar aledañas a 2ª y 3ª etapas de crecimiento prioridad al desarrollo urbano con las siguientes etapas es decir los vacíos por urbanizar que actualmente de consolidación, crecimiento y expansión en el

- urbanizaciones de las áreas objeto de ampliación a la 2ª y 3ª etapas de crecimiento, es decir las áreas
- proyección vial, de s.p.d, espacio público efectivo, en 3. Desarrollo urbanístico de las áreas dentro del
- adoptado: la Secretaría de Planeación se convierte 4. Desarrollo urbano para las áreas de expansión urbana.

ATRIBUTOS URBANOS

1. ATRIBUTO **SUELO**

1.1 DEFINICIÓN DEL ÁREA URBANA: Se delimita | Se define el perímetro urbano conforme se concertó del suelo urbano de manera ágil.

el perímetro urbano de forma concertada y este se con la administración, el Concejo Municipal y acata en todas sus consecuencias en adelante junto Ordenamiento Territorial de Corpochivor. Iímite que se con la normativa y formulación de tratamientos y comunicó al IGAC para poder adelantar la clasificación usos urbanos, sin permitir durante la vigencia del del suelo y actualización predial: igualmente las áreas PBOT que se infrinjan estas normas. La Secretaría de expansión urbana para los crecimientos futuros de de Planeación en especial y la administración en mediano (6 años) y largo (9 años) plazo que se general son los guardianes del Ordenamiento acordaron con los actores mencionados v fueron Territorial Urbano. El IGAC legaliza la clasificación determinados luego de analizar las diversas y pertinentes variables y dinámicas del desarrollo territorial urbano. El área urbana definida es de 1.7 hta.

formas de los lotes instrumentos públicos. El manzaneo urbano se mínimo será de ½ hta o 5.000m². homogeniza hacia adelante en una manzana tipo de 72x72m promedio pudiéndose dividir solamente, en tal caso mayoritarias se orientaran oriente-occidente 4 categorías y paramentos así:

- separador verde y antejardines de 3.00 m.
- 2. Vías colectoras urbanas, paramento de 17.50 m.
- 3. Vías locales principales, paramento de 10.50m mín
- 4. Vías locales con 8.50 m mínimo entre paramentos.

El andén mínimo es de 1 metro de ancho y las vías peatonales serán mínimo de 5 m entre paramentos. La ocupación máxima de las nuevas manzanas será del 70%, al igual que las actuales que están por debajo del 50% de construcción; en ningún caso las manzanas actuales centrales podrán ocuparse por encima del 90%.

1.3 DIVISIÓN PREDIAL Y DENSIDADES: estratos socioeconómicos localizados

1.2 ESTRUCTURA PREDIAL Y MORFOLOGÍA Los lotes mínimos para VIS estratos 1 y 2 serán de 5m URBANA: Se define y acepta la estructura predial de frente por 12m de fondo, en provectos de en lotes mínimos de 6 m de frente y 15m. de fondo, urbanización de conjunto donde se respeten las áreas todos los lotes tienen frente sobre una vía pública de cesión para espacio público efectivo; para el resto existente o proyectada en el PBOT; se regulan las de lotes el mínimo será de 6 metros de frente por 15 tendiendo a ser todos metros de fondo y el máximo en áreas de mediana y rectangulares, el IGAC se compromete a colaborar alta densidad, lotes de ¼ de hta o 2.500m² para las con la regulación predial, lo mismo que la oficina de áreas de baja densidad y en áreas suburbanas el lote

en 2 El manzaneo urbano de ahora en adelante se tratará las construcciones homogenizar sobre una manzana tipo de 72x72m para promedio o la división de ellas en 2 solamente. recibir asoleación directa. Las vías se jerarquizan en tratando de orientar la mayoría de construcción en el sentido oriente-occidente para permitir mayor asoleación, siempre primando la articulación con la 1. Vías colectoras urbano regionales con mínimo de trama vial actual, la cual se jerarquiza en 4 categorías 18 m entre paramentos, y en donde sea posible con y consecuentemente serán los paramentos viales conforme al PBOT.

El El número de predios de cada manzana será el número de predios es el resultante de la división resultante del tamaño de las manzanas y de los lotes, predial de manzanas dentro del perímetro urbano según estratos y tendencias o contratendencias y formulado, según densidades dadas de acuerdo con conforme a los lotes mínimos del VIS (5 m de frente. según 12 m de fondo) y resto (6 m frente y 15 m fondo tendencias urbanas o sus contratendencias. Los mínimo). Todos los predios deberán tener frente a vía

m² mínimo y en densidad alta se aplica el lote urbanizarse en tipo condominio urbano. mínimo pero con ocupación del 90% del predio e índice de construcción hasta del 2.5.

aplican 3 rangos de ocupación según las densidades las densidades formuladas así: formuladas así:

1 rango: densidad baja con ocupación máxima del 30% solo en las áreas señaladas. 30% solo en las áreas señaladas.

2 rango: densidad media con ocupación máxima del 70%, es la mayoritaria para la ciudad. 70%, es la mayoritaria para la ciudad.

solamente, en ningún caso en nuevos predios ni manzanas en adelante se permitirá este índice. manzanas en adelante se permitirá este índice.

1.5 USOS URBANOS: El área central, dos cuadras El área central, dos cuadras alrededor del parque como plaza de mercado y en ningún caso podrán podrán localizarse localizarse nuevamente en ella estos equipamientos. Lequipamientos.

lotes mínimos son de 6 metros de frente por 15 pública y tender a ser rectangulares. Las densidades metros de fondo y con un máximo de ocupación del serán el resultante del tamaño predial. la densidad 70% e índice de construcción de 1.5, lo cual significa media o normal será de ocupación máxima del 70% que en el futuro el desarrollo urbano no podrá de los predios e índice de construcción de 1.5: la exceder esta densidad. Los predios actuales sin densidad alta solo se da en las manzanas centrales de construir que estén por debajo de las medidas usos múltiples que en ningún caso podrán sobrepasar mínimas se engloban con los predios vecinos para el 90% de ocupación y 2.5 de índice de construcción y, cumplir con las medidas mínimas: los lotes máximos las áreas de densidad baja (señalados en el mapa de en áreas de densidad normal urbana serán de 25x25 usos formulados) serán de lotes mínimos de ½ htá v m o 625 m², en densidad baja serán 50x50m o 2.500 ocupación no superior al 30% del predio que podrán

1.4 OCUPACIÓN DEL SUELO: Se establecen y Se establecen y aplican 3 rangos de ocupación según

1 rango: densidad baja con ocupación máxima del

2 rango: densidad media con ocupación máxima del

3 Rango: densidad alta, ocupación máxima del 90% 3 Rango: densidad alta, ocupación máxima del 90% en manzanas actuales centrales de actividad múltiple en manzanas actuales centrales de actividad múltiple solamente, en ningún caso en nuevos predios ni

alrededor del parque principal, continuará siendo de principal, continuará siendo de actividad múltiple en actividad múltiple en donde permanecerán los donde permanecerán los actuales o podrán localizarse actuales o podrán localizarse usos de comercio tipo 1 usos de comercio tipo 1 y 2, industrial tipo 1, servicios v 2. industrial tipo 1. servicios a excepción de a excepción de servicios al vehículo. usos servicios al vehículo, usos institucionales y demás institucionales y demás que no presenten impactos que no presenten impactos medios o altos medios o altos ambientales, sociales, urbanísticos o ambientales, sociales, urbanísticos o conflictos por conflictos por usos; saldrán del área los equipamientos usos; saldrán del área los equipamientos comunales como plaza de mercado y en ningún caso nuevamente en ella estos

vehicular entre otros requerimientos.

deben localizarse perímetro urbano. corredores viales a por lo menos 500 m del perímetro | viales a por lo menos 500 m del perímetro

zonificación residencial urbana.

actuales o de futura expansión.

Los servicios al vehículo y usos industriales 1 y 2 se Los servicios al vehículo y usos industriales 1 y 2 se zonificaran sobre la carrera 15 y costado urbano de zonificaran sobre la carrera 15 y costado urbano de la la futura perimetral carrera 19. Los equipamientos futura perimetral carrera 19. Los equipamientos comunales de plaza de mercado y ferias, terminal comunales de plaza de mercado y ferias, terminal de de transportes (largo plazo) se localizaran en el transportes (largo plazo) se localizaran en el costado costado norte entre avenida Ignacia Medina (carrera norte entre avenida Ignacia Medina (carrera 11) y 11) y carretera a Chinavita (carrera 15), con los carretera a Chinavita (carrera 15), con los debidos debidos aislamientos, espacios y áreas de operación aislamientos, espacios y áreas de operación vehicular entre otros requerimientos.

Las casas de lenocinio no se permitirán dentro del Las casas de lenocinio no se permitirán dentro del sobre perímetro urbano, deben localizarse sobre corredores

El uso prioritario será el residencial con sus usos El uso prioritario será el residencial con sus usos compatibles como comercio e industria tipo 1, compatibles como comercio e industria tipo 1. institucional y de espacio público recreativo deportivo | institucional y de espacio público recreativo deportivo v y zonas verdes, sean estos de protección ambiental o zonas verdes, sean estos de protección ambiental o afectación de infraestructura de vías y servicios afectación de infraestructura de vías y servicios públicos. Este uso ocupa la gran mayoría del área públicos. Este uso ocupa la gran mayoría del área urbana, tiende a zonificarse y consolidarse para urbana, tiende a zonificarse y consolidarse para estratos socio económicos 1 y 2 principalmente al estratos socio económicos 1 y 2 principalmente al occidente de la carrera 15, al norte en las áreas occidente de la carrera 15, al norte en las áreas ocupadas por los barrios Nuevo Milenio y Las Hadas ocupadas por los barrios Nuevo Milenio y Las Hadas y y al nororiente alrededor del Divino Niño hacía la vía al nororiente alrededor del Divino Niño hacía la vía a a Miraflores. Los estratos 3 v 4 sobre el sector sur. Miraflores. Los estratos 3 v 4 sobre el sector sur. oriental, de todas maneras los estratos no son oriental, de todas maneras los estratos no son excluyentes unos de otros en la localización o excluyentes unos de otros en la localización o zonificación residencial urbana.

Todos los usos rurales agrícolas, pecuarios v de Todos los usos rurales agrícolas, pecuarios v de agroindustria panelera no se permiten dentro del área agroindustria panelera no se permiten dentro del área urbana. Los criaderos de cerdos y aves en galpón y urbana. Los criaderos de cerdos y aves en galpón y cultivos bajo invernaderos no podrán localizarse a cultivos bajo invernaderos no podrán localizarse a menos de 300m. del área o perímetro urbano menos de 300 mts del área o perímetro urbano actuales o de futura expansión.

Los suelos de protección ambiental y paisajística Los suelos de protección ambiental y paisajística peatonales o de ciclorutas debidamente diseñados.

Todos los usos principales se encuentran zonificados Todos los usos principales se encuentran zonificados para los usuarios que las contravengan.

afectaciones viales.

Los expendios de combustibles automotores actuales En ningún caso uso alguno, excepción de protección caso uso alguno, acciones de vigilancia, control, adquisición de vigilancia, o similares para las áreas estratégicas de las Q. para las áreas estratégicas de las Q.

determinados no podrán utilizarse en ningún uso determinados no podrán utilizarse en ningún uso diferente, solo podrán funcionalizarse con recreación diferente, solo podrán funcionalizarse con recreación pasiva, contemplativa, usos forestales y senderos pasiva, contemplativa, usos forestales y senderos peatonales o de ciclorutas debidamente diseñados.

en el mapa de usos formulados y adoptados. En en el mapa de usos formulados y adoptados. En ningún caso la Secretaría de Planeación municipal ni ningún caso la Secretaría de Planeación municipal ni la la Corporación ambiental podrán contravenir esta Corporación ambiental podrán contravenir esta zonificación, so pena de las sanciones del caso a zonificación, aplicando las sanciones del caso a los los funcionarios que las infrinjan y hasta la demolición | funcionarios que las infrinjan y hasta la demolición para los usuarios que las contravengan.

El matadero municipal tampoco se permitirá dentro El matadero municipal tampoco se permitirá dentro del del área urbana, se localizará a por lo menos 500m. área urbana, se localizará a por lo menos 500 mts al al norte sobre el corredor vial Garagoa-Chinavita, norte sobre el corredor vial Garagoa-Chinavita, este este podrá ser intermunicipal v deberá respetar las podrá ser intermunicipal v deberá respetar las afectaciones viales.

Los expendios de combustibles automotores actuales que no cumplan con normas mínimas y futuras. que no cumplan con normas mínimas y futuras. deberán trasladarse o ubicarse sobre corredores deberán trasladarse o ubicarse sobre corredores viales viales a no menos de 100 m del perímetro urbano. La no menos de 100 m del perímetro urbano. En ningún excepción de protección o o complementario recreacional, podrá localizarse complementario recreacional, podrá localizarse sobre sobre suelos de protección ambiental o paisajística suelos de protección ambiental o paisajística y de y de afectación de infraestructuras de spd. Los usos afectación de infraestructuras de spd. Los usos que que actualmente se encuentran localizados sobre actualmente se encuentran localizados sobre estas estas áreas deberán congelarse, reubicarse y nunca areas deberán congelarse, reubicarse y nunca podrán podrán ser reemplazados por iguales o similares. El ser reemplazados por iguales o similares. El Municipio Municipio apoyado por CORPOCHIVOR emprenderá apoyado por CORPOCHIVOR emprenderá acciones de control, adquisición de predios. predios, refuncionalización recreativa, uso ecológico refuncionalización recreativa, uso ecológico o similares Tejar, Manzanos, Quigua y sus rondas, de por lo Manzanos, Quigua y sus rondas, de por lo menos 5m menos 5m en donde está altamente consolidada la en donde está altamente consolidada la construcción.

construcción, de mínimo 10m en consolidación de mínimo 10m en consolidación de sus rondas (ver mapa de usos formulado)

Santa Bárbara también serán protegidas junto con Bárbara ancho a todo el rededor del perímetro urbano.

La ciudad debe tender a fortalecerse como centro La ciudad debe tender a fortalecerse como centro regional del Valle de Tenza y alrededores.

2. ATRIBUTO DE **ESPACIO PUBLICO**

La ciudad tiene un déficit de espacio público efectivo El Déficit de espacio público efectivo recreativo, dentro de la ciudad y el servicio regional.

efectivo de ciudad con cobertura regional.

territorial urbano.

mediana v de mediana y de mínimo 15m a cada lado de las aguas mínimo 15m a cada lado de las aguas máximas en máximas en donde no existen construcciones donde no existen construcciones actuales. En todo actuales. En todo caso es una acción prioritaria la caso es una acción prioritaria la descontaminación de descontaminación de estos cauces y la protección estos cauces y la protección de sus rondas (ver mapa de usos formulado)

Las zonas de mayor pendiente sobre el alto de Las zonas de mayor pendiente sobre el alto de Santa también serán protegidas iunto con afectaciones de infraestructura de spd y viales, afectaciones de infraestructura de spd y viales, además de una franja de por lo menos 10 m de además de una franja de por lo menos 10 m de ancho a todo el rededor del perímetro urbano.

prestador de servicios y funciones del nivel regional, prestador de servicios y funciones del nivel regional, como ciudad capital de provincia e importancia como ciudad capital de provincia e importancia regional del Valle de Tenza y alrededores.

y de zonas verdes de entre 10 y 12 hta, el PBOT deportivo, de zonas verdes y plazoletas se mitiga formula mitigarlo al 100% (localizado en mapas de generando un sistema articulado que además de los formulación), buscando equidad territorial y social espacios públicos actuales de ciudad mejorados y amoblados incluye otras áreas en globos suficientes para espacio público recreativo v deportivo del nivel de Garagoa se convierte en la ciudad del Valle de Tenza ciudad y las áreas verdes de protección ambiental o v sus alrededores meior dotada en espacio público afectación vial v de infraestructuras de spd. La Unidad de spd destina recursos para empezar tramos pilotos e ir recuperando los cauces afectados con sus rondas. En los 9 años de vigencia del plan se tendrán se continuará gestionando para adquirir el aval del ejecutados diseños y obras de por lo menos el 80% plan maestro de alcantarillado que es trascendental de los espacios públicos efectivos y zonas verdes, para este fin: se prioriza inversión en E.P efectivo emprendiéndolos en orden prioritario según la para ir dotando a la ciudad y la región de un buen estructura espacial, beneficio social y ambiental que espacio público deportivo y recreativo; para los 450 ellos generen con mayor impacto; se dota a la años de fundación hispánica entregar por lo menos 2 ciudad de nodos, hitos y referentes que suplan el espacios públicos terminado (año 2.006) y continuar déficit y sean espacios articuladores del desarrollo con la formulación al respecto del PBOT urbano, Para los 9 años de vigencia se espera ejecutar el 60% de El Municipio atenderá con diversos mecanismos de estas áreas prioritarias por encima de los demás insuficientes para espacio público efectivo.

gestión, entre ellos el banco de tierras para facilitar usos (decreto 1504/98). La ciudad necesita de más transacciones legales que permitan una mayor y más nodos, hitos y referentes que la estructuren. Se creará pronta inversión en espacio público del nivel de el banco de tierras para facilitar la aplicación de los ciudad con las áreas de cesión por urbanización en mecanismos de gestión legales para la creación del globos de terrenos de mayor capacidad funcional sistema de E.P efectivo de ciudad. En la vigencia del evitando los "retazos" sobrantes mal localizados e PBOT las administraciones solo se ocuparán del espacio público del nivel de ciudad; el de barrio estará a cargo solamente de los urbanizadores como lo Se dará prioridad a la determinan las Leves. generación de E.P (decreto 1504/98) sobre los demás usos. La Secretaría de Planeación es la directa responsable de la debida aplicación del plan.

3. ATRIBUTO DE **VIVIENDA**

parte de los urbanizadores, con el apovo municipal.

de cesión para espacio público efectivo.

Se buscan los mecanismos de planificación, gestión Las agremiaciones para consecución de VIS se y financiación para la vivienda de interés social (VIS) fortalecerán y contribuirán en gran medida a la faltante, disminuyendo el déficit actual de 367 mitigación del déficit actual (367 viviendas) en por lo viviendas en un 100% durante la vigencia del PBOT, menos 70 unidades en el corto plazo y 150 más en el en especial para los estratos 1 y 2 que son los de mediano y largo plazo; el Municipio con el apoyo de mayor demanda y se irá mejorando la oferta para el concejales y políticos gestionará proyectos de VIS de déficit futuro. El Municipio se convierte en el líder por lo menos 150 unidades para el mediano y largo gestor de VIS, no solo se atiende la demanda sino se plazo con lo cual se mitigará el déficit actual, pero mejorará la calidad interna y del entorno urbanístico quedará el déficit proyectado en los 9 años que se de la VIS, dotándola de suficiente y adecuado prevé en por lo menos 100 unidades más de VIS. Para espacio público, vías e infraestructura de s.p.d por sectores de estratos 3 y 4 se prevé disminución del déficit total de la demanda.

El Municipio subsidiara el mejoramiento de por lo El PBOT, el Municipio, el Concejo y en especial la menos 100 viviendas focalizando esta inversión Secretaría de Planeación son quardianes para la social. Las áreas de cesión de las urbanizaciones de aplicación de las U.A.U. formuladas y en especial para vivienda serán suficientes, adecuadas, terminadas y el meioramiento de la calidad de vida de los usuarios amobladas previamente a entrega mediante escritura en sus viviendas y entornos urbanos. El Municipio Pública al Municipio, sin estos requisitos no se subsidiará el mejoramiento de 50 viviendas actuales revisarán ni se dará permisos de venta y entrega de seleccionando los hogares más necesitados, en 9 las viviendas. Las urbanizaciones compensaran en años. Se articulan al suelo urbano los terrenos con terrenos o su correspondiente en dinero el porcentaje tendencia a construcción de VIS y se tienen en cuenta para la disponibilidad de E.P y s.p.d. No se permitirá La Secretaría de Planeación como ente planificador ninguna urbanización de VIS por fuera del perímetro funcionalidad del territorio urbano.

del territorio municipal y urbano se fortalece, adecua urbano concertado en por lo menos 20 años. Tampoco y capacita para hacer efectivos todos los contenidos se permitirá sobre densificación predial ni urbanística legales, mecanismos de gestión, procedimientos y con proyectos de VIS; solo para estratos 1 y 2 con trámites pertinentes para el desarrollo y debida proyectos arquitectónicos y urbanísticos idóneos se permitirán lotes mínimos de 5 metros de frente por 12 de fondo y ocupación del predio de máximo el 70%. Se impulsaran provectos de vivienda con alternativas diferentes a unifamiliares. Los urbanizadores podrán compensar en lotes o su correspondencia en dinero el %de áreas de cesión para E.P. efectivo a través del Banco de tierras urbano, cuando estas áreas no sean suficientes para las funciones y ser invertidos en el E.P. de ciudad más cercanos a su proyecto.

4. ATRIBUTO DE **EQUIPAMIENTOS** COMUNALES

4.1 PLAZA DE MERCADO: Se reubica este Se concerta reubicar en el mediano plazo la plaza de zonas de parqueo y operación vehicular. como centro deportivo y cultural, aspecto que posteriormente se ejecuten las obras. refuncionaliza el sector aledaño, mitiga los actuales conflictos v. se adecua más a esta área de la ciudad.

equipamiento económico del Municipio y región a mercado hacia el costado norte en área localizada sector más adecuado, en donde no se generen entre la Avenida Ignacia Medina y la Cra 15 salida a impactos ni conflictos, mejore accesibilidad regional y Chinavita, formando parte del complejo de comercio y el terreno sea suficiente para albergar las áreas de servicios; Se deja como plan parcial (P.P.) de comercialización. flujos vehiculares, peatonales y desarrollo urbano toda la zona para que, conforme a la Se Ley 388/97, se elaboren todos los aspectos y redesarrolla el sector de la actual plaza de mercado contenidos que el P.P. requiere dentro del corto plazo y

4.2 PLAZA DE FERIAS: La plaza de Ferias hace La plaza de Ferias hace parte del P.P de desarrollo funcionamiento y articulación urbana rural y regional.

parte del P.P de desarrollo urbano del sector norte en urbano del sector norte en donde será articulada con el donde será articulada con el equipamiento comunal equipamiento comunal comercial de plaza de mercado, comercial de plaza de mercado, contemplando todos contemplando todos los aspectos espaciales. los aspectos espaciales, funcionales y urbanísticos funcionales y urbanísticos así como áreas suficientes así como áreas suficientes para su debido para su debido funcionamiento y articulación urbana rural y regional.

4.3 MATADERO MUNICIPAL: Este equipamiento Se reubica el matadero sobre el corredor vial Garagoa

sale del perímetro urbano, el matadero se construve Chinavita, respetando las afectaciones viales, recursos

perímetro urbano.

4.4 CEMENTERIO MUNICIPAL: Se diseña y EL PBOT localiza el sitio para construcción del nuevo permite más uso.

disfrute de los sectores residenciales aledaños.

5. ATRIBUTO DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS

5.1 UNIDAD DE S.P.D. DE **GARAGOA**

presupuestal.

Los usuarios crecen en promedio anual de 60 a 70.

con todos los requerimientos técnicos, ambientales y ambientales, dando los debidos accesos en área y territoriales. Se ubicará sobre el corredor vial tecnologías suficientes y adecuadas para cumplir con Garagoa-Chinavita a por lo menos 500m. del el servicio de sacrificio y distribución de ganado mayor Se gestionará con Chinavita v otros v menor. municipios vecinos para sondear la posibilidad de hacerlo intermunicipal.

construve en el corto plazo un nuevo cementerio de cementerio jardín con sus servicios, al sur occidente modalidad mixta (con área de bóvedas y jardín del perímetro urbano, se gestionará con la Curia su cementerio), al sur occidente del perímetro urbano, pronto diseño y construcción, al igual que la cesión del con templete para servicios religiosos. Se congela el actual área de cementerio localizada abajo de la cra 12 actual cementerio central que por su saturación no destinándola a E.P. recreativo y deportivo para los sectores aledaños. En lote entre salida a las Juntas v zona para nuevo cementerio se deja carreteable por El área actual abajo de la carrera 12 destinada a medio, una zona destinada a comercio y servicios cementerio, que no cuenta con licencia ambiental, se complementarios del cementerio. Este cementerio destina a parque recreacional y deportivo para puede ser de cobertura regional, la administración y propiedad será de la Curia de Garagoa.

5.1.1 GENERALIDADES: La redistribución de El escenario posible en la forma de administrar los ingreso con el "Fondo de Solidaridad y Redistribución servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo de Ingresos" y el Fondo de los Servicios Públicos en Garagoa debe como mínimo convertirse en Domiciliarios de Garagoa sique en el corto y mediano empresa totalmente independiente del Municipio y así plazo por lo menos funcionando con recursos de poder demostrar su eficiencia a través de gerencia de transferencia Ley 715/2001, Ley 99/93 y de fondos. la misma. Siendo empresa con autonomía propia se En el mediano plazo se convierte en empresa agilizan procesos administrativos, técnicos, operativos descentralizada con autonomía administrativa y y de gestión a través de entes relacionados con los s.p.d: toda vez que la gerencia estará en capacidad de sostener reuniones de concertación de proyectos en El sistema comercial meiora considerablemente en bien de ella y los servicios administrados. Garagoa por todas las áreas de incorporación de usuarios, el número de habitantes está en capacidad de sostener facturación, atención a reclamos, cartera, pagos y una empresa descentralizada, con autonomía total, novedades de facturación, en especial por la con carácter de cultura empresarial que maneje sus implementación por micromedición y la facturación áreas en términos de eficiencia, eficacia, calidad y consecuente, a partir del año 2.002, en un 100%. buen servicio al cliente para surgir al futuro y administrar servicios a nivel regional.

Cont. **5.1 UNIDAD DE** S.P.D. DE **GARAGOA**

consumo y del desperdicio por castigo tarifario a del m³) que no será subsidiado.

incremento de los ingresos tarifarios.

5.1.3 MERCADO: Se disminuyen los suscriptores Con el nuevo estudio de estratificación que debe situaciones que mejoran el mercado de los servicios operario, capacitado e idóneo en la materia. además de los ingresos.

tarifarios y de mercado, sosteniendo el interés por personas que consumen bajos niveles y viceversa. mora en el 2.5 a 3% mensual, disminuyendo las pérdidas y teniendo a mayor rentabilidad financiera.

5.1.2 TARIFAS: El sistema tarifario cambiará de fijo Con micromedición se tendrá mejor cobertura en a la aplicación de paramentos de consumo por horas/día del servicio de acueducto, mayor micromedición desde el segundo semestre del 2.002, aprovechamiento de recurso hídrico con la consigna de logrando una mayor equidad, disminución del que a mayor consumo mayor costos de facturación para el usuario, lo que obliga a que exista quienes excedan el consumo mínimo (mayor valor preocupación por el uso eficiente del aqua mediante mecanismos como el de reparaciones internas a instalaciones hidráulicas dentro de cada vivienda.

Se actualiza el censo de usuarios incrementando las Otro aspecto importante es el cobro de tarifas justas al matrículas comerciales , industriales e institucionales usuario para el sector oficial, comercial y residencial, y se implementará otras acciones que redunden en el pagando lo que realmente consume (Ej. una persona que vive sola paga lo mismo que un hotel o inquilinato). El ingreso tarifario debe mejorar con la micromedición debido al cálculo de agua producida actualmente.

residenciales del 97.63% a por lo menos el 85% y de realizar el municipio, se mejorarán los ingresos por estos se incrementan los estratos 3 o más y concepto tarifario de la Unidad de s.p.d debido al disminuyen los 1, 2 subsidiados; se incrementan los incremento justo del sector comercial, oficial, y estratos suscriptores comerciales, industriales y oficiales, 3 y 4. Además en todas las áreas se capacitará el cambiando la curva tendencial. Se actualiza el personal como lo exige la Superintendencia de catastro de usuarios y se consolida nuevo estudio de servicios públicos y el Ministerio de Desarrollo para estratificación socioeconómica ajustado a la realidad, contar con un personal, desde el gerente hasta el

5.1.4 FACTURACIÓN: La facturación crece La facturación se completará con instalación de aproximadamente el 50% de los \$32.000.000 micromedición de acuerdo a exigencias de Ley 142/94 anuales actuales con el ajuste a los sistemas aspirando a tener mayor recaudo que sea justo con

> Con la facturación se aspira que al 2.004 se tenga un índice de actualización tarifaria y así cumplir con la provección de acuerdo a costos calculados y proyectados como tarifas meta para los s.pd.

se construye una nueva aducción.

5.1.5 RECAUDO: Se mejora el recaudo del 87 al El índice de recaudo de facturado contra lo recaudado Cont. **5.1 UNIDAD DE** 100%. mensual debe meiorar dadas las oportunidades que se brindan al usuario para cancelar, se aspira que en S.P.D. DE **GARAGOA** Junio de 2.002 esté separada la cartera morosa v la incobrable, concertando con usuarios formas de pago, no interpretables como impuesto sino como pago o redistribución por el servicio prestado. **5.1.6 SITUACIÓN FINANCIERA**: La empresa lleva Los proyectos que se realizarán redundarán en su contabilidad y PAC independientemente; su beneficio de la rentabilidad de la empresa, es por esto presupuesto de ingresos mejora por facturación; que se piensa ser líderes en servicios a nivel regional elevando la proporción de ingresos por prestación de como en la prestación de servicios de aseo, de servicio más el crecimiento del IPC, el índice del laboratorio de aguas, diagnóstico, programas de agua subsidio a estratos 1, 2 y 3 continua en el 10% no contabilizada, proyectos y demás servicios recurriendo al rubro de aseo para su compensación, relacionados con el área de servicios públicos pero este también mejorará con la construcción y domiciliarios. puesta en marcha de la planta integral de tratamiento (8 municipios). Lo ideal es cada servicio se autofinancie y queden excedentes para revertir en mejoramiento de ellos mismos. **5.2 SERVICIO DE 5.2.1 FUENTES**: Con actuales y potenciales fuentes | Se continua con compra de terrenos, arborización de se construye una presa, sin agotar ninguno de los las microcuencas, protección ambiental y mejora de las ACUEDUCTO caudales en verano, ni tener que recurrir a conexión áreas que pueden contaminar, como son ganaderías y de emergencia. Se compra el área aferente de cultivos con alto índice de uso de agroquímicos que protección de zona productora para su conservación. alteran las condiciones de calidad del agua captada. **5.2.2 CAPTACIONES**: Las actuales captaciones Las captaciones se mantendrán en buen estado con buen mantenimiento periódico: es posible la construcción de continúan operando. se les presta mantenimiento y coloca rejilla faltante, a mediano nueva captación en la Q. Quigua, importante porque plazo se hace una captación más, que permita el flujo esta aqua mejora las condiciones de PH del agua que continuo y suficiente en verano con 50 Lt/seg. llega a la planta de tratamiento. 5.2.3 ADUCCIÓN: (De captaciones a desarenador), Se continuará con su conservación para evitar el como están en buen estado continúan en servicio, deterioro acelerado de las mismas.

Cont. **5.2 SERVICIO DE ACUEDUCTO**

reparan las fugas y a todos se les construve un nuevo desarenador.

funcionamiento.

Antes de llegar al área urbana se derivará una línea, área que actualmente se suministra por bombeo.

de suministro por bombeo.

estadística de llenado. con terminando racionamientos o turnos de llenado.

5.2.4 DESARENADORES: Al de las Moyas se le El sistema de desarenación de las fuentes (Los Hatillos presta y Las Moyas) se encuentra en buen estado, lo único mantenimiento por los menos semestral, se que se debe hacer es realizar una hipermeabilización preventiva para evitar el deterioro futuro.

5.2.5 ADUCCIÓN: (De desarenadores a planta de Las líneas de aducción están totalmente en p.v.c. con tratamiento), al mediano plazo continúan las mismas las respectivas obras de protección: el viaducto de la redes, aplicándoles pintura lumínica y anticorrosiva quebrada Las Moyas está deteriorado por erosión según el material, a largo plazo con la construcción ambiental del terreno. Con el fin de contar con todo el de una presa se hace una sola línea de aducción con sistema de distribución urbana por gravedad se desvía ventosas y demás suplementos para su óptimo de la línea de Los Hatillos otra en 4" pvc hacia la parte alta del municipio con capacidad para tratar 10 lts y suministrar al sector de la cra 7 hacía el oriente incluido Bella vista v Santa Bárbara por gravedad. para nuevo tanque de distribución y tratamiento en la disminuyendo costos de energía por bombeo y de parte alta oriental para suministrar por gravedad al tratamiento. la inversión a precios actuales es de \$250,000,000.

5.2.6 TRATAMIENTO: La actual planta de Con la certificación del laboratorio físico químico v tratamiento seguirá funcionando con los equipos, bacteriológico de la planta de tratamiento, se prestarán muestras, análisis y demás aspectos necesarios servicios óptimos de laboratorio tanto al municipio para el suministro de agua potable a la mayor parte como a la región, generando ingresos que contribuirán de la ciudad. Se construye en un plazo máximo de 2 al sostenimiento de la unidad de s.p.d. Se mejorarán años una nueva planta pequeña para potabilizar el condiciones de tratabilidad de aqua cumpliendo con las aqua del nuevo tanque de distribución al área actual exigencias del decreto 475 en cuanto a calidad y óptimo servicio.

5.2.7 ALMACENAMIENTO: Al actual tanque se le Se impermeabilizan los tanques de almacenamiento implementará sistema de lectura de nivel y se llevará con el fin de evitar fugas y que el agua tratada no se reciente contamine por desprendimiento de partículas implementación del laboratorio se meioran los sedimentales. Además al construir la nueva planta los procesos y calidades del aqua. Los tanques del Bella usuarios de Bella vista y Santa Bárbara consumirán vista y Santa Bárbara continuarán funcionando pero agua directamente por gravedad, almacenada y tratada su llenado se hará por gravedad con el nuevo tanque en los nuevos tanques; corresponde directamente a los v planta, minimizando costos por bombeo v usuarios mantener aseados los tanques particulares para evitar contaminación en ellos.

Cont. **5.2 SERVICIO DE ACUEDUCTO**

la base topográfica urbana tanto para el área de cumpla el estudio técnico realizado. cobertura de la actual red como para la de plazo a las áreas de desarrollo y expansión según se de agua. vayan requiriendo con los proyectos de urbanización.

La unidad se ocupará de redes matrices del servicio. los urbanizadores de las secundarias y los usuarios de las domiciliarias. En coordinación estrecha con la Secretaría de Planeación no se dará servicio a urbanizadores ni construcciones individuales que no acaten en su totalidad el PBOT urbano, el plan vial o los procedimientos y trámites previos, durante o posteriores a la ejecución de la obra. Se instala la red de hidrantes urbana.

5.2.9 AGUA NO CONTABILIZADA: Todas las Al invertir los recursos de gestión hav necesidad de sistema de modelación, para ello se capacitará un actual.

5.2.8 DISTRIBUCIÓN: Se garantiza la continuidad El sistema de distribución se seguirá mejorando en la del suministro con la construcción próxima de nuevo medida que existan recursos propios, minetras se tanque y tratamiento, se termina la existencia de aire consiga la aprobación y el giro de recursos para la en las tuberías por la continuidad del flujo y optimización total en todas las áreas, cumpliendo con colocación de ventosas en la red madre; se el Programa Nacional de Pérdidas y Agua no implementa la colocación de válvulas reguladoras Contabilizada, que contempla cambios y reposición de de presión y de operación faltantes y demás ventosas, hidrantes, reguladores de presión, tuberías accesorios requeridos para el óptimo funcionamiento de 2", 3", 4" y 6", se realizan cierres en puntos de la red. Se elabora el detallado levantamiento de terminales de la red y cruces, con el fin de que se

proyección de áreas de consolidación y desarrollo Se continuará con el programa de detección de fugas, según el plano de tratamientos urbanísticos, reparación de daños domiciliarios, en la red primaria y atendiéndose primero la provección de redes a las secundaria. Otro aspecto importante es la áreas de consolidación al 100% y al mediano y largo micromedición que redunda en el uso eficiente y ahorro

medidas y acciones del plan maestro de acueducto tomar de nuevo la base topográfica para realizar un tienden también a disminuir pérdidas y contabilizar el replanteo de las redes y así contemplar el resto de aqua total suministrada. Se elabora el catastro, de reposición urbano, teniendo en cuenta los sitios de redes actualizado y detallado que se continuará expansión, con el fin de contar técnicamente en la actualizando en medio sistematizado a medida que planta de tratamiento con el aqua necesaria y exacta se vaya proyectando, el cual junto con la base que consumen los usuarios, incluido el margen de topográfica son el insumo para implementar el pérdidas y agua no contabilizada que será menor al

Cont. **5.2 SERVICIO DE ACUEDUCTO**

funcionario de la Unidad de s.p.d para determinar los Se continua con la edición de cartillas de educación al nocturna. Todos los suscriptores cuentan con optimización del servicio urbano de acueducto. medidores instalados y en funcionamiento para implementación de los procesos de lectura, facturación y cobro. Se emprende educación a usuarios para el buen uso y manejo del aqua.

sitios e instalar válvulas y demás accesorios. Se usuarios, escuelas, colegios, jardines, residencias, cuenta con los sistemas, equipos y procesos para la comercio, instituciones oficiales y todos aquellos detección y pronta reparación de fugas visibles y no usuarios con el obieto de disminuir las pérdidas de visibles (equipos de geología) de investigación aqua no contabilizada, propendiendo por la

5.3 SANEAMIENTO BÁSICO

SISTEMA DE ALCANTA-**RILLADO**

5.3.1 GENERALIDADES: Se completa el proyecto Con el plan maestro de alcantarillado (PMA.) sanitario aval y consecución de recursos financieros.

motrices y para descontaminar los cauces y un costo aprox. Actual de 7.000 millones de pesos. recuperar sus rondas.

del estadio) en canal abierto y con integración del así evitar la contaminación de aguas abajo.

de Plan Maestro de Alcantarillado con diseño por v pluvial del municipio se tiene una herramienta etapas para toda el área urbana determinada en el importante para continuar con reposición y expansión PBOT, según proyecciones priorizadas, incluyendo de la red. Reposición: Cuando existe una red que ha aspectos presupuestales, administrativos, técnicos y cumplido su vida útil o que por accidente se fracturó y territoriales; con el Plan maestro completo se hace hay necesidad de reponerla y ajustarla a los diseños de fuerte gestión ante el Ministerio de Desarrollo, Fondo del PMA. Expansión: Cuando existe una zona que no de Regalías u otras instancias pertinentes para su cuenta con el servicio y hay necesidad de realizarlo.

Estas labores se financian con presupuesto anual de Mientras ello se logra al mediano o largo plazo, la inversiones de alcantarillado, conforme a provección v unidad de s.p.d continúa implementando acciones aprobación del Concejo Municipal, del presupuesto técnicamente aconsejables para ir reponiendo la red independiente de la unidad de s.p.d según Ley 142/94. de la zona central que se saturo y cumplió su vida Lo anterior mientras se consiguen recursos de gestión útil, para ir ampliando la cobertura de las redes en fondos de cofinanciación nacionales; el PMA, tiene

Se tienen los diseños y proyectos de las plantas de Se termina con éxito el proyecto piloto de tratamientos de aguas residuales, presentados a recuperación de un tramo de la Q. Manzanos (abaio FINDETER para la consecución de recursos y poder cauce y sus rondas en 15m a cada lado a partir de recuperación de las Q. Quigua, Manzanos y Tejar es aquas máximas al sistema de espacio público importante para volver a contar con escenarios efectivo de ciudad; proyecto que demuestra sus ambientalmente agradables a la comunidad, es por bondades físicas, ambientales y urbanísticas y se esto que en el año 2.002 se proyecta recoger aguas replica en otros tramos; para este fin Corpochivor se negras de la Q. Manzanos mediante la construcción

Cont. SISTEMA DE ALCANTA-**RILLADO**

interés ambiental a otros conflictos con el Municipio. en sitios donde el nivel es más bajo que el sistema canalización cuidado en la construcción de sistema de aguas ser limpias. lluvias que irán a las quebradas (podrán almacenarse para algunos usos como lavado de carros) separadas Es posible con los recursos del presupuesto anual de

Todos los usos que generen residuos grasos. tóxicos, químicos o similares implementarán sistemas exigencias ambientales. Dentro de 9 años o vigencia Manzanos y de 15 lts para la Q. Quiqua. del PBOT urbano las 3 quebradas estarán completamente recuperadas en sus aquas y en un medida que existan recursos (Ley715, 99 y propios). 80% las rondas, y el sistema de alcantarillado conforme al plan maestro adecuado por etapas con la mediano plazo. cobertura del 100% de áreas urbanas desarrolladas y con las aguas tratadas para devolverlas a la naturaleza. Con el levantamiento topográfico urbano detallado también se beneficia el plan maestro.

formulación del PBOT.

convierte en aliado estratégico, sobreponiendo el de sistema de colectores paralelos y reposición de red aledaña a la quebrada desde el inicio de contaminación Se construye tramo de colector paralelo a los cauces en el B. El Bosque hasta el B. Bonanza con la abierta de los tramos que sean colector de calles o carreras. Se tendrá especial recuperables con paisaje natural, y las aquas vuelvan a

de las aguas servidas, que según la topografía irán a la unidad de s.p.d llegar al 100% de cobertura en los una de las dos plantas de tratamiento, éstas en sitios donde existe cota del servicio, en coordinación ningún caso recibirán aguas usadas de porquerizas con Planeación Municipal reponer las redes donde se u otros usos rurales, ellos deben tener su propio proyecte pavimentar las vías urbanas mejorando la sistema de tratamiento a igual que áreas suburbanas. estructura y base de rodadura vial. Dentro de lo posible se adelantarán las siguientes acciones:

- Continuar gestionando la consecución de recursos adecuados de pretratamiento antes de verter a la red para: Plan maestro de aguas residuales pluvial v de alcantarillado, no se renovarán licencias de uso ni sanitario. Plan maestro de plantas de tratamiento de funcionamiento mientras no se cumplan las aguas residuales, de 40 lts para las Q. Tejar y
 - Continuar con reposición y expansión de redes en la
 - Descontaminar la Q. Manzanos a corto plazo y Tejar
 - -Construir 2 plantas de aguas residuales a largo plazo.
 - Ejecutar provectos de Empleo en Acción a corto plazo

5.3.2 SUMIDEROS: Los 125 sumideros actuales Lo posible es continuar con la construcción de están en buen estado, con sello hidráulico, en nivel sumideros en los sitios identificados y proyectados al adecuado para la conexión a la red pluvial, con rejilla futuro, conectando los paralelos a las quebradas, y demás accesorios completo; se construyen los evitando sobrecargas, optimizar las rejillas, según el faltantes y se va ampliando el sistema a los nuevos plan Maestro Pluvial del Municipio, con recursos del desarrollos urbanos, conforme a las especificaciones presupuesto anual de la Unidad de spd. mientras se y localización contemplados en el PMA. y consiguen los recursos de cofinanciación para la realización completa de los provectos.

Cont. SISTEMA DE ALCANTA-**RILLADO**

5.3.3 POZOS DE INSPECCIÓN: Se presta Se optimizarán los pozos que están en regular estado que las redes y demás accesorios, en el plano actual estrictamente necesarios. del sistema que será base para complementar el PMA; se cambian las tapas de concreto por Al igual que el arreglo y construcción de sumideros y sellados con ladrillo en los tramos iniciales. servicio, conforme al Plan maestro y la provección anual. vial del PBOT urbano, distribuvendo bien las contribuciones.

mantenimiento semestral a todos los pozos actuales de conservación, con la instalación de tapas permaneciendo en buen estado, se ubican, destapan técnicamente diseñadas para tal fin, continuar v adecuan todos los que fueron sellados por la capa paralelamente con la reposición y expansión del asfáltica (cra 15 y otros); ellos se localizan, al igual alcantarillado. la instalación de pozos donde sean

metálicas, se destapan y adecuan los que fueron redes, se atenderán los pozos de inspección con Se recursos del presupuesto anual de la unidad de construyen los necesarios junto con la ampliación de servicios públicos domiciliarios y ejecutaran en la redes en las zonas que actualmente no existe el medida que se planeen en cronograma de inversión

5.3.4 REDES DE CONDUCCIÓN: se construyen colectores paralelos a ellos recogiendo emisarios generales y puntuales. los emisarios generales y puntuales.

Mientras se Mientras se gestiona el aval y los recursos del Plan gestiona el aval y los recursos del Plan maestro se maestro se continúa con reposición de redes del área continúa con reposición de redes del área central con central con diámetro suficiente según plan, en tubería diámetro suficiente según plan, en tubería plástica, plástica, mejorando las conexiones y redistribuyendo mejorando las conexiones y redistribuyendo mejor mejor las contribuciones, teniendo en cuenta la las contribuciones, teniendo en cuenta la descontaminación de los cauces de agua naturales y descontaminación de los cauces de aqua naturales y sus rondas; en donde sea absolutamente necesario se sus rondas; en donde sea absolutamente necesario construyen colectores paralelos a ellos recogiendo los

Todos los diseños, obras y acciones se harán sobre Todos los diseños, obras y acciones se harán sobre la expansión urbana.

la provección mínima de 30 años futuros de vida útil provección mínima de 30 años futuros de vida útil de de la red, aún cuando ahora parezca exagerados y la red, aún cuando ahora parezca exagerados y se se adaptarán al plan maestro. a las provecciones adaptarán al plan maestro, a las provecciones viales viales del PBOT por fases de restitución (zona del PBOT por fases de restitución (zona central), central), consolidación, desarrollo y por último consolidación, desarrollo y por último expansión urbana. Se amplia cobertura al 95% del total urbano consolidado actualmente y de las áreas por

Se amplia la cobertura al 100% del área urbanizada consolidarse próximamente. actualmente.

5.4 SISTEMA DE ASEO, RECOLECCIÓN. DISPOSICIÓN Y MANEJO DE **RESIDUOS** SÓLIDOS

integral de basuras (8 municipios). Se socializa el licencia ambiental. provecto con las comunidades, se realizan campañas presenciales y por medios de divulgación orales, La educación ambiental se prestará en Garagoa se determinan rutas y frecuencias del transporte de funcionamiento de la planta. los residuos municipales hacia la planta, medios y formas de manejo de las basuras. Se evalúan las La planta tendrá una capacidad de 25 toneladas/día se prohíben los procesos v sitios de reciclaie urbano en los cauces de las quebradas o en sitios públicos: servicios públicos de aseo se localizan estratégicamente colectores (canecas) cooperativas y asociaciones organizadas mayormente frecuentados, entre otras acciones público domiciliario. locales requeridas.

Garagoa y la región, demostrando sus múltiples y a las plantas de beneficio final. beneficios en la prestación del servicio, ambiental, social v económico: con el complemento de También con la producción de abonos orgánicos. con material orgánico. Se negocia la utilización de terrenos empleo transitorio y permanente en alto % (60% o descontaminando el campo de agroquímicos. más) del personal requerido para mano de obra u interés general (8 municipios) sobre los particulares.

CORPOCHIVOR expide prontamente la licencia Con los recursos disponibles en Bancos es posible la ambiental para la construcción de la planta regional ejecución de la obra en el momento de obtener la

escritos y de T.V. Se educa a los municipios y principalmente y en los otros siete municipios usuarios del servicio en los 8 municipios para la beneficiarios del provecto, con una duración de cinco selección y clasificación de residuos; paralelamente a años, siempre y cuando los alcaldes firmen un la educación se inicia la construcción de la planta y convenio de colaboración y cooperación para el buen

rutas y horarios de aseo y recolección en Garagoa, pero empezará a funcionar con el 40% de capacidad.

(2); se imponen multas para quienes arrojen basuras Lo posible en cuanto a la Administración de los es contratar con para de residuos en los espacios públicos (vías y parques) garantizar una mejor prestación de este servicio

Prestar servicios de suministros de productos como En el corto plazo se entrega en funcionamiento la plástico, vidrio, metales técnicamente empacados y planta procesadora integral para el Municipio de que cumplan términos de rentabilidad al transportador

comercialización del reciclaje y biabonos producidos brindando un servicio a la región y la optimización de y granjas autosuficientes, además

operación del sistema. La Unidad de s.p.d La Unidad de s.p.d demostrará su capacidad gestora. demostrará su capacidad gestora, gestionadora, gestionadora, coordinadora, de control y vigilancia por coordinadora, de control y vigilancia por interventoría interventoría contratada y seguimiento apropiado para contratada y seguimiento apropiado para que los que los procesos y ejecuciones se realicen con procesos y ejecuciones se realicen con eficiencia, eficiencia, eficacia, transparencia total y óptimos eficacia y transparencia total, prevaleciendo el resultados, prevaleciendo el interés general (8 municipios) sobre los particulares.

5.5 SERVICIO DE **ENERGÍA ELÉCTRICA**

del servicio, incluyendo para el mediano plazo la la avenida 19 perimetral. reubicación hacia el sector occidental rural de la y crecimiento urbanos del PBOT hará el plan de espacial urbana del PBOT. expansión de redes y coberturas localizando la Reestudiará el cobro tarifario que debe ser los que cuenta para ello. coincidente con la estratificación socio económica y usos de los demás servicios públicos urbanos.

La EBSA cofinancia al Municipio la iluminación alumbrado público urbano. Pública con cableado subterráneo para la peatonal (carrera 9) hasta el monumento y mirador del alto de Santa Bárbara. Consultará al municipio y su PBOT para todos los provectos físicos territoriales urbanos. adecuándose a él, concertando y coordinando la realización de planes y proyectos. El municipio es excelente gestor para conseguir ampliación de cobertura al 100%, mejoramiento de redes, etc. La EBSA cofinancia el alumbrado público de los E.P. efectivos recreativos v/o deportivos de ciudad, de lo contrario trasladará a los usuarios su pago.

5.6 SERVICIO DE GAS DOMICILIARIO

La empresa constructora y operadora construye en el La empresa constructora y operadora terminará en el de distribución al 40%; en mediano plazo la amplia al 60% y en largo plazo terminará su construcción.

La EBSA realiza dentro de los próximos 2 años un El municipio gestionará ante la EBSA las acciones inventario de infraestructuras, redes y usuarios del pertinentes para el traslado de las infraestructuras de sistema urbano de energía eléctrica y elabora en alta tensión que están causando alto impacto en el concordancia con el PBOT urbano el plan maestro área urbana, hacia el área rural occidental próximas a

subestación, la torre y línea de alta tensión que por Estará pendiente para que la empresa realice el ningún motivo deberá continuar dentro del perímetro inventario y espacialización de las redes e urbano, les realizará las debidas protecciones y infraestructuras actuales y elabore el plan de acción y cerramientos; acorde con las etapas de consolidación operación futuro en concordancia con la formulación

postería y cableado técnicamente y con respeto de El municipio continuará por su cuenta con la reposición las normas técnicas de seguridad del sector y expansión de las redes con los pocos recursos con

> Igualmente continuará con la reposición total de bombillos y lámparas para expansión del sistema de

corto plazo la planta de almacenamiento y corto plazo la construcción de la planta de distribución del gas domiciliario en el lote almacenamiento y distribución del gas domiciliario. en seleccionado, el cual cuenta con licencia ambiental, este mismo término se ampliará la cobertura de la red en este mismo término amplia la cobertura de la red de distribución al 40%; en el mediano la ampliará al 60% y en el largo al 80%, promocionando las Buscará mecanismos de promoción para suscriptores adecuándose al PBOT y entregando las vías públicas donde pasen las redes en perfecto estado. por donde pasarán las redes en perfecto estado. El municipio a través de la Unidad de s.p.d y la En resumen, terminará la red urbana de gas la pondrá Secretaría de Planeación realizarán el adecuado al servicio de los usuarios de la ciudad. seguimiento de las obras exigiendo el cumplimiento técnico y de los planes y programas.

suscripciones para los estratos bajos, ciñéndose a de estratos bajos; adecuará los trazados de redes a la los diseños y especificaciones técnicas del provecto, formulación del PBOT, entregará las vías públicas por

6. ATRIBUTO DE COMUNICACIÓN

6.1 TELEFONÍA PÚBLICA Y DOMICILIARIA: El El Municipio gestionará ante la Empresa de Telecom zonas con urbanización de VIS que no cuentan con articulada con el PBOT formulado y aprobado. telefonía domiciliaria. Gestionará la elaboración v ejecución del plan de ampliación de la cobertura domiciliaria consultando las fases de crecimiento. desarrollo y consolidación urbana del PBOT así como los usos y plan vial, buscando concordancia de usos. estratos y suscriptores con otros servicios públicos.

municipio gestiona con las empresas la localización la expansión de la red de telefonía domiciliaria v estratégica, concertada y planificada de los s.p.d de Pública para brindar un mejor servicio a los usuarios. telefonía, SAI y teléfonos públicos, dando prioridad Coordinará para que la empresa elabore el plan de en los E.P. efectivos del nivel de ciudad y en las expansión de redes y servicios de manera coherente y

6.2 MEDIOS IMPRESOS: Los medios impresos nacionales, departamentales y regionales siguen siendo los mismos.

La gaceta del Consejo Municipal dedicará algunos números a socializar el PBOT.

Los medios locales en especial la gaceta del Consejo Municipal dedicará varias ediciones extraordinarias para presentar el PBOT en su Componente Urbano y colaborar así con su divulgación v socialización: el documento resumen del PBOT debe ser didáctico y será reproducido y distribuido a todos los planteles educativos e instituciones de todo tipo con sede en Garagoa, también se envía copia a la Secretaría de Planeación del departamento y a las organizaciones comunitarias, como estrategia de divulgación.

La administración destinará un rubro para el diseño y reproducción de un Documento Resumen didáctico del PBOT en por lo menos 100 eiemplares destinados a los planteles educacionales, instituciones varias. departamento de Boyacá v organizaciones cívicas comunitarias.

Cont. 6. ATRIBUTO DE COMUNICACIÓN

6.3 MEDIOS RADIALES: Junto con otros municipios Junto con otros acceso de las señales de emisoras nacionales.

municipios vecinos, Garagoa vecinos, Garagoa gestionará para la colocación de gestionará para la colocación de una antena de radio una antena de radio que permita mayor y mejor que permita mayor y mejor acceso de las señales de emisoras nacionales.

6.4 T.V COMUNICACIONES: Por el canal 3 en el l programa municipal que se realiza los sábados, se dedican algunos espacios a enfatizar las principales problemáticas urbanas y la formulación de sus soluciones según el PBOT.

Por el canal 3 en el programa municipal que se realiza los sábados, se dedican algunos espacios a enfatizar las principales problemáticas urbanas y la formulación de sus soluciones según el PBOT.

conseguir la adjudicación del Nodo Internet, en el que ser consultado y accedido cuando se le requiera.

6.5 INTERNET: El Municipio reforzará la gestión para El Municipio reforzará la gestión para conseguir la adjudicación del Nodo Internet, en caso de no ser se abrirá un archivo con el PBOT para que pueda posible pagará la apertura de página Web del PBOT para que pueda ser consultado cuando se requiera.

medio que permite a la administración relacionarse relacionarse de manera más logístico v sistematizado de coordinar todas las actividades para la socialización. divulgación y aprobación del PBOT del Municipio. divulgación y aprobación del PBOT del Municipio.

6.6 OFICINA DE COMUNICACIÓN: Este importante | Este importante | medio que permite a la administración expedita con las de manera más expedita con las comunidades, comunidades, continuará funcionando pero con un continuará funcionando pero con un mayor apoyo mayor apoyo logístico y sistematizado de multimedios multimedios más más completos e Internet, como corresponde a una completos e Internet, como corresponde a una ciudad capital de provincia que pretende fortalecer su ciudad capital de provincia que pretende fortalecer su primacía regional. Es la encargada en delante de primacía regional. Es la encargada en delante de coordinar todas las actividades para la socialización,

7. ATRIBUTO **DE VIALIDAD URBANA**

repavimentación de la vía Garagoa – Las Juntas Garagoa - Las Juntas. (11Km), en un corto plazo estará terminada.

7.1 SISTEMA COLECTOR URBANO REGIONAL: Se continúa con mayor ahinco la gestión ante el Se culmina exitosamente la gestión para la departamento de Boyacá para que repaviemente la vía

Se termina el mejoramiento de la vía Garagoa - Tunja | Se termina en el corto plazo la pavimentación de la vía quedando totalmente pavimentada y señalizada.

Garagoa -Tunia, a excepción del tramo de Sisa, Garagoa liderará la gestión para el mantenimiento de toda la vía en especial el tramo de Sisa.

Cont. 7. ATRIBUTO **DE VIALIDAD URBANA**

La vía Garagoa - Miraflores se mejora y pavimenta en su totalidad, al igual que toda la red vial intermunicipal del Valle de Tenza.

7.2 SISTEMA VIAL INTRAURBANO: Se reordena Se reordena toda la trama vial actual y proyectada para vías colectoras urbano regionales, vías colectoras urbanas y en locales principales y demás locales. urbanas y en locales principales y demás locales.

paseos recreacionales.

El Sistema vial que estructura la ciudad v su crecimiento, es entonces de primordial importancia v así se trata de provectar con visión futurista para incluso tiempo posterior a la vigencia del PBOT.

Se gestionará junto con Miraflores para que el departamento de mantenimiento a esta vía, al igual que el resto que comunican al casco urbano de Garagoa con los municipios circundantes.

toda la trama vial actual y proyectada para el el crecimiento urbano tanto dentro del perímetro crecimiento urbano tanto dentro del perímetro urbano urbano formulado como en las áreas de reserva para formulado como en las áreas de reserva para la la expansión urbana futura si se requiere: las vías se expansión urbana futura si se requiere: las vías se clasifican según cobertura, carácter e importancia en clasifican según cobertura, carácter e importancia en vías colectoras urbano regionales, vías colectoras

Se formulan vías peatonales y semipeatonales para Se formulan vías peatonales y semipeatonales para darle la suficiente importancia a la movilidad peatonal darle la suficiente importancia a la movilidad peatonal que en Garagoa por ser ciudad pequeña es de alta que en Garagoa por ser ciudad pequeña es de alta intensidad y frecuencia el desplazamiento a pie: intensidad y frecuencia el desplazamiento a pie: estas estas vías pueden seguir los diseños específicos vías pueden seguir los diseños específicos mezclados mezclados con otras formas de desplazamientos con otras formas de desplazamientos como las ciclo como las ciclo rutas, patinódromos o similares. Se rutas, patinódromos o similares. Se recuperan las recuperan las rondas de las quebradas Manzanos y rondas de las quebradas Manzanos y Tejar, Tejar, incorporándolas al sistema de espacio público incorporándolas al sistema de espacio público y se y se aprovechan para formularles senderos aprovechan para formularles senderos peatonales que peatonales que a la vez aprovechan el paisaje a la vez aprovechan el paisaje recuperado y permiten recuperado y permiten el disfrute de éste a través de el disfrute de éste a través de paseos recreacionales.

> El Sistema vial que estructura la ciudad v su crecimiento, es entonces de primordial importancia v así se trata de provectar con visión futurista para incluso tiempo posterior a la vigencia del PBOT.

7.3 CONFLICTOS VIALES: Se mitigan los conflictos | Se mitigan los conflictos en los sitios que sufrían de en los sitios que sufrían de este problema. Se este problema. Se traslada la plaza de mercado y el traslada la plaza de mercado y el sitio que ocupaba sitio que ocupaba se adecua para centro deportivo y se adecua para centro deportivo y cultural que cuenta cultural que cuenta con parqueos sobre las calles 10A

Cont. 7. ATRIBUTO **DE VIALIDAD URBANA**

con parqueos sobre las calles 10A y 11 sobre la cra. y 11 sobre la cra. 11, debidamente diseñados y fluidez a la circulación peatonal y vehicular.

sitios de parqueo sobre el costado occidental.

mejores especificaciones técnicas.

Se implementa señalización sobre vías colectoras Se implementa señalización sobre vías colectoras regionales, colectoras urbanas y locales principales.

Se efectúa estudio de tránsito adecuando mejor las Se efectúa estudio de tránsito adecuando mejor las sancionando a quienes no acaten normas de tránsito. sancionando a quienes no acaten normas de tránsito.

8. ATRIBUTO DEL SISTEMA DE **TRANSPORTE**

8.1 SERVICIO PÚBLICO MUNICIPAL: Empresas Empresas Cootransgar y Taxi Libre continúan su fortalecimiento organización. a las Juntas y el Dátil e incrementan rutas a los municipios vecinos en los días de mercados. municipios vecinos en los días de mercados.

El transporte urbano rural se organiza una empresa Se gestionará para que el transporte de camperos se de camperos y diseñan rutas, horarios y costos.

11, debidamente diseñados y realizados, separados realizados, separados de la vía de circulación de la vía de circulación vehicular, los andenes son de vehicular, los andenes son de 1.25m a todo el rededor 1.25m a todo el rededor y se encuentran elementos y se encuentran elementos verdes paisajísticos verdes paisaiísticos separando las vías de las zonas separando las vías de las zonas de parqueo; la calle 11 de parqueo; la calle 11 se adecua para peatonal se adecua para peatonal entre cras 10 y 11, con lo entre cras 10 v 11, con lo anterior se da suficiente anterior se da suficiente fluidez a la circulación peatonal v vehicular.

La avenida Ignacia Medina o carrera 11 se pavimenta La avenida Ignacia Medina o carrera 11 se pavimenta y y se le construye separador entre calle 14 y salida a se le construye separador entre calle 14 y salida a Chinavita: se reubica matadero y la plaza de ferias. Chinavita: se reubica matadero y la plaza de ferias. permitiendo la liberación de espacio público, los permitiendo la liberación de espacio público, los andenes son suficientemente amplios y se generan 2 andenes son suficientemente amplios y se generan 2 sitios de parqueo sobre el costado occidental.

Las Y de las salidas a Chinavita. Las Juntas. Las Y de las salidas a Chinavita. Las Juntas. Macanal Macanal y Miraflores se diseñan y construyen con y Miraflores se diseñan y construyen con mejores especificaciones técnicas.

regionales, colectoras urbanas y locales principales.

circulaciones y zonas de parqueos públicos, circulaciones y zonas de parqueos públicos,

Cootransgar y Taxi Libre continúan su proceso de proceso de fortalecimiento y organización, atendiendo atendiendo debidamente los desplazamientos urbanos; las rutas a debidamente los desplazamientos urbanos: las rutas las Juntas v el Dátil e incrementan rutas a los

organice y presten un mejor servicio urbano rural.

Cont. 8. ATRIBUTO DEL SISTEMA DE **TRANSPORTE**

8.2 TRANSPORTE INTERMUNICIPAL: Con el El Municipio entrará en conversaciones con las Miraflores y el mejoramiento de las vías que enlazan del parque automotor y otros aspectos similares. con otros municipios vecinos se optimizan las rutas. ofrecen las actuales empresas. el mejor servicio del Valle de Tenza.

sobre la avenida Ignacia Medina, pasajeros reubica permitiendo un mejor enlace con las vías regionales y liberando las zonas céntricas de tráficos regionales (ver mapa de usos formulados).

mejoramiento de las vías Garagoa – Tunja, Garagoa empresas transportadoras con miras a que ofrezcan - Las Juntas: el mantenimiento de la vía Garagoa - un mejor servicio en cumplimiento de horarios, calidad

horarios y en general la calidad del servicio que El Municipio irá haciendo acciones para no permitir El servicio, la que el lote destinado para el futuro terminal de organización, seguridad y calidad en cumplimiento y transporte se urbanice con otros usos, respetará los atención continúan mejorando posicionándose como trazados viales, jerarquías de ellas conforme al plan de Ordenamiento Territorial y en el mediano plazo se entrará a la adquisición de estos predios y en el largo El terminal de transporte, en el largo plazo se al diseño, ejecución y traslado del terminal de